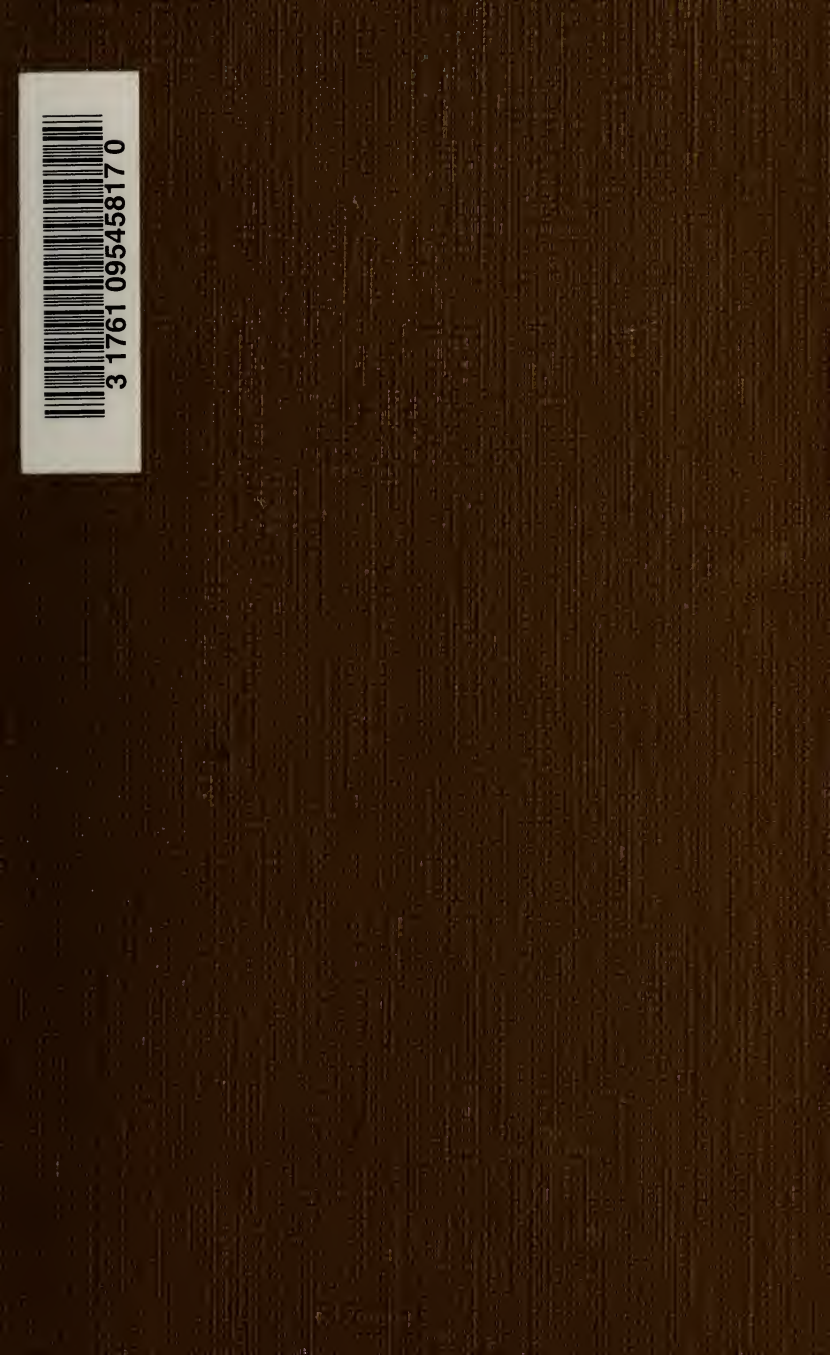

3 1761 09545817 0

La Vida en Sociedad

por

M. Ossorio y Bernard

MADRID
HIJOS DE M. GUIJARRO, EDITORES
Lagasca, 21, Bajo

ITALIA-ESPAÑA

GUÁRDESE COMO



JOYA PRECIOSA

EX-LIBRIS

M. A. BUCHANAN

LA VIDA EN SOCIEDAD


HIJOS
DE
Miguel Guijarro
EDITORES

LA VIDA EN SOCIEDAD

CARTAS FAMILIARES

DADAS Á LA PUBLICIDAD

POR

MANUEL OSSORIO Y BERNARD

(ILUSTRACIONES DE PICOLO.)

MADRID
HIJOS DE MIGUEL GUIJARRO, EDITORES
Lagasca, núm. 21.

MADRID.—Imprenta de Felipe Marqués, Madera, 11.

AL SEÑOR DON JULIO NOMBELA.

QUERIDO JULIO:

Cada libro que se publica suele tener una historia, y el que hoy pongo al amparo del prestigio de tu nombre no podía carecer de ella. Ignoro si dicha historia merece ser conocida del público; pero como ella justifica la dedicatoria y me ahorra un prólogo, la expondré en brevísimos renglones.

Hace dos años, querido Julio, volvimos á encontrarnos en la vida literaria, después de los muchos que no nos veíamos en ella. Tú, empresario afortunado, recogías con tu periódico de modas el fruto de una laboriosa existencia: yo buscaba, como hace cuarenta años, en la retribución de mi trabajo el pan nuestro de cada día. Te di un trabajillo acomodado, según mi parecer, á la índole de tu publicación, y no sólo le diste completa preferencia para su inserción, sino que hasta me indicaste la conveniencia de que fuera el primero de una serie de estudios análogos, examinando en forma ligera lo que son y lo que deben ser ciertos usos sociales, no sólo bajo el estrecho punto de vista de lo que sancionan y consagran modas y conve-

niencias, sino también, y más principalmente, exponiendo lo que con arreglo á la razón y al buen gusto debería ser.

De tu indicación benévola y de mi forzoso culto al trabajo nació la colección de artículos, que, adicionada con algunos inéditos, solicita hoy en forma de libro el favor de los lectores.

Deuda es, por lo tanto, de justicia, y deuda que muy gustosamente satisfago, el dedicarte este librejo, en el cual he procurado poner de relieve no pocos errores, preocupaciones y vicios de la vida social, aplaudiendo lo que es digno de aplauso ó indicando lo que de reforma necesita.

Huyendo de lo árido de enseñanzas moralistas y de los códigos de la urbanidad al uso, he indicado muchos puntos dignos de estudio, en forma á la que he procurado prestar, no sé si lo he conseguido, cierta amenidad literaria.

El público, soberano juez en estas materias, dará su fallo sobre mi humilde trabajo, y me atrevo á creer, aunque sea inmodestia, que no ha de serme en absoluto hostil, ni interrumpir su larga historia de benevolencias para con los humildes trabajos del que ha sido, es y será siempre tu amigo fraternal,

Manuel Ossorio y Bernard.



EL SALUDO A LAS SEÑORAS.

Madrid 29 de Diciembre de 1897.

Querido padre: No escribiría á usted hoy, por haberlo hecho recientemente, si no fuera porque deseo conocer su opinión acerca de un asunto, que áun no siendo de gran interés, me trae desde hace días algo inquieto.

Paseando una de estas tardes con dos de mis condiscípulos por lo que aquí se llama el *Pinar*

de las de Gómez, que no es, para que usted lo entienda, más que un trozo de una de las aceras de la calle de Alcalá, encontré á la señora y señoritas que hicieron con nosotros el viaje desde Valencia á Madrid á fines de Septiembre, por lo cual me apresuré á saludarlas.

—¿Quiénes son esas jóvenes?—me preguntó uno de mis condiscípulos.

—Si quieres que te diga la verdad—contesté—lo ignoro.

—¿No sabes siquiera cómo se llaman?

—Tampoco.

—Entonces has hecho una solemne *plancha:* la cortesía exige que no salude un caballero á una señora sin haber sido previamente presentado á ella.

—¡Pero si viajaron conmigo esas señoras desde Valencia, y cuando mi padre y yo las invitamos á que compartieran con nosotros las provisiones de boca, preparadas por mi madre, no nos desairaron ni mucho menos!

—Eso puede ser una circunstancia atenuante para ti; pero no eximente. Regla general: para saludar á una señora hay que estar autorizado á ello mediante formal presentación. No lo olvides, y que la *plancha* de hoy te sirva en lo sucesivo de provechosa enseñanza.

Para gobierno de usted, y por si no entiende

bien eso de la *plancha*, le diré que equivale á ponerse uno en ridículo.

Ahora bien, querido padre: ¿merezco las reconvenciones de mis compañeros? Crea usted que aguarda con verdadera impaciencia su contestación, su hijo que le abraza,—*Luis*.

Valencia 2 de Enero de 1898.

Querido hijo: Comprendo que te preocupe el asunto de que me hablas en tu última carta, pues te confesaré que la consulta me ha hecho meditar y no poco, especialmente por no tener noticia de que existan códigos de usos y costumbres que puedan resolver de plano tus dudas.

En los tratados de urbanidad que estudiaba yo cuando era niño, recuerdo que se hablaba algo de los viajes en diligencia y de la necesidad de dejar los mejores puestos á las señoras; de no fumar, ni disponer á capricho de las portezuelas para llevarlas abiertas ó cerradas; de ofrecer la mano á las damas para ayudarlas á apearse de los altos estribos, etc., etc. Pero como desde entonces hasta hoy los viajes son mucho más rápidos y frecuentes, las reglas de cortesía deben también haber cam-

biado. Por eso al entrar en el vagón fuí el primero en saludar á las señoras de quienes me hablas, y al abrir nuestra cesta de provisiones creí deber de cortesía brindar á dichas señoras con algo de su contenido.

Creo, pues, que en tu saludo no hubo *plancha*, y paso á tratar del asunto en general, cuya síntesis puede encerrarse en la siguiente pregunta: Al encontrar uno en la calle á una señora á quien sólo conoce de vista, ¿debe saludarla ó aguardar á que ella salude?

Para los franceses, como para los españoles, la cuestión parece resuelta desde hace muchísimos años; pues no sólo á las señoras conocidas, sino á otras que no lo son, se acostumbra á saludar en determinadas ocasiones. Los ingleses opinan de diverso modo y creen que al anticipar el saludo se falta á los respetos y consideraciones que merece la mujer, y que ésta debe conservar en absoluto la iniciativa en el asunto de que se trata. En la Gran Bretaña es indispensable la presentación para dirigir la palabra y el saludo á una señora, habiendo motivado esta exigencia aquella cruel caricatura que presenta á una dama en un vagón con el traje ardiendo, mientras piensa su compañero de viaje:

—Yo la salvaría del riesgo que corre, ¿pero cómo, si no he sido presentado á ella?

En España, aunque aceptemos el requisito de la previa presentación, no lo llevamos tan á punta de lanza; pero todavía se conceptúa como de mal tono quitarse el sombrero ante una señora, y éste es un síntoma terrible para vosotros los jóvenes.

Los que vivimos aferrados á las prácticas de la antigua cortesía española; los que dejamos la acera con derecho ó sin él, á la mujer, al anciano, al sacerdote; los que saludamos á las señoras con quienes nos cruzamos en una escalera y no sabemos gastar sombrero para andar por las casas ajenas, tenemos resuelta de antemano la duda. La influencia británica podrá triunfar momentáneamente; pero morirá pronto, porque nuestro carácter la rechaza. Inútil será que buscando disculpas para la descortesía, invoquen los ingleses el respeto que merece la mujer: entre la urbanidad inglesa, que hace á un individuo calarse el sombrero y volver la espalda á una dama, y la galantería española que impulsaba á nuestros padres á arrojar al suelo la capa para que sirviera de alfombra á una buena moza, la elección no es dudosa.

Sólo admito un caso hipotético para conceptuar aceptable el procedimiento británico: cuando las señoras mujeres acaben de decidirse á vestir el traje masculino. Si llega ese día, que no llegará, entonces y sólo entonces habría sonado el momento de aguardar su saludo y áun de obligarlas, llevan-

do nosotros la derecha en la acera, á que echasen por medio del arroyo.

Estas son, querido hijo, mis opiniones, pero no pierdas de vista que en muchos asuntos, como el de que se trata, me he quedado anticuado.

Te abraza tu padre,—*Mariano*.



EL SOMBRERO

Y EL BASTÓN

Madrid 7 de Enero de 1897.

Querido padre: ¿Se acuerda usted de una comedia que vimos hace años, cuyo título no puedo recordar, en la que un aldeano vestido de caballero hacía tristísima figura por lo que dificultaban sus movimientos el traje, á que no estaba acostum-

brado, y muy especialmente el sombrero y el bastón? Pues ahora comprendo lo injusto de mis burlas, puesto que al usar sombrero y bastón en Madrid, me asemejo bastante al aldeano de la comedia.

Fijémonos en el primero, prenda especial para la calle. ¿Cuándo debemos quitárnoslo? Ya sé que es de rigor descubrirse ante la representación de la Divinidad y después ante las personas de respeto, y muy especialmente las señoras; pero ¿hay que descubrirse por completo? En este caso, ¿debe uno continuar con la cabeza descubierta hasta que la persona saludada nos invite á cubrirnos? Yo he creído siempre que esto era lo correcto, y así lo hice al saludar una de estas tardes á la generala X... en el Parque de Madrid. Al reconocerme, me preguntó muy afectuosamente por todos ustedes, por mis estudios, por mis diversiones, y me convidó á sus reuniones vespertinas... pero sin mandarme que me cubriera. Calcule usted, querido padre, el triste papel de lacayo que estuve representando durante un cuarto de hora; sin contar con que estábamos á un grado bajo cero.

Otra consulta. Al hacer una visita, ¿debe entrarse en la sala ó gabinete de recibo con el sombrero en la mano, ó dejarlo en la percha del recibimiento?

Pero no hablemos de las visitas; trasladémo-

nos al teatro, cuyas principales localidades ocupan señoras, señoritas y personajes de todos los órdenes sociales, incluso nuestros profesores. En esto hay ya costumbre establecida; pero creo que no es recomendable. Me refiero á la de permanecer cubiertos en los entreactos, quitándonos el sombrero así que se levanta el telón. ¿Consiste esto en que deben merecernos mayores respetos los actores que representan una comedia, que los espectadores que ocupan la sala?

Respecto del bastón ya sé que dirá usted que no siendo objeto indispensable, lo más prudente, si ha de ocasionar molestias, es dejarlo en casa ó en la tienda, con lo que resulta más económico. Pero aunque yo opte por el último extremo, hay muchos caballeros que no son de mi parecer. Sin ir más lejos, ayer tarde, que fuí á casa de la generala aceptando su invitación, observé que los convidados y amigos dejaban el sombrero en la antesala y penetraban en el salón sin abandonar el bastón. No sería para apoyarse en él debiendo permanecer sentados, ni para atacar ó defenderse de agresiones, porque esto no es correcto ni áun entre personas que pertenecen á la benemérita clase de armas tomar.

Crea usted, padre, que semejante costumbre me extrañó sobremanera, y desde luego resolví consultar á usted, porque aunque hoy está usted

retirado de la sociedad y casi sin ningún trato, ha sido usted hombre de mundo y sobre todo tiene usted para mí algo que vale mucho más: rectitud de juicio y serenidad para saber distinguir lo bueno de lo malo y lo justificado de lo ridículo.

Le abraza con toda efusión su hijo—*Luis*.

Valencia 10 de Enero de 1898.

Querido hijo: Quien se halla en situación difícil no eres tú con tus dudas, sino yo con tus consultas y hasta con tus elogios á mi juicio; pues, apartado de la sociedad, ignoro sus evoluciones, progresos, usos y costumbres, y podría fácilmente, lleno de buena voluntad, aumentar tus apuros con mis consejos.

Me preguntas cómo debe hacerse en la calle el saludo, si quitándose por completo el sombrero ó con la indicacion de hacerlo; y en contra del primer procedimiento me citas lo que te ha ocurrido con mi antigua amiga la generala. Creo que eso no debe servirte de precedente para tus futuras decisiones, pues la señora de quien se trata es muy ordenancista y algo distraída.

Que no quiso ofenderte, lo prueba el hecho de convidarte á sus reuniones vespertinas, y así has debido comprenderlo, cuando, sin sentirte lastimado, has aceptado su invitación.

Prescindamos, pues, de la generala, y dejemos sentado que el saludo completo, ó sea quitándose el sombrero es perfectamente aceptable, no sólo para el sacerdote que conduce el Viático, sino para las señoras y áun para las personas respetables de nuestro mismo sexo.

Después de este saludo puede establecerse una sensata gradación para los demás, hasta llegar al que se practica levantando la mano como para quitarse el sombrero, sin terminar la operación. Ésto en calles y paseos; pero ¿qué haremos en las visitas?

Yo creo, y conste una vez más que sólo trato de hacer conocer impresiones y juicios personales, que al ir por vez primera á una casa no tenemos derecho á utilizar la bastonera del recibimiento, ni las sillas ó mesas de la sala ó gabinete. Debemos entrar con el sombrero en la mano, y sólo cuando el dueño de la casa nos lo indique con insistencia dejarlo sobre una silla. En lo antiguo existía otra costumbre, sobrado humilde, y que ha desaparecido víctima del ridículo: la de dejar el sombrero en el suelo. Esto ha caído en completo desuso. Cuando existe mayor confianza, se frecuenta la casa y no se hace una verdadera y solemne visita, pueden utilizarse desde luego perchas y bastoneras de los recibimientos.

Pasemos ahora al teatro. No, hijo mío; perma-

necer cubiertos en los entreactos y descubrirnos cuando comienza la representación, no significa que nos merezcan mayor respeto actores que espectadores; es que al alzarse el telón, hay que saludar lo que la producción escénica significa, que supone bastante más que el respeto debido á sus intérpretes; y al propio tiempo hay que contribuir á que los espectadores que están detrás de nosotros, puedan disfrutar del espectáculo sin que lo impida el negro tubo de chimenea que llevamos en la cabeza. Ya me figuro oir la observación que has de hacer cuando llegues á este punto; observación concerniente al sombrero de las señoras, harto más voluminoso que el nuestro; pero no te olvides de que tu consulta se refiere sólo al sombrero masculino.

Dejemos, pues, á las señoras con sus sombreros, y quedémonos nosotros descubiertos mientras dura la representación teatral. Y luego, ¿qué debemos hacer cuando cae el telón? Mi criterio es cerrado: seguir también descubiertos mientras estemos en la sala, que por algo se llama así, y cubrirnos cuando salgamos al vestíbulo ó á los pasillos.

Lo que me llena de verdadero asombro, es lo que me cuentas de la costumbre de entrar en el salón para las reuniones vespertinas sin dejar el bastón en la bastonera.

Me permito suponer que eso podrá ser una excepción, y que lo que has visto en casa de nuestra amiga, no es la regla general. De todos modos, y aún en la hipótesis de que esté yo equivocado, semejante costumbre no podrá menos de ser efímera y haber nacido predestinada á muy breve existencia.

No la adoptes tú, áun á riesgo de llevar la peor parte en cualquier conflicto inesperado, aunque no es de creer que en una reunión de personas bien educadas, que olvidando las preocupaciones de la vida se entregan al descanso y al recreo, surjan conflictos de los que hacen útil, y á veces necesario, el uso del bastón.

El bastón y el sombrero deben quedar en la antesala ó entrar con su dueño en el salón, cuando, como te he dicho antes, se trata de una visita de cumplido.

Basta por hoy: cuídate mucho, cumple tus deberes y no vaciles en consultarme tus dudas, ya que el único inconveniente de esto es que no pueda siempre disiparlas tu amante padre,—*Mariano*.



EL SOMBRERO DE LAS SEÑORAS.

Madrid 18 de Enero de 1898.

Querido padre: En su última carta, si bien de modo incidental, me pareció que se mostraba usted enemigo del sombrero de las señoras en el teatro; y francamente, me hubiera complacido en extremo conocer su opinión más detallada, concreta y terminante, ya que la mía, como usted supone en la carta, no puede menos de ser completamente hostil á semejante moda. Claro es que buscando yo en su buen juicio autoridad y guía para mi

conducta, no habría de consultarle asunto tan nimio, y no hubiera vuelto á hablar de semejante cosa sin una consideración y un hecho posteriores á nuestra última correspondencia. La consideración no es otra que, según los vuelos que los sombreros van tomando, casi pueden motivar cuestiones por falta de cortesía en los hombres, y acaso una cuestión de orden público. El hecho es que anoche asistí al teatro Lara á conocer las obritas que se representaban; pero no pude ver más que los sombreros de dos señoras que ocupaban las butacas anteriores á la mía. ¡Qué sombreros, querido padre! Su altura excedería cómodamente de 30 centímetros, y en su composición habían entrado los tres reinos de la naturaleza y todos los prodigios de la industria: flores, frutas, pájaros, piedras de colores, alfileres y broches, plumas y cintas; de todo tenían los citados sombreros en prodigiosa variedad. En algunos momentos, cuando las señoras se inclinaban á diverso lado, aún quedaba entre ellas algún pequeño resquicio que me permitía ver una cuarta parte del cuerpo de Balbina Valverde ó la mitad del de Pepe Rubio; pero cuando las señoras conversaban entre sí, los adornos se entrelazaban y confundían, y yo me quedaba completamente á oscuras.

¿No sería justo, querido padre, que las señoras mujeres, tan exigentes con nosotros en materia de

cortesía, dejasen de poner á prueba nuestra bondadosa paciencia con sus enormes sombreros?

Le abraza su hijo,—*Luis.*

Valencia 21 de Enero de 1898.

Querido Luis: Tu hermana Elena abrió y me leyó tu última carta; es decir, no me la leyó por completo, porque se puso verdaderamente incomodada por lo que dices en ella, hasta hacerla exclamar: «¡Si querrán esos muñecos que nos vistamos y adornemos como ellos tengan por conveniente! ¡Más valiera que no usaran gabanes, que parecen faldas nuestras, ni se pusieran hombreras en las mangas y grandes tacones en las botas para parecer mejores mozos!»

Como eso de los *muñecos* era un ataque personal á ti y un prejuicio respecto de mis opiniones, me abstuve de emitir ninguna por el momento; calmé á Elena con algunos conceptos vagos, y por la noche, hallándonos acompañados en la sala de casa por mosén Vicente, el virtuoso capellán que conoces; el matrimonio Codorníu, el médico don Tadeo y el pollo Mariño, á quien parece que le soy muy simpático, según lo que frecuenta nuestra casa, puse al debate tu dictamen, para que las ajenas opiniones ilustrasen la mía.

Empezó actuando de oradora tu hermana Elena, acompañada de algunos monosílabos de aprobación ó finales de concepto de Mariño, y consumió el primer turno por la benévola indicación de mosén Vicente.

—El sombrero—dijo—es un complemento del peinado y del resto del traje, debiendo guardar armonía con éste: en materia de modas la única autoridad reside en los que se hallan consagrados á su estudio. Esos sombreros que disgustan á mi señor hermano, habrán costado grandes esfuerzos de imaginación á sus inventores, y no es cosa de que por dar gusto á los pollos...

—A algunos, á algunos—interrumpió Mariño.

—Por dar gusto á algunos pollos cortemos las alas á nuestros sombreros, reduzcamos su copa á una altura ridícula y prescindamos de los *esprits* ó los convirtamos en llorones...

—¡Oh! no...—acompañó el eco.

—Mi señor hermano—continuó la oradora—si le estorbaban los sombreros de las señoras de las butacas, pudo haberse subido al paraiso, y nadie le habría impedido contemplar toda la figura de la actriz y el torso del actor.

—¡Bien dicho!—exclamó Mariño.

—Pero observo—dijo el doctor—que Elenita no ha alegado grandes argumentos en favor de la moda. Ha invocado sólo la autoridad de los que

rigen el mundo de la misma; y ésta, dicho sea sin ofenderles, es tan variable, que hoy deprime lo que ayer ensalzaba, y mañana se burlará de lo que recomienda hoy. ¿No le parece así á mosén Vicente? Expónganos su dictamen, de tanta autoridad para nosotros.

—¿Mi dictamen en asuntos de modas y teatros, querido doctor? Yo podré decir, á lo sumo, que entre la costumbre de asistir las señoras á los espectáculos sin nada á la cabeza y la de llevar sombrero, me parece ésta última más aceptable, modesta y moral, y cuando la Iglesia ha transigido con el sombrero de las señoras en el templo, en vez del manto que impuso el Pontífice San Lino en los primeros tiempos del Cristianismo, época de persecución y martirio, no es mucho que el teatro la acepte también. Por lo demás, y si ustedes me lo permiten, limitaré á esto mi dictamen, sin investigar los milímetros de altura que se podrían rebajar para dar gusto á todos ó el número y clase de adornos que deben llevar los sombreros. ¿No es verdad?—añadió dirigiéndose á Mariño.

Pero éste discutía sin duda con Elena el mismo punto, porque no le dió inmediata respuesta.

—Yo opino...—intentó decir Cadorníu.

—Tú no opinas nada —le interrumpió su señora doña Virtudes—la moda es el reino de la mujer, y en él no debe sufrir ninguna traba ni tolerar

juicios atrevidos, ni menos cargos impertinentes.

—Pero si yo trataba de decir...

—Nada tratabas de decir. Si á los señores hombres no les gustamos con nuestros sombreros actuales, que no nos miren.

—Observa...

—Y en último caso, ¿para qué nos adornamos y ponemos de punta en blanco sino por ellos y para ellos? Merecerían que no usáramos como vestido más que un saco de jerga con una aberturita para sacar por ella la cabeza.

—No te acalores, Virtudes... Precisamente iba yo á decir, á decir...

—Alguna inconveniencia; te conozco.

—Y el doctor, ¿qué opina de todo esto?—pregunté yo, arrojando una tabla para que no naufragase el prestigio del pobre Codorníu.

—Yo—dijo don Tadeo—consideraré el asunto bajo dos aspectos: el higiénico y el social.

Pero lo haré en poquísimas palabras. La higiene proscribiría de buen grado el uso del sombrero para hombres y mujeres y más respecto de éstas, que tienen en su abundante cabellera defensa contra el frío; pero ya que la moda de la antigüedad ha desaparecido, conviene por lo menos que el sombrero no esté muy ajustado para que no produzca en la cabeza una traspiración peligrosa por

el aire enrarecido que origina, como ocurre con los sombreros de copa que gastamos los hombres; que no sean muy pesados para evitar los padecimientos á que esto puede dar lugar, y que carezcan de todo perfume fuerte. Higienistas hay que recomiendan como único sombrero aceptable en todas las estaciones, el de paja; y de esto deduzco que si el sombrero de las señoras es muy alto, ofrecerá iguales peligros que el de copa, ó mayores aún por no poder aquéllas quitárselos frecuentemente, y que si lo recargan con pájaros, plumas y piedras sobre el peso de la armadura y de los tejidos, llevar dicho sombrero constituye una especie de gimnasia y un ejercicio de fuerza. Esto en cuanto á la higiene. Bajo el punto de vista estético y social, me atrevo á colocarme resueltamente en contra de Elenita y de mi señora doña Virtudes, recogiendo como un título de gloria todas las diatribas que se han lanzado ó se puedan lanzar contra el pobre estudiante madrileño y todos los que piensen como él. En cambio, puedo contar indudablemente con el apoyo de los hombres de buena voluntad, y de seguro no me dejarán mal los señores Codorníu y Mariño; aunque el primero que está llamado á emitir su opinión es don Mariano, que es quien nos ha traído la manzana de la discordia que estamos saboreando.

Entonces, comprendiendo que tanto el esposo

de doña Virtudes como el apreciable joven que asíduamente frecuenta nuestra casa, iban á verse algo apurados, recogí la alusión.

—Verdaderamente—dije al doctor—me pone usted en un compromiso, designándome como juez en un pleito que sostienen mi hija Elena y mi hijo Luis; pero procuraré decir algo, sólo como amigable componedor. En esta contienda de los sombreros de las señoras, hay que distinguir entre el uso y el abuso. No formo, pues, entre los que piden enérgicas medidas, incluso la de hacer que se descubran las señoras y otras que recientemente he tenido ocasión de leer en los periódicos de Madrid. Creo que las señoras, que desde hace un siglo justo vienen tolerando nuestro sombrero de copa, tienen derecho y muy sobrado á que respetemos el suyo; y más aún, creo que sin la campaña emprendida contra él, ya habría rebajado su altura y disminuído su adorno. Allá en mi juventud se emprendió análoga campaña contra los miriñaques, y las señoras mujeres, sin duda por llevarnos la contraria, prolongaron más de lo justo y natural aquella moda. Hoy son las primeras en reirse de ella, y mi hija que tantos años tiene por delante, se reirá con el tiempo del sombrero que tanto la agrada hoy. En estos asuntos, la caricatura nace por sí sola, como lo demuestran los éxitos que alcanzaba el bueno é inolvidable gracioso del teatro

Español Mariano Fernández, con sólo utilizar para los sainetes los sombreros que en otros tiempos habían sido el prototipo de la elegancia. Pero mientras que los modelos actuales no desaparezcan, deben ser respetados y llevar nosotros con paciencia la leve contrariedad de no ver bien el juego escénico. Otros espectáculos hay, los de los circos por ejemplo, en que los hombres conservan puestos los sombreros, seguramente con natural disgusto de las damas, quienes sin embargo no nos dicen nada, por lo que es no sólo dificultad para que disfruten del espectáculo, sino manifiesta transgresión de las leyes de la cortesía. Conste, pues, que pareciéndome muy poco estéticos los sombreros del día, no creo lícito repetir el grito de *¡fuera los sombreros!* entre otras razones, porque sería contraproducente, dado el carácter de las señoras en general y de las señoras españolas en particular.

Tales son, querido hijo, los argumentos en pro y en contra qne anoche se expusieron en nuestra modesta tertulia por unos y por otros. No creo que saques de todo ello mucha substancia; pero al menos, y por medio de esta especie de acta, podrás haber asistido en cierto modo á la sesión. Te abraza tu padre,—*Mariano*.

P. S.—Hoy he visto al amigo Codorníu en la

calle de Caballeros con una venda negra en la cara. ¿Seguiría discutiendo con su esposa al retirarse anoche de casa?



TRENES, COCHES Y TRANVIAS

Madrid 26 de Enero de 1898.

Querido padre: Aquí tiene usted al pobre de todos los días; pero le ruego que no extrañe la frecuencia de mis consultas, porque el tiempo que invierto en escribir á usted es el que mejor y más gratamente empleo.

Hoy, recordando algo de lo que hemos tratado respecto de nuestro último viaje, de la posibilidad de tener que acompañar algún día en su coche á la generala ó á otra señora de su clase, y de la frecuente necesidad de usar de los tranvías, impres-

cindibles por las distancias de Madrid, voy á dirigir á usted unas cuantas preguntas concretas.

¿Qué reglas de cortesía hay que guardar en los viajes, dadas las condiciones en que hoy se realizan éstos?

¿Cuáles son las que deben observarse cuando ocupamos un carruaje particular por invitación de su dueño?

¿Cuáles son esenciales en los tranvías?

Esta última pregunta, sobre todo, tiene miga, como suele decirse. He visto en ellos, por ejemplo, que hay pasajeros desconsiderados que, á pesar de todas las prohibiciones reglamentarias, se empeñan en fumar y sostienen una batalla con el cobrador cuando éste les advierte que está prohibido. He visto á otros que, cruzando una pierna sobre otra, llenan de barro ó de polvo á los que se sientan á su lado, señoras ó caballeros; alguno hay que pone los pies sobre el asiento de enfrente. Pues ¡y las dudas que suscita la entrada de una señora cuando están ocupados todos los asientos! ¿Hay que cederla el puesto incondicionalmente? ¿Existe código pragmática ó algo que autorice á las señoras á querer que se convierta la galantería en derecho? Historia al canto: hoy mismo iba yo desde la glorieta de Bilbao al barrio de Salamanca en un coche ocupado por diez personas, cinco á cada lado. Subieron dos señoras á la plataforma, y vien-

do ocupado, al parecer, el interior, aunque aún podían entrar otras seis personas, según reza el letrero que llevan los coches, aguardaron un momento á ver si algún galán se levantaba, y al advertir que no se daban á partido, dijo una de ellas, bastante alto para ser oída:

—¡Se conoce que los libros de educación cuestan muy caros!

¿Era justo y prudente semejante cargo?

También he observado que algunos enamorados se olvidan fácilmente de que no van solos en el carruaje, y se entregan á confidencias y otras libertades que no dejan en el mejor lugar á los compañeros de expedición. Por último, es muy frecuente que algunas personas crean del mejor tono hablar en alta voz de sus asuntos, de su historia pasada, preocupaciones presentes y aspiraciones para el porvenir.

Ahí tiene usted, querido padre, tema bastante para llenar unas cuantas cuartillas, que serán para mí gratísimas, y obedecidas sus enseñanzas. No me las haga usted desear mucho tiempo, áun á riesgo de que se repita el caso aquel del muchacho que no quería decir la A del alfabeto como le mandaba su profesor, ante el temor de que inmediatamente le obligasen á decir la B.

Le abraza su hijo,—*Luis.*

Valencia 29 de Enero de 1898.

Querido hijo: La lectura de tus cartas me produce siempre verdadero contento, pues al darme motivo para la contestación que reclaman, me hacen creer que estoy á tu lado contribuyendo con mis pobres enseñanzas, hijas tan solo de la experiencia, á guiar los comienzos de tu vida.

Y eso que algunas de tus consultas no dejan de preocuparme bastante, porque ni mis años ni mi voluntario retraimiento de la vida social, me dan gran aptitud para desempeñar el papel de consejero, sujeto siempre á muchas quiebras, como sería la de que, con el mejor deseo, te indujese á cometer errores.

Si tú me preguntas, por ejemplo, cuál es el traje que recomienda la elegancia para el paseo en verano, y equivocando yo tiempos y lugares te digo que pantalón mahón con trabillas, chaleco de piqué rameado, frac azul con botones dorados y sombrero blanco de pelo largo, tú serás el primero en tildarme de anticuado. Pues esto mismo puede ocurrir con tus consultas de otra índole. Pero como deseo complacerte, áun á riesgo de caer en el escollo que he señalado, paso á dar puntual contestación á cuanto deseas saber, aunque sobre

algunos de los extremos preguntados seré muy breve.

De la cortesía en los viajes, algo apunté ya en una de mis anteriores cartas sobre este interesante asunto. Allá en mis tiempos, desterradas las galeras aceleradas y en todo su apogeo las diligencias, los billetes de berlina, interior, imperial y rotonda se compraban con muchos días de anticipación al del viaje, y áun cuando esto nos diera derecho á un asiento de rincón, la cortesía nos obligaba á ofrecer el cambio á las señoras si éstas iban peor colocadas que nosotros. En posadas, paradores y fondas, la misma galantería nos dictaba el deber de velar por la comodidad de las señoras que viajaban en nuestra compañía, y se consideraba como lo más natural y correcto que les ofreciéramos mano ó brazo para subir ó bajar estribos ó escaleras. El ferrocarril nos permite ahora hacer los viajes de un tirón, comiendo en el restaurant de los trenes de lujo, llevando una cesta con preparativos culinarios ó bajándonos en aquellas estaciones donde se hace una regular parada. En los coches entran y salen viajeros en casi todos los puntos del tránsito, y esta frecuentísima renovación de personas hace que sean más rápidas y de menor arraigo nuestras relaciones con los compañeros de viaje. Esto no quita nada á las exigencias eternas de consideración y cortesía que lleva consigo el trato

social y que nos obligan, por ejemplo, á no fumar delante de señoras sin su permiso, á no ocupar excesivo terreno si esto redunda en molestia de aquéllas, y á reportarnos en nuestra conducta y lenguaje. Y lo que te digo de las señoras, debes entenderlo también como extensivo á cualquier persona de respeto, especialmente los sacerdotes, los ancianos ó los impedidos. De todas maneras, el hombre de buenos sentimientos y esmerada educación no necesita jamás de reglas fijas para amoldar su conducta á lo bueno y lo justo: las circunstancias se las imponen dictándole las más convenientes.

Segundo punto de tu consulta: el referente á la cortesía cuando alguna señora te invite á ir en su carruaje. En esto, me parece que de haber meditado la pregunta no la habrías hecho, pues semejante invitación determina desde luego un grado de confianza extraordinaria, mediante el cual te bastará cumplir los más elementales deberes de urbanidad respecto al puesto que debes ocupar en el carruaje. Después, y en semejantes ocasiones, la persona á quien acompañes será la encargada de señalarte la conducta que debas observar.

Pasemos, pues, al tercer punto, al punto más difícil y enredoso, al del tranvía. Símbolo éste de la sociedad presente, establece la igualdad de cla-

ses y la confusión de los dos sexos por breves momentos. En el tranvía se reunen y codean el noble y el menestral, el pobre y el rico, el anciano y el joven, creando un derecho igual que arranca de una base bien humilde y prosaica: la posesión de una moneda de diez céntimos. Bastan estas consideraciones para comprender que exige no pocas atenciones y miramientos el usufructo, llamémosle así, de estos carruajes, á fin de que nuestro derecho no pueda ser nunca entorpecimiento ó rémora del de los demás.

Me citas varios casos en tu carta; pero como me los citas sin método no te seguiré al pié de la letra, prefiriendo establecer tres grandes grupos: los casos de mala educación; los de necedad manifiesta y la conducta que se debe observar con las señoras. Claro es que en el primero incluyo desde luego á los que empolvan ó manchan á sus compañeros, ensucian el asiento de enfrente ú ocupan terreno que no les pertenece.

En el segundo grupo, ó sea el de la necedad manifiesta, habrá que incluir á los enamorados que me citas y á los que á voz en grito refieren su vida y asuntos, siendo motivo de solaz para los demás oyentes.

El medio de corregir á los transgresores de la buena crianza ó sea á los del primer grupo, lo tienen como un deber los dependientes de los tranvías

y los agentes de la autoridad gubernativa. Para castigar á los segundos ó sea á los enamorados y á los tontos, nada se me ocurre; tanto porque sus defectos son incorregibles, como porque el carácter de ellos es inofensivo.

Queda por examinar la cuestión de las señoras, cuestión delicadísima como todas las que se refieren á esa hermosa mitad del género humano, que desde el Paraíso terrenal hasta nuestros días viene siendo la piedra... preciosa, que nos hace tropezar y caer. En otros países más adelantados, donde la mujer tiene pretensiones y costumbres más varoniles que entre nosotros, la cuestión se resuelve por sí sola: primero, porque en los coches no se admite nunca mayor número de personas que el que reglamentariamente corresponde; y segundo, porque el pago de los céntimos establece igualdad absoluta entre mujeres y hombres. Aquí, enemigos irreconciliables de toda reglamentación, y más galantes, por punto general, la cortesía parece recomendarnos la cesión del asiento... cuando las señoras no pretendan imponernos este acto de galantería con destempladas y agresivas formas. Claro es que si en cada lado del coche hay espacio para ocho personas y no van en él más que cinco, lo primero es que el número se complete, cosa que incumbe al cobrador. Si después suben al carruaje otras señoras, principalmente si son ancianas,

están enfermas, ó próximas á la maternidad, debemos levantarnos, siempre que nuestra edad ó achaques no constituyan para nosotros igual privilegio. Este pequeño sacrificio queda sobradamente remunerado con un saludo ó unas breves sílabas de gratitud de la señora agraciada; algo que signifique la aceptación de un derecho, respetable como todos, pero cedido con gusto por nosotros.

Esto opino, y estas son las reglas que te aconseja observes tu cariñoso padre,—*Mariano.*



UN ESTRENO

Madrid 31 de Enero de 1898.

Querido padre: Anoche estuve en el teatro; era sábado, no tenía que madrugar hoy, y además existía en la opinión, y especialmente en el círculo de mis amigos, verdadero afán de presenciar el estreno. Habíase anunciado que *El anillo prodigioso* excitaría profundamente el interés; que era una sátira política hecha con «nuevos moldes», y que su autor, en cuya historia existen á la vez que los mayores triunfos, las más ruidosas derrotas, había logrado realizar un em-

peño tan atrevido como plausible. Y cuente usted con que asistir á la función de anoche no era fácil empresa: desde hace ocho días en que se anunció y se suspendió la obra por falta de ensayos, las localidades todas del teatro estaban vendidas á los revendedores. ¿Verdad, querido padre, que esto es un escándalo y que merecen muy severa censura las empresas que lo hacen y las autoridades que lo consienten?

Pero, en fin, mediante cuatro pesetas que pagué por una localidad que cuesta 75 céntimos en el despacho, conseguí ser de los que vieron satisfecho el deseo de presenciar la representación. El estreno estaba anunciado para las nueve y media, pero lo menos hasta las diez y cuarto no tomó asiento en su sillón el director de orquesta.

—¡Qué escándalo!—decían unos.—¡Esto es jugar con el público!

—Hay la ventaja—contestaban otros—de que cuando salgamos del teatro empezará el servicio de los tranvías de la mañana.

—¡Salir!—exclamaba melancólicamente un señor obeso.—Ahora mismo saldría yo, si eso fuera posible.

—Pues, sin exageración—añadía otro—teniendo la obra cinco cuadros, lo menos dura hasta las dos y media

Como puede usted comprender por los diálogos

que anteceden, el público que había acudido á divertirse, no se divertía mucho antes de comenzar la representación, por lo desusado de la hora, entre otras cosas, y esto me hizo pensar desde luego en dirigir á usted otra consulta:

¿No sería del caso que se reglamentasen los espectáculos teatrales ó que se hicieran cumplir los reglamentos en el caso de que existan, para impedir que terminen de madrugada?

Dije á usted antes que el director de orquesta había ocupado su sillón; pero no fuí bastante exacto en lo dicho. Lo ocurrido fué que trató de sentarse; pero siendo muy grueso de cuerpo y el sillón poco sólido, crugió éste con signos de muerte, y el famoso músico cayó con inmensa pesadumbre sobre los primeros violines y el contrabajo. El público, que como colectividad es siempre poco caritativo, acogió el fracaso con risas y chacota, y hasta de las alturas del paraíso bajó este grito, al que acompañaron generales aplausos:

—¡Que se repita!

Desgraciadamente no era esto posible, porque el pobre maestro debió haberse lastimado, toda vez que se retiró trabajosamente y no volvió á su puesto.

Nueva interrupción y nuevas quejas. Por fin, otro director y otro sillón suplieron á los lastimados, y se escucharon los primeros acordes de la

orquesta. La alborotada muchedumbre trató de guardar silencio. Alzóse lentamente el telón, y se vió que la decoración representaba la estación de una vía férrea, á la cual llegaban varios viajeros jadeantes y conduciendo maletas y bultos. Un empleado de la línea les salía al encuentro, diciendo:

—No hay que apresurarse, señores viajeros; el tren trae dos horas de retraso.

—¡Dos horas más!—rugió una voz desde el paraíso.

—Pues nos vamos á aburrir aquí—decía la dama joven.

—¡Y aquí!

—¡Y aquí!—repitieron en diferentes puntos de la sala.

—En ese caso—objetó otro personaje—renuncio al viaje.

—Y que nos devuelvan el dinero de los billetes—añadió otro.

—¡Sí!.....

—¡Sí!.....

—¡Que nos lo devuelvan!—cacareaba el público.

Aquello iba poniéndose imponente. Por fortuna para la obra, el público sensato obligó á guardar silencio á los que alborotaban, y pudo continuar la representación. Un número musical gustó mucho, se aplaudió con justicia, y el público pidió que el autor se presentase en escena.

Entonces uno de los actores, queriendo aprovechar la circunstancia para echárselas de gracioso, se adelantó al proscenio y dijo:

—El maestro X... no puede salir, porque ha habido que llevarle á la Casa de Socorro.

—Pues que lleven á la cárcel al empresario, para que tenga sillones más sólidos—exclamaron desde un palco.

Nuevos y frenéticos aplausos; nuevo tumulto y nuevos gritos de todas clases. Los actores continuaron la representación en medio de un ruido indescriptible, que duró diez minutos, y cuando se retiraron por haber terminado la escena, todo el mundo preguntaba á voces:

—Pero, ¿qué han dicho?

—¡Cosas de ellos!

—Pues no me he enterado.

—¡Que lo repitan!

—¡Que vuelva á empezar la obra!

—¡No!

—¡Sí!

Entre semejantes aclamaciones, se alzó el primer telón dando lugar á otro muy bien pintado, que representaba á Madrid visto desde el puente de Toledo, con el fielato de consumos. Acto continuo entraron en escena varios guardias, y cantaron en coro la siguiente estrofa:

«Doblad la vigilancia,
tened mucho cuidado,
que según confidencias
aquí va á pasar algo.»

¡Ya lo creo que pasó, querido padre! Una horrorosa tormenta de aplausos, silbidos y taconeo... ¡taconeo sobre todo! Parecía que los espectadores querían combatir el frío de las extremidades inferiores golpeando el suelo.

Y sin embargo, siguió la función, de cuyo argumento nada me es posible decir á usted; la verdadera comedia, el verdadero drama, mejor dicho, se representó en la sala; pues hubo numerosas disputas, la autoridad se vió obligada á intervenir, y algunos espectadores fueron á parar á la prevención. En una palabra, que nadie se enteró de lo que era *El anillo prodigioso,* y que cuando el público se retiró del teatro á las dos de la madrugada, muchas butacas ofrecían elocuentes pruebas del temporal sufrido.

—Pero no hemos visto el *prodigio*—decía un espectador.

—¿Le parece á usted que no es prodigio—contestó otro—poder salir del teatro sanos y salvos?

Ahora bien: ¿Es lícito que el público muestre su desaprobación á una obra de la manera que anoche lo hizo, mediante procedimientos que tan-

to pugnan con la cultura? Si el autor se equivocó, cosa que no pudo apreciarse porque la obra no fué escuchada, ¿debió sometérsele á los rigores de un *pateo* general, como se dice en la gerga teatral?

Me he entretenido más de lo que me había propuesto, hablando á usted del estreno de anoche; tanto por darle cuenta exacta de lo ocurrido, como por mi deseo de que algunas de las dudas apuntadas me sirvan de ocasión para recibir de usted nuevas enseñanzas.

Le abraza su hijo—*Luis*.

Valencia 3 de Febrero de 1898.

Querido hijo: La lectura de tu carta me ha producido un buen rato; y no seguramente porque me complazca el mal del prójimo, que prójimos nuestros son hasta muchos de los autores dramáticos que hoy se estilan, sino porque tu gráfica y detallada pintura me ha hecho recordar otros sucesos análogos de mi juventud pasada en Madrid, tales como los estrenos de *El Corbonán*, en Novedades; *El lago de las serpientes*. en la Zarzuela; *Un cuadro, un melonar* y *dos bodas*, en Variedades, y algunas otras que no recuerdo. Por más señas que nuestro contertulio don Tadeo, después de oir la lectura de tu carta, exclamó en honor

tuyo: «Ese muchacho tiene verdaderas aptitudes literarias. Milagrito será que el día menos pensado no nos salga escribiendo artículos ó versos, comedias ó novelas.».

Yo le dije, como así lo creo, que no había motivo para semejantes temores, y que estabas muy ocupado con tu Derecho canónico y tu Derecho internacional para pensar en otras cosas.

Y ahora paso á decir algunas palabras, pocas, por estar muy ocupado, respecto de tres particulares de tu epístola: primero, el de los revendedores; segundo, el de la hora en que termina el espectáculo en algunos teatros; tercero, el juicio crítico del público acerca de la obra que se representa.

En cuanto al primero, me ha parecido advertir que haces responsables á las autoridades de los abusos cometidos en la reventa; y aunque te extrañe, dadas mis ideas notoriamente conservadoras, no he de ocultarte que mi opinión es completamente opuesta á la tuya. Suprimidos en nuestras leyes y costumbres los monopolios y la tasa, y establecida la libertad comercial, no veo motivo para hacer de peor condición al revendedor de billetes que al almacenista de géneros ó á cualquier otro industrial. Nadie te obliga á que acudas á él, nadie pone límites al precio de tu capricho. Si quieres á todo trance acudir á ver *El anillo prodi-*

gioso y otro individuo ha madrugado más que tú para tener igual derecho, paga dieciséis reales en vez de tres y aún resultas bien servido, pues indudablemente otros más ricos ó más caprichosos no vacilarían en dar veinte ó treinta. Puede exigirse que semejantes industrias no obstruyan la vía pública, que los revendedores no se sitúen al lado del despacho de billetes; pero nada más. Comprende que sería una enorme contradicción que la autoridad, después de cobrarles contribución por el ejercicio de su industria, les prohibiera ejercerla. Si el público explotado se cansa de serlo, en sus manos tiene el remedio no acudiendo á comprar localidades á los revendedores. Puede aceptarse que en determinadas circunstancias y tratándose de productos de imprescindible y primera necesidad, intervengan las autoridades para evitar un conflicto de orden público. Los acaparadores de pan en tiempos de hambre sufrirían los rigores de las leyes excepcionales; pero ¿qué interés social ó de gobierno existe para defender trece reales tuyos, cuando tú sólo tratas de satisfacer el pueril capricho de asistir al estreno de *El anillo prodigioso*?

Segundo punto, ó sea la hora en que terminan los espectáculos. Me parece desde luego una verdadera atrocidad, pero cuya culpa no es tampoco de la autoridad, sino del público, que á fuerza de repeticiones obliga á que las obras duren doble de

lo que deberían durar. En una zarzuela moderna, los dos *couplets* de uno de los actores llegaron á cantarse hasta veinte veces. Los concurrentes al espectáculo habían quedado muy satisfechos; pero en perjuicio de los que se proponían asistir á la función siguiente.

En una palabra, creo que las empresas estarían en su derecho anunciando que dan una función á las dos de la madrugada, por ejemplo, siempre que así lo expresasen los carteles y hubiera público que acudiese; pero no lo están, diciendo que una obra empezará á las nueve y media, cuando en realidad no sucede esto hasta una hora ú hora y media más tarde, pues hay muchos que han adquirido billetes y con ellos un derecho indiscutible á que se les dé lo anunciado á la hora precisa. Si la autoridad fuera inexorable para obligar á las empresas al cumplimiento estricto del compromiso contraído en el cartel, la *claque*, ó sea los llamados *alabarderos*, templarían sus ardores y duraría la representación de las obras lo que debe durar.

El último punto es todavía más claro. El público puede demostrar su satisfacción ó su disgusto por el mérito de una obra; lo que no puede, ó por lo menos no debe hacer, es juzgarla sin oirla, y menos aún entregarse á manifestaciones que acusan una verdadera falta de educación y de

cortesía, no ya sólo para con los autores ó intérpretes de una obra, sino para con el resto del público; porque si es malo sacar necedades de la cabeza, peor todavía me parece castigarlas con los piés. Y en último resultado, el sistema de la pateadura llevado por los reventadores al teatro es, sobre vicioso, contraproducente: el silencio habría bastado para echar al foso *El anillo prodigioso* de que me hablas si efectivamente es malo; pero la pateadura injustificada, hará pensar y decir á su autor que envidias y malquerencias, cuando no cábalas de otras empresas secundadas por espectadores asalariados, motivaron el naufragio. ¿Necesitas una prueba?

En mi juventud escribí yo un juguete que se representó entre la glacial indiferencia y los bostezos del público: y aquel castigo bastó para curarme de mis torcidas aficiones literarias. Si en vez de semejante fracaso hubiera sufrido una *pateadura*, es más que probable que á estas horas siguiera yo aburriendo al público de los teatros, y haciendo gemir las prensas con los disparates de mi pluma.

Muchos abrazos de tu padre—*Mariano*.



LA TERTULIA DE LA GENERALA

Madrid 10 de Febrero de 1898.

Querido padre: Ya recordará usted que tenía el compromiso de ir á ver á la generala en una de las tardes en que «se queda en casa» y ayer lo cumplí para no incurrir en la censura de usted que me supone poco aficionado al trato social.

Cuando entré en su casa, á la caída de la tarde, el salón estaba completamente lleno de, personas distinguidas y profusamente iluminado (por

anochecer ahora muy temprano), lo mismo que el gabinete inmediato, donde había dos mesas de tresillo. En éste reinaba el General, como su esposa en la sala, y uno y otro me recibieron con marcadas muestras de benevolencia. Corresponde á mi lealtad declararlo así.

—¿Y su papá de usted—me preguntó el General—sigue aficionado al billar? Cuando yo estuve en Burgos, jugábamos todas las tardes y siempre acabábamos disputando.

—Pues, no comprendo...—me atreví á decir.

—Hombre, sí. Figúrese usted que yo tengo una fuerza de taco atroz, y que, á pesar de eso, hacía muy pocas carambolas, y el bueno de su padre parecía que no tocaba á su bola y me hacía series de quince y de veinte. ¡Era cosa de no poderle sufrir!

Yo me sonreí benévolamente, no creyéndome autorizado para otra cosa, y me alejé de los tresillistas para no presenciar los codillos que, según fama, dan todos los días al General.

Su esposa, entretanto, era objeto de una verdadera corte en el salón, lo cual en un principio me hizo formar un concepto del que no salía muy bien parado el General. Pero á poco, y mediante datos sueltos que fuí recogiendo, pude convencerme de que su amigo de usted podía estar tranquilo, ó poco menos, en su dicha conyugal. Los hombres que rodeaban á la Generala no eran adora-

dores de su hermosura, algo pasada, aunque sí cortesanos de su influencia, y entre los asuntos que pude sorprender había pendiente una elección de diputado, un traslado de gobernador (echando tierra para ello á errores cometidos por el mismo), nombramientos para dos ó tres cargos menudos, buscando al efecto los medios de burlar no sé qué ley que favorece á los militares, protección á un artista para obtener una pensión de gracia y ¡asómbrese usted! trabajos de zapa para que sea elegido miembro de una academia cierto individuo cuyo nombre no citan nunca sin bromas, acaso inconvenientes, los periódicos festivos. Entonces me expliqué satisfactoriamente que sólo una tarde en la semana se quedase en casa la Generala. ¡Como que el resto de su tiempo había de ser escaso para hacer visitas y seguir gestiones! Verdad es que no todos los concurrentes debían tener limitado el honor de las visitas á aquella casa, pues cuatro ó cinco veces, y al hablarse de tal ó cual asunto, la Generala había dicho á un individuo que se sentaba no lejos de ella:

—«Cisneros, recuérdemelo usted esta noche.» O «Cisneros, hábleme usted de eso mañana.»

Más tarde, hablando con un condiscípulo que se hallaba en la reunión, le pregunté:

—¿Quién es ese Cisneros?

—Hombre, creo que hace años era ayudan-

te del General, pero ahora lo es de la Generala.

La frase me resultaba un poco ambigua, pero por lo mismo no quise profundizar su sentido.

En un ángulo del salón charlaban cinco ó seis muchachas, de muy agradable aspecto, de asuntos sin duda graves, á juzgar por la animación con que lo hacían. Como no se recataban mucho, áun sin acercarme, pude escuchar:

—Pues no me negarás, Emilia, que Concha viste á la moda.

—Siguiendo figurines de hace diez años.

—Que siempre ha tenido ingenio...

—El de azúcar, que le han quemado recientemente los insurrectos de Cuba.

—Y que es muchacha de mucho partido: mira ahora mismo qué amartelado está con ella el teniente Peláez.

—¡Qué inocentes sois! ¡Como le he dado yo calabazas, quiere causarme celos con ella!

Instintivamente miré á otro de los ángulos de la sala, en que se veía á tres jóvenes hablando con un Teniente de Artillería. La que estaba en el uso de la palabra debía ser Concha, pues al pasar cerca del grupo oí que decía:

—¡Pobre Emilia!..... Ella es buena en el fondo, pero no se resigna con su desgracia.

—¿Qué desgracia?—preguntó el teniente.

—La de haber llegado un poco tarde cuando se hacía el reparto de la hermosura.

—No tanto, Concha, no tanto—interrumpió una de las amigas;—precisamente Emilia ha tenido y no sé si tiene aún bastantes adoradores.

—Es que también hay muchos hombres que llegaron tarde cuando se repartían ojos.

—¿Es usted miope..... Peláez?—preguntó inocentemente otra de las niñas.

—He padecido algo de la vista, pero ya estoy curado.

—Me alegro: que debe ser muy triste eso de estar siempre viendo visiones—añadió con plácida sonrisa Concha.

Decididamente las niñas amigas de la Generala no se distinguen por su amor al prójimo, y es lástima, porque lealmente debo declarar que ninguna es fea.

Como en ninguno de ambos grupos tenía yo fácil acceso, me acerqué á otro de muchachos jóvenes, en el que figuraban mi condiscípulo y otros de los que sólo suelen verse por la Universidad en los primeros días de Junio. Allí la conversación versaba sobre otros asuntos de altísima importancia.

—El *smoking*, el *smoking*...—decía uno de ellos.—Eso no va ya á ninguna parte, y debió inventarlo alguien que no debía tener tela bastante

para dejar crecer los faldones ó cruzarse las solapas.

—También murmuran de él los que no lo gastan.

—Pero gasto frac rojo, prenda que á ninguno de vosotros he visto.

—Sí, y cuello de pajarita en la camisa—dijo riéndose otro.

—Y pantalón sin doblez planchado—agregó un tercero.

—Tenemos que educarte.....

—Y presentarte á un buen sastre.....

—Pero... ¿y qué sería entonces de los pobres comerciantes de la calle de la Cruz?—dijo otro.

—¿Qué opinas tú?—me preguntó á boca de jarro mi condiscípulo.

Aquella pregunta suponía para mí más que un examen de fin de curso, y conseguí evadir toda respuesta concreta dando la razón á todos, lo que era una empresa titánica.

Por fortuna, la dueña de la casa impuso silencio, porque Emilia iba á cantar y se dirigía al piano, mientras Conchita decía á sus amigas:

—Afortunadamente he traído algodones para los oídos..... ¿Queréis unos taponcitos?

. . . .

Confieso á usted, querido papá, que me encontraba molesto en aquella reunión, por lo cual,

despidiéndome en aparte, según impone la costumbre de la Generala y el General, que me encargó dijera á usted «que le daba diez carambolas para ciento», salí á la calle, sin grandes propósitos de asistir mucho á aquellas recepciones vespertinas, en las que, cuando no se persiguen fines materiales de problemática bondad, hay que resignarse á escuchar la mútua murmuración de las muchachas, ó lo que es aún peor, el repertorio pobre y de mal gusto de los que se llaman á sí propios los hombres del porvenir. Triste sería el de la patria si enfrente de aquella juventud no pudiera recordarse á la que sigue carreras literarias, estudiando en bibliotecas públicas ó libros prestados, gana en modestos empleos tiempo y dinero para sus matrículas, ó asiste á las clases vistiendo el honroso uniforme de la milicia por no haberse podido redimir de prestar aquel servicio.—*Luis.*

Valencia 14 de Febrero de 1898.

Querido Luis: Me alegro de que hayas hecho la visita á la generala, aunque en ella no te hayas divertido mucho. A mí, en cambio, tu relato me ha hecho renovar pasadas memorias, pues la generala que hoy conoces en Madrid, recibiendo corte, repartiendo gracias y trabajando la concesión

de mercedes, es la misma que yo conocí en Burgos, cuando su esposo era Gobernador militar de aquella plaza. En dicha época, y á no haber sido por mi terminante negativa, de seguro habría obtenido un título del Reino y una gran Cruz, distinciones que no siendo bien ganadas, no deben ser admitidas, y resultan ridículas. De su influencia no dudes un momento. Yo no sé, si gracias á ella, habrán cantado misa algunos presbíteros ó se sentará en el coro más de un canónigo; pero tengo la seguridad de que por ella ha habido lluvia de estrellas en no pocos uniformes militares. Lo de las partidas de carambolas del General es perfectamente exacto: por señas que al citarme á Cisneros, me haces pensar en que también éste, ayudante que era del General en Burgos, jugaba algunas veces con nosotros, dándose la extraña circunstancia de que cuando Cisneros jugaba conmigo solía ganarme, y cuando jugaba con el General perdía siempre, quedándose en una inferioridad risible. ¡Quién sabe, no obstante, si esto le habrá servido para ascender en unos diez años desde teniente á teniente coronel!

De los coros de ángeles de la tertulia, nada de cuanto refieres me choca. Esa guerra femenina ha existido, existe y existirá siempre. Lo que ya me parece modernista y absurdo á más no poder es esa juventud masculina que me retratas discutien-

do la forma y clase de pantalones y hechura de camisas. Me complazco en creer, como tú, que los tipos en cuestion serán excepcionales, y que no faltarán ahora, como en mis tiempos, otros que, llevados de más nobles ambiciones, organicen sociedades científicas, den conferencias literarias ó funden periódicos semanales, empeñando el reloj para pagar el papel del comerciante ó la tirada del impresor. ¡Locuras y genialidades juveniles más dignas de quienes, andando el tiempo, han de hacer con seriedad cosas análogas!

Muchos abrazos de todos, y especialmente de

Tu padre.



CORTESÍA CONYUGAL

Madrid 25 de Febrero de 1898.

Queridísimo padre: Si en una de mis últimas cartas pude, bien á pesar mío, motivar el enojo de mi hermana Elena, tengo la seguridad de que con la que ahora dirijo á usted, obtendré desde luego la aprobación de aquélla, por ser toda en defensa de los prestigios y fueros de la mujer. Y esto le demostrará que carezco de todo prejuicio en mis

consultas, y que si en ocasiones pueden mis observaciones parecer inspiradas en sentimientos que no agraden al bello sexo, aprovecho muy gustoso cualquiera coyuntura para mostrarme campeón decidido de la más bella mitad del género humano. ¡Me parece que esto es ser galante!

Soltero y poco dado por mi vida y circunstancias á estudiar á fondo los problemas matrimoniales, mi trato con varios jóvenes casados y mi asistencia á espectáculos y otros sitios públicos, me han permitido observar algunos detalles que suponen marcadísima falta de cortesía en muchos maridos respecto de sus consortes. Al menos lo creo así, y modestamente someto mis observaciones á usted, en la seguridad completa de que su buen juicio ilustrará mi inexperiencia en este asunto.

Va, por ejemplo, al café á que ordinariamente concurro un matrimonio que ocupa una de las mesas desde las nueve de la noche hasta las once. Durante este tiempo, el marido y la mujer no cambian una sola palabra entre sí: él lee varios periódicos, bosteza y á veces se duerme; ella, sin que por asomo piense yo mal, suele cambiar cortas frases con algunos de los parroquianos que se sientan cerca. No creo, como dejo insinuado, que la esposa observe una conducta equívoca; pero el sueño de su marido puede autorizar ajenos atrevi-

mientos, y todos los parroquianos se dicen: «Si en un paraje público hace el esposo gala de semejante indiferencia, ¿no es de suponer que en su hogar ocurra lo mismo?

Por las noches veo al retirarme en el tranvía á otro matrimonio, más jóven que el del café, que debe vivir cerca de mi casa. Aun cuando al subir esté el coche desocupado, marido y mujer se sientan el uno enfrente del otro; él se emboza hasta los ojos y permanece indiferente y extraño á las miradas y observaciones de que ella pueda ser objeto.

De los varios amigos casados que asisten conmigo á cafés y teatros, uno se retira siempre después de las dos de la madrugada.

—Me voy—suele decir—para que pueda acostarse *aquélla*.

—Pero ¿consientes que te aguarde?—exclama otro.—¡Qué crueldad!

—Pues tú ¿qué haces?

—Como yo no tengo criados, deja mi mujer la llave debajo de la puerta del cuarto, de modo que esté á mi alcánce, y entro como Pedro por su casa sin que se despierte mi costilla.

—Eso es más peligroso..... ¿No temes que se equivoque de cuarto algún vecino que tenga la misma costumbre que tú?

—No es probable, y en todo caso pronto se desharía el error.

—¿Y si entrasen ladrones?

—¡Para lo que pueden robarme!.....

En todo esto descubro una prueba de verdadera descortesía hacia la mujer propia, aún descontando los riesgos apuntados y otros muchos que usted sin duda advertirá.

Por las calles, el espectáculo que dan algunos maridos no es menos edificante, ya dejando que sus respectivas señoras vayan por el lado de las piedras á riesgo de tener que ceder la acera á los transeuntes, ya mirando atrevidamente ó dirigiendo requiebros á otras mujeres.

Y llego con esto á otra costumbre, que sancionada por el uso y admitida por muchísima gente, paréceme de un ridículo espantoso. Me refiero á que los maridos vayan apoyados en el brazo de sus mujeres, y no éstas en el de aquéllos; dándose el caso de que hombres atléticos y barbudos parezcan buscar apoyo en sus débiles y delicadas compañeras.

Hasta ahora creía yo que *ir de bracero* suponía y representaba algo, y que este algo no podía ser otra cosa que la protección y el amparo del fuerte al débil. Por lo visto, estaba equivocado, y tienen razón, por su número al menos, los que proceden de distinta manera.

Me explicaría que en ciertos matrimonios, como en alguno que usted conoce y trata, se esta-

bleciera semejante costumbre, por ser muy problemático averiguar quién de los dos cónyuges es el que representa el sexo débil, cuál es el protector y cuál el protegido; pero los que juzgamos que la debilidad corresponde á la mujer, no podemos aceptar sin protesta la nueva costumbre, que será muy elegante y muy *chic;* pero que arranca, en mi humilde opinión, de un verdadero absurdo.

Espero conocer la de usted respecto de los puntos que someto á su buen juicio.

Un abrazo á Elenita, si no sigue enfadada todavía por lo de los sombreros, y otro para usted de su hijo—*Luis.*

Valencia 27 de Febrero de 1898.

Tu carta, querido hijo, ha encontrado como esperabas y era de suponer, un gran defensor en tu hermana Elena, la cual ha llegado á declarar que «generalmente» discurres bien, sobre todo cuando no hablas de la altura del sombrero de las señoras. Por este lado tienes ya dos votos en tu favor, porque sabido es que la opinión de tu hermana supone indefectiblemente otra: la del pollo Mariño, nuestro contertulio. Por razones que se te alcanzarán fácilmente, no he querido que conozcan tu consulta los señores de Codorníu; pero en cambio

he hablado de ella á mosén Vicente y al médico don Tadeo, y uno y otro están de acuerdo con tu manera de apreciar las cosas.

—No extraño nada de lo que dice Luisito—exclamaba el bondadoso sacerdote—las costumbres están perdidas; y aunque haya matrimonios por lo eclesiástico, por lo civil... y por lo criminal, parece en ocasiones que todos pertenecen á esta última rama. La hermosísima epístola de San Pablo no es observada por casi nadie en los diversos puntos que toca; y mujeres y maridos, áun habiendo anhelado conocerla, se apresuran por punto general á olvidarla. Las obligaciones contraídas y sancionadas por un juramento caen en breve en completo desuso, y así vemos tantos y tantos matrimonios desgraciados. Mucho podría ilustrar este punto; pero no lo haré porque sería en perjuicio del secreto del confesonario. De todas maneras, Luisito tiene razón: la mujer merece todo género de consideraciones y respetos por parte de su marido, y los casos que contiene la carta no son seguramente de los más honrosos para los caballeros.

—En la antigua familia española—añadió el doctor—no se necesitaban códigos á que ajustar la conducta de los cónyuges. Ellos, como ellas, conocían los respetos recíprocos que se debían, y así lo demostraban en los asuntos de tocador, en los cuidados personales que pueden entrañar ideas de

disgusto, en el decoro de las conversaciones, en omitir todo género de libertades de pensamiento y de lenguaje, en proscribir la excesiva familiaridad, en respetar cada uno de los consortes cuanto el otro quería mantener secreto, en evitar por leve motivo toda índole de reyertas, y más aún delante de gentes extrañas. En lo antiguo se recomendaba también que los esposos evitaran en público señales demasiado vivas de ternura ó atenciones desmedidas, siendo, por ejemplo, de mal gusto, que en las tertulias se sentaran juntos, conversaran mucho entre sí ó bailaran uno con otro; pero por lo que Luisito nos refiere en su carta, lo hoy pertinente sería recomendar lo que antes se proscribía.

Nuestros citados amigos han examinado, como ves, el asunto de una manera general, por lo que yo habré de recoger algunas otras de las indicaciones que me haces.

El matrimonio del café, la escena en que él bosteza y se duerme y ella habla con otras personas al descuido, me ha hecho recordar el conocido cuento del que decía al ser sorprendido por su esposa en un bostezo:

—¡Hija mía, el marido y la mujer forman, como ya sabes, una sola persona, y cuando estoy solo me aburro horriblemente!

Lo grave en el caso que me citas y otros muchos que habrá, es que la mujer se aburra también

al encontrarse sola. Tal vez el origen de todo ello no sea otro que la vida de café, tan impropia de toda señora, pues aunque no llevo yo mi intransigencia al extremo que se observa en la mayoría de las capitales de provincia, de no estar bien visto que aquéllas entren en un café, aceptando que pueden entrar á tomar un refresco, creo impropio que pasen horas y horas en aquella atmósfera viciada y viciosa. La escena de los cónyuges en el tranvía me recuerda también otro conocido chascarrillo.

—¿Vas bien en ese sitio?—preguntaba á su mujer un marido que viajaba con ella en un vagón de primera clase.

—Sí, voy perfectamente.

—¿Te molesta el humo de la máquina?

—Nada.

—¿No te entra frío por la ventanilla?

—No.

—Pues entonces cambiemos de puesto, porque yo voy aquí muy mal.

Lo del marido que retirándose á altas horas de la madrugada consiente que su esposa le aguarde; lo del que confía su tranquilidad, su hacienda y acaso su honor á una llave vulgar; lo del que va por la acera de la calle consintiendo que su mujer tenga que andar por el arroyo ó poco menos, todo ello supone peligrosas descortesías que no

merece ni tolerará en muchas ocasiones la mujer.

Lo que conceptúo novísimo y excepcionalmente absurdo es lo que me dices que los esposos anden por esas calles y paseos de la corte apoyados en el brazo de sus señoras. ¡Qué imperdonable olvido de los más rudimentarios deberes! Sabido es que el brazo, en el sentido figurado de la palabra, significa fuerza, poder, protección, ayuda, cooperación, apoyo; que siempre, y en todas las ocasiones de la vida, el brazo se ofrece en tal concepto, y que el hombre, al presentarlo á la compañera de su vida, parece decir: «Aquí tienes tu amparo y tu escudo; afiánzate cuando vaciles, cuando temas recurre á su defensa.» Y cuando así no lo dijera aquel lenguaje mudo, diríalo elocuentemente el hecho de ser el hombre, por regla general, más alto y más robusto que la mujer.

Ese cambio entre protegidos y protectores, esa costumbre en cuyo conocimiento me inicias, me parece sencillamente un absurdo, y como todos los absurdos, no logrará muy larga vida. Si hoy se respeta por una consideración mal entendida, ya verás, cuando desaparezca, los epitafios que se consagran por la pluma de los escritores festivos y el lápiz de los caricaturistas. Y bien merece tales burlas eso que puede reputarse hoy como un nuevo cuadro para las aleluyas de «El mundo al revés.»

Afortunadamente, ese cuadro no ha llegado á

nuestra capital... Hasta doña Virtudes, cuando sale en público, se apoya en el brazo de su marido.

Cuídate, estudia y diviértete, que para todo hay tiempo en la vida sabiendo aprovecharlo, y recibe muchos abrazos de tu hermana y tu padre,

Mariano.



TARJETAS, SOLICITUDES Y CARTAS

Madrid 19 de Marzo de 1898.

Querido padre: Devuélvame usted mi buena fama si, fundado en mi silencio, pudo llegar á ponerla en duda. Quería, como es justo y razonable, dar á usted cuenta de mis gestiones en el asunto del expediente de privilegio de invención que me había conferido.

Nuevo por completo en estos trámites oficinescos, y teniendo en cuenta la indicación que usted me había hecho previamente, fuí hasta tres veces á casa de don Hermógenes, el director general ju-

bilado, para que con su práctica en todas las cosas del ramo de Fomento, me sirviese de guía en las gestiones que haya que realizar. Pero don Hermógenes tiene sin duda domicilio por un exceso de lujo; porque si acudía en su busca por la mañana, almorzaba fuera de casa, según los criados; y si por la tarde, estaba convidado á comer y no volvería hasta muy entrada la noche. Afortunadamente, si no se le encuentra en casa, nadie hay más de sobra que él en las calles, y hoy le he hallado en la de Carretas.

Fingió ó experimentó verdadero asombro al verme, diciendo:

—Pero, ¿usted en Madrid, Luisito?.. No sabía...

—Sí, señor—le contesté;—y me extraña que no le hayan dicho á usted que he estado tres veces en su casa.

—Distingamos, señor legista, distingamos. He recibido tres tarjetas con el nombre de usted; pero sin el menor signo ni doblez. ¿Sabía yo si alguien había tomado su nombre? La única autenticidad en materia de tarjetas, consiste en que aparezcan exactamente dobladas por la mitad.

—Yo creí que esa operación podía hacerla también cualquiera. De todos modos, agradezco á usted la advertencia, y la tendré muy en cuenta en lo sucesivo.

—¿Y qué objeto grato y faustísimo para mí, le

llevó á mi domicilio? ¿En qué puede mi insignificancia ocuparse *pro amicitia?*

—Pues deseaba saber, por encargo de mi padre, qué pasos hay que dar en solicitud de un privilegio de invención.

—¡Oh! ¡Sencillísimo... sencillísimo!... Primero se redacta una exposición al ministro de Fomento, á cuyas manos se eleva por conducto del Gobierno civil... Ya sabe usted, 60 milímetros de cortesía, 120 de lectura, y otros 80 milímetros en blanco, á la cabeza.

—Lo apuntaré, porque mi memoria es muy frágil.

—Perfectamente. Después un poder en debida forma á favor del firmante.

—Pero firmando mi padre...

—No importa; la ley es la ley, y cuando dice que el inventor ha de hacer un poder en favor del que firme la solicitud, no hemos de enmendarla nosotros.

—Bueno; un poder de mi padre á favor de mi padre...

—Acompañar dos ejemplares de la Memoria descriptiva del invento, con los modelos dibujados en tela.

—Ya está eso hecho.

—Un pliego de papel sellado para que el ministro dé la certificación, satisfacer los derechos

correspondientes en papel de pagos al Estado.....

—¿Y después?

—Después, aunque esto no lo indica la ley, buscar las necesarias influencias para el pronto despacho... *Quia humanum est.*

—Es verdad; pero yo creo que como el ministro fué amigo de mi padre, poniéndole yo dos letras podemos ganar algún tiempo...

—¡Hum! no sé... no sé si está usted autorizado, *puber* aún y escolástico, á dirigirse *per se* á un consejero de la corona. Muy relajadas se hallan las leyes de la cortesía; pero no creo que tanto. En fin, si se resuelve usted á escribirle, cosa que yo no haría, no olvide que las cartas se escriben hoy desdoblando el pliegueecillo de papel y empleando sólo, en sentido apaisado, las dos carillas interiores como si fueran una sola, y cuidando muy especialmente de que el tratamiento, nombre y cargo de la persona á quien se dirigen ocupe el primer tercio de la carta. Y perdóneme usted, amigo Luis, si me permito estas advertencias; pero el *suum cuique tribuere*, necesario en el Derecho, lo es doblemente más en el mundo de las relaciones sociales, y además sus tarjetitas sin doblar me indican que no están de sobra mis amistosas indicaciones...

—Que yo le agradezco en cuanto valen, señor don Hermógenes; pues conforme voy entrando

más y más en el mundo social de usted, me persuado de que no soy digno de semejante honor.

Me despedí con esto del bueno de su amigo, y desde entonces no ceso de preguntarme: ¿Será, efectivamente, tan gran delito dejar una tarjeta sin doblar? ¿Habrá necesidad de prescindir de dos carillas de las cuatro que tiene el papel para cartas, y habrán de llenarse las primeras en sentido diametralmente opuesto al que su configuración parece recomendar? ¿No será admisible una instancia cuando el recurrente se corra un par de milímetros, destruyendo involuntariamente el cálculo del tercio exacto?

Cuando tenga usted algún rato que perder, conteste á mis dudas, pues no acaban de convencerme las observaciones de don Hermógenes, como no me convence su erudición problemática de que tanto alardea, ni el verle á los setenta y cinco años luciendo un ramito de flores en el ojal, botines blancos, corbata roja y blandiendo un junco, más propio para sustituir el latiguillo de un jinete que para apoyo de la ancianidad que no quiere rendirse, á pesar de las apremiantes indicaciones del reuma.

Muchos abrazos á mamá y á Elena, y usted reciba el cariño de su hijo.—*Luis*.

*
* *

Valencia, 24 de Marzo de 1898.

Querido hijo: Al encargarte el asunto de mi solicitud, no tuve presente, y de ello me acuso, lo que es la Administración española; y como no quiero que mis negocios te aparten de tus estudios, ni áun de tus distracciones, he resuelto comisionar á un amigo, agente de negocios en esa, para que gestione lo del privilegio. Relevado, pues, de las mil y mil preguntas, visitas, recomendaciones y apremios que llevan consigo estos expedientes, sin necesidad de visitar al bueno de Hermógenes ni de escribir al ministro, tu participación en mi pleito queda reducida á la lección que has recibido en la calle de Carretas y al complemento que ha de tener en estos párrafos. Pero tranquilízate, pues ni en ellos he de recurrir á citas latinas, ni he de emplear siquiera los giros grandilocuentes de Hermógenes; á quien en los años del 60 al 64 llamábamos en esa «el hijo de Moratín,» por lo que su nombre y carácter encajaban en el personaje creado por aquel poeta cómico.

Lo de las tarjetas me demuestra que mi hombre no ha cambiado y que sigue esclavo de la Moda, conceptuando pecaminoso todo lo que sea apartarse de ella. Pero no ha tenido en cuenta que con arreglo á las modas hay que someterse á tan bruscos cambios, que muchas veces no sabe uno á qué atenerse. Hace algún tiempo hubiera sido, por

ejemplo, de muy mal gusto entregar una tarjeta doblada, y en cambio el doblez que hoy se exige estuvo también en gran predicamento hace bastantes años. *Multa renascentur*, como diría Hermógenes... y perdona si su solo recuerdo ha bastado á contagiarme. En los comienzos del siglo usábanse unas, impresas con más ó menos lujo, y que valederas por todo un año, comprendían felicitaciones p r el santo, el empleo, la herencia ó la inesperada fortuna, á la vez que pésame por todas las contrariedades y desgracias que pudieran ocurrir á la persona amiga. Después fué obligatoria una tarjeta para cada uno de los mencionados acontecimientos, prósperos ó adversos, siendo en ocasiones una obra artística grabada en dulce ó en relieve, con retrato algunas veces, y en otras se limitó con exagerada modestia á un tercio de naipe ó un pedazo de cartulina con el nombre manuscrito. El desarrollo del arte litográfico aumentó el tarjeteo. El invento de las máquinas para hacer tarjetas al minuto y por exiguo precio, hizo mayor su generalización. Hoy se realiza verdadero derroche de ellas, y aunque la fotografía y la fototipia han intentado volver á la tarjeta retrato, la Moda no ha llegado á prosperar. En cambio las de litografía y tipografía abundan tanto, se reparten de tal modo, ya personalmente, ya por encargo, que no me extraña el deseo de buscar alguna

garantía de que ha sido entregada por la misma persona á quien representa. Pero, ¿basta para ello el doblez, ya sea del pico izquierdo inferior, como hace treinta años, ya de un cuarto ó quinto á lo alto, como hace veinte, ya por el centro, como parece que ahora se estila? No, en manera alguna: yo envío á un criado con una tarjeta á casa extraña; se entera de que no está el dueño, dobla mi tarjeta y la entrega. Si el visitado fuera don Hermógenes quedaría plenamente convencido de que había estado yo en su casa; pero otro cualquiera abrigaría la misma duda que si la tarjeta hubiera llegado á sus manos sin doblar. Para dar, pues, á la tarjeta, cierta autenticidad no encuentro nada mejor que la adición con lápiz de alguna frase amable, demostrando el sentimiento de no haber encontrado á quien se iba á buscar, prometiendo volver ú otra cosa análoga. Excuso decirte que esto es una opinión personalísima y que no trato de influir en tu ánimo con ella. Por el contrario, si observas que son muchos los Hermógenes, sigue la corriente, reservando mi procedimiento para las personas de confianza.

La cuestión de las cartas no me ofrece tampoco los inconvenientes que te ha dicho el director jubilado. Siendo quien eres tú, y siendo yo quien soy, nada se opone á que te dirijas á un ministro que ha sido condiscípulo y amigo mío. Claro es

que no debes abusar, obligándole á perder en la contestación un tiempo que la patria le reclama para más graves asuntos.

Respecto á lo de escribir apaisadamente en las dos carillas interiores de un pliego, no me coge de nuevas. Ya había observado que desde hace algunos años las cartas y aún los periódicos comienzan en la plana segunda, siguen en la tercera y cuarta y acaban en la primera. Desconozco el alcance filosófico de la reforma y me pregunto curiosamente cómo se encuadernarán los diarios que siguen el sistema. Y si esto tiene escasa explicación, no la tiene mucho mayor lo de escribir en forma apaisada y pasando por el doblez del liego.

Lo de la cortesía en las solicitudes lo sabía también; es decir, sabía que para el Monarca hay que doblar el papel por el centro; para las autoridades superiores en cosa de un tercio, sin precisar tanto los milímetros; y que sólo para otros casos puede aceptarse el dejar solo un par de dedos de cortesía. Pero en este punto te aconsejo que sigas ciegamente la lección de Hermógenes; pues conozco sobradamente la Administración española y sé que puede bastar un milímetro de más ó de menos para que el derecho más claro aparezca turbio y la razón más incontestable sea puesta en duda. Mucho podría decir respecto de la cuestión del tratamien-

to; pero, como hemos convenido en apartarte de toda índole de gestiones burocráticas, renuncio á ello por el momento. En cambio, y como quiera que dentro de la vida social necesitarás escribir no pocas cartas, te advertiré no ya los dobleces y milímetros de cortesía, como haría Hermógenes, sino algo más fundamental y digno de ser tenido en cuenta.

Si en la conversación es necesario atender á tantas y tantas conveniencias, en la literatura epistolar lo es más, por constituir un documento de carácter permanente. Débese también aspirar á tener un estilo propio, en el cual resulten la claridad y la cortesía; evitar repeticiones, tachaduras y llamadas, para lo cual será recomendable, cuando ha de dirigirse uno á persona de respeto y no tiene el necesario dominio del idioma, escribir previamente un borrador de la carta; cuidar la sintaxis y más aún la ortografía; no olvidar nunca que una carta recibida requiere contestación pronta, para no tener que disculparse del pecado de descortesía ó de tardanza. La brevedad en la carta; la concisa exposición del asunto; la separación de temas dentro de una misma epístola para facilitar su lectura; los respetos cuando sean de rigor; la naturalidad, sin que degenere nunca en lo chabacano, cuando haya confianza... he ahí unas cuantas, reglas que no debes olvidar jamás. En cuanto

á la forma y clase del papel, te supongo dotado del buen sentido necesario para no recomendarte impertinencias, como hacen algunos autores, tales como la de no escribir cartas de asuntos graves en papel con calados, encajes ni cenefas; no usar, ni aun para la familia, otro papel en que aparezca como membrete un corazón atravesado por una flecha ó un soldado de caballería al cromo, ni la de que dobles tus cartas en forma de lazo cuando la industria de los sobres te ofrece un millar de ellos hasta por el ínfimo precio de siete reales.

Ahora, sin que lo oiga nadie, ni siquiera el hijo de Moratín, ni siquiera los fabricantes y vendedores de efectos de escritorio, te diré que no soy muy amigo del sistema del sobre suelto, y que me parece mucho mejor la costumbre de comienzos del siglo que era cerrar la carta con el mismo papel en que se escribía, pues de esta suerte su última página unida á las anteriores llevaba siempre como prendas de autenticidad el nombre y señas del destinatario y los sellos de procedencia, tránsito y llegada con sus correspondientes fechas. Pero repito que de esto no quiero que se entere nadie; pues el sufragio universal me pondría de ignorante que no habría por donde cogerme.

Muchos abrazos de toda la familia y especialmente de tu padre.—*Mariano.*



LAS PRESENTACIONES

Madrid 28 de Marzo de 1898.

Querido padre: Entre los escritores de costumbres de nuestra patria, tantos y tan notables, desde *Fígaro*, Mesonero Romanos y Antonio Flores, hasta los que hoy siguen más ó menos acertadamente sus huellas, ninguno ha trasladado á sus cuartillas, que yo sepa, el tipo de que mi amigo Florencio es la personificación más completa y acabada que puede darse. Cualquiera creería al oirle que

no ha traído á este mundo otra misión que la de estrechar los vínculos entre todos sus semejantes y fomentar las relaciones universales.

Un breve rato á su lado en cualquier sitio público basta para que Florencio nos ponga en relaciones con la mitad de los habitantes de Madrid. Anoche tuve yo esa, no sé si fortuna ó desgracia, en el vestíbulo del teatro de la Comedia. Apenas habíamos llegado á él se acercó á saludarle un amigo, y Florencio se apresuró á decirme con toda la solemnidad propia del caso:

—Don Isalio Ezquerra, bravo comandante de Caballería, que tiene la modestia de no usar nunca las numerosas condecoraciones que ha ganado en los campos de batalla.

Y después, dirigiéndose á él:

—Don Luis X..., estudiante de Derecho.

Confieso á usted, querido padre, que después de cambiar las cortesías de ordenanza quedé con cierto disgusto, meditando las frases de presentación, pues no me parecía bien figurar yo sólo como estudiante, cuando el señor Ezquerra se me presentaba con todos los prestigios de una gloriosa historia militar. Pero no pude pensar mucho tiempo en ello, pues se acercó á saludar á Florencio otro caballero y mi amigo se apresuró á repetir dirigiéndose á mí:

—Don Pedro Fuertes y Figueredo, pintor de

historia, laureado en varias exposiciones, retratista eminente, profesor de la Escuela Superior...

Y después, dirigiéndose á él:

—Mi amigo don Luis X..., estudiante de Derecho.

Más tarde fuimos nosotros los que nos acercamos á un grupo, y mi amigo Florencio volvió á las andadas:

—Don Ezequiel Smith, secretario de Legación; don Diego Garcés y Villalaín, jefe de negociado en Gracia y Justicia y jurisconsulto muy acreditado; don Próspero Díez, propietario y banquero; don Enrique Téllez, catedrático de Medicina...

Y después de aquel chaparrón, el consabido sonsonete:

—Mi amigo don Luis X..., estudiante de Derecho.

Pero no paró aquí su prurito de presentaciones, sino que habiéndole saludado al paso una señora con dos hijas jóvenes, cuando se disponían á subir la escalera de los palcos, Florencio las obligó á detenerse, y después de decirme que eran la señora y las hijas del brigadier Campuzano, acabó de enfadarme con la consabida canción de:

—Mi amigo don Luis X..., estudiante de Derecho.

Aquello llenó la medida de mi paciencia, y cuando las señoras se alejaron, expuse á Florencio

que no me parecía bien aquel derroche de presentaciones; que yo, de posición modesta y muy atareado, no podía cultivar las muchas y buenas relaciones suyas, y que me hiciera la singular merced de no presentarme á nadie más. No agradaron mis escrúpulos al bueno de Florencio, y hasta se me mostró enojado, y no sé si me motejó de ingrato ó cosa así. En lo que estoy seguro, lo que no admite duda, es que Florencio creía cumplir un deber al hacer las presentaciones, y que mis protestas y distingos le produjeron una mala impresión, que él tradujo diciendo:

—Bueno, bueno... limítate al trato con tu patrona y con los huéspedes de á tres pesetas que viven en tu compañía. Veo que no sabes estimar el favor que he querido dispensarte, presentándote á mis amigos.

Esta queja me causó mayor efecto que si el presentador se hubiera mostrado irascible, pues con ella demostraba lo que yo no habia puesto nunca en duda y dije antes á usted: su buena voluntad. Y me pregunto desde anoche: ¿Seré yo el equivocado en eso de las presentaciones? Si lo soy, dígamelo usted en su primera carta y buscaré á Florencio para entonar el *yo pecador*.

Muchos abrazos entre tanto para toda la familia del desterrado—*Luis*.

Valencia 31 de Marzo de 1898.

Querido Luis: Si hubieran de estar encerrados en los manicomios y casas de salud cuantos ofrecen con su conducta motivos para ello, necesitarían multiplicarse de tal suerte dichos establecimientos, que acaso bastarían los que ahora existen para los individuos que disfrutasen de sana razón. Y digo esto, en vista de lo que me escribes acerca de tu amigo Florencio, pues su afán de presentaciones, aunque inofensivo, constituye una verdadera monomanía, que está pidiendo á gritos el tratamiento de algún reputado alienista antes que el estudio del escritor festivo. Cierto es que su buena intención le disculpa en parte; pero según frase vulgar y que debes conocer, *de buenas intenciones se halla empedrado el infierno.*

Algo veo en tus quejas que tampoco me parece bien, y ese algo, que no debo pasar en silencio, es que creo advertir que no te ha molestado tanto en las escenas del vestíbulo de la Comedia el prurito de presentaciones de tu amigo, como el no poder ostentar en ellas más que el título de «estudiante de Derecho,» y eso que semejante envidiable condición representa juventud aprovechada y probable porvenir. ¡Qué mayores ni mejores títulos, hoy que todas las carreras y altas posiciones

del Estado se hallan abiertas al talento y á la aplicación!

Conste, pues, que en este punto concreto no evidencias tu buen juicio proverbial, y que así lo irás comprendiendo conforme crezcas en años. ¡Cuántas eminencias ilustres se despojarían gustosas de todos sus actuales prestigios, con tal de que les devolvieran sus veinte años, su bigote incipiente y la calidad de estudiantes!

En lo esencial de tu carta tienes muchísima razon. Las presentaciones en los sitios públicos de dos personas desconocidas por una tercera, obligan á aquéllas á un cambio de cortesías y de ofrecimientos que acaso no entran en sus propósitos; y por eso no deben prodigarse, sobre todo cuando no son á petición de parte. La espontaneidad y la iniciativa podrán ser lícitas solamente: cuando sea mucha la autoridad del que presenta, cuando los presentados hayan de pasar mucho tiempo juntos, como por ejemplo en una larga navegación, y otros casos análogos; ó por fin, cuando las circunstancias del momento lo impongan.

La diplomacia, entre las muchas inutilidades que encierran sus usos, puede ofrecernos en este punto algo bueno que imitar. Trata un Gobierno de nombrar un representante cerca del jefe de otro país, y no se satisface con estar convencido de que su candidato reune para ello las condiciones ape-

tecibles, sino que consulta al Gobierno de la nación en donde va á ejercer el cargo si le será agradable su nombramiento. Si tu amigo Florencio observara esta costumbre, es seguro que habría de reducir mucho el número de sus presentaciones. Y menos mal cuando éstas se hacen en la calle, pues los mútuamente presentados pueden olvidarlas y proceder como si no se hubieran conocido.

Pero lo que no tiene disculpa es realizar semejantes imposiciones en domicilio ajeno; presentar en casa extraña al amigo ó al compañero sin haber obtenido previamente el beneplácito del jefe de la familia que la habita. Me atrevo á suponer piadosamente que tu amigo no llevará tan lejos su afán de que te conozcan y traten las personas á quienes él conoce, áun cuando tu presentación no solicitada á la señora é hijas del brigadier Campuzano me da muy mala espina, pues si merece respetos el domicilio ajeno, no los reclama menores el trato con las señoras, si no ha de ser traducido por el mundo con la falta de caridad que suele caracterizarle. De seguro que dichas señoras quedarían tan admiradas como tú de la salida de tono de tu amigo, y que procurarían eludir aquella difícil situación con cualquier frase de rúbrica: «Mucho celebro...» «Tenemos gran placer...,» etcétera; pero, á que no te ofrecieron su casa ni mucho menos?

Eso de las presentaciones injustificadas ó atrevidas, me recuerda la del guardia de Corps, que apiadado de un amante que no podía penetrar en casa de su amada una noche en la que se celebraba un baile, se ofreció á presentarle. Entró, efectivamente, con él en la casa, y dirigiéndose al dueño le dijo:

—Tengo el gusto de presentar á usted á mi amigo el alférez don Fulano de Tal.

—Sea bien venido; pero á usted ¿quién le presenta?

—¿A mí? Nadie. Y por eso tomo ahora mismo la puerta.

En los tiempos de mi juventud frecuentábamos numerosas tertulias muchos jóvenes, realizando las presentaciones casi casi en las mismas condiciones que el guardia de Corps, y aún recuerdo al dueño de una casa que me decía confidencialmente:

—¿Querrá usted creerlo? De los veintitantos muchachos que están bailando, sólo sé de dos ó tres cómo se llaman y quiénes son.

Hoy, la costumbre de pedir licencia para toda presentación es observada con mucho mayor esmero, y ejemplares como el de tu amigo Florencio no abundan por fortuna.

En mi época de estudiante traté yo á otro individuo que, si no se llamaba como tu amigo, tenía

con él algunos puntos de semejanza. Saludaba, conocía y trataba á todo el mundo; y una mañana en el café de la Concepción, que ya ha desaparecido, le preguntamos:

—¿Conoces á ese señor que se sienta siempre solo enfrente del mostrador y que no ha venido hoy?

—Mucho. Es gran amigo mío.

—¿Sabes cómo se llama?

—En este momento no lo recuerdo á punto fijo... Es un apellido vulgar... Pérez... Martínez... González...

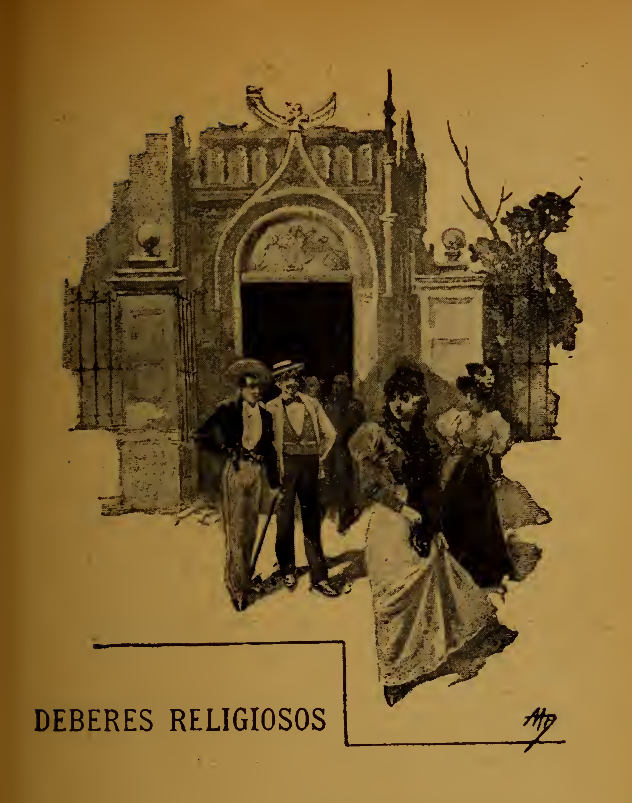
—¿Y qué profesión es la suya?

—No se lo he preguntado nunca.

—Pues bien. Ya que es amigo tuyo, te lo diremos: es el verdugo de la Audiencia de Madrid.

Bien merecía tu amigo Florencio tropezar en alguna de sus presentaciones con un personaje como el del café de la Concepción, para ver si escarmentaba.

Recibe el cariño de todos nosotros y un abrazo de tu padre—*Mariano*.



DEBERES RELIGIOSOS

Valencia 5 de Abril de 1898.

Querido hijo de mi alma: Seguramente habrá de extrañarte el ver letra mia, sabiendo lo poco aficionada que soy á estas cosas de pluma y el corto espacio que para ellas me dejan los quehaceres de la casa. Pero unas frases de tu última carta me

han alarmado, y no puedo prescindir de comunicarte mis temores, sin que tu padre se entere de que lo hago, porque acaso me habría hecho desistir de mi propósito.

En la carta á que aludo, hablas de tus compañeros de habitación, de tu hospedaje de tres pesetas... ¿Es que has dejado de habitar en casa de doña Prisca y doña Mónica? Ya me había extrañado el cambio de dirección en las cartas que se te envían; pero suponía que dichas señoras se habrían mudado de casa y tú con ellas. Hoy sospecho que no es así, y esto me tiene muy preocupada, recordando que fuiste recomendado á esas señoras por el Deán de esta catedral, y que yo estaba muy tranquila sabiendo que te harían rezar el rosario todas las noches, santificar las fiestas y observar los ayunos y vigilias, cuando lo manda la Santa Madre Iglesia.

¿Será posible, hijo de mi corazón, que hayas olvidado nuestras religiosas enseñanzas y que en ese centro de corrupción en donde vives, ausente de nosotros, no hayas podido resistir al contagio? Escríbeme, por Dios, y sácame de esta ansiedad, pues si tu título de abogado ha de servir para amortiguar tus sentimientos religiosos, mejor vivirás sin él, sirviendo á Dios y escuchando los consejos de tus padres. Algunos de estos escrúpulos he consultado con mosén Vicente, y aunque este

señor ha querido tranquilizarme, creo que no saldré de mis dudas y temores hasta recibir carta tuya. Dios nuestro Señor te libre de todo mal y no nos abandone á nosotros.

Recibe mil besos de tu madre—*Luisa.*

Madrid 10 de Abril de 1898.

Querida madre: He besado repetidas veces la carta que me ha escrito usted, para recoger los besos que en ella me manda, y esto demostrará á usted que soy digno de ellos. Tranquilícese, pues, que, por hoy al menos, no creo estar en pecado, ni quiera Dios que lo esté nunca.

Y ahora, con la dulce intimidad á que, tanto usted como mi querido padre me han acostumbrado, paso á referir los motivos bien fundados que he tenido para dejar la compañía de doña Prisca y doña Mónica.

Usted, madre de mi alma, es tan buena, que juzgando á los demás por sí misma, no cree nada malo de nadie; y de aquí que sabiendo que doña Prisca y doña Mónica rezan el rosario todas las tardes, no necesite usted más para conceptuarlas modelos de virtudes y señoras que en cuanto dejen la vida terrenal entrarán vestidas y calzadas en el reino de los cielos.

¿Pero sabe usted cómo rezan? Pues oiga usted y no crea que exagero, ni mucho menos que calumnio: *Dios te salve, María* (¿pusiste la comida al loro?) *llena eres de gracia, el Señor es contigo* (por señas que al sacarle hoy al balcón vi á la tonta del entresuelo hablando con el cadete. ¡Qué falta de aprension) *bendita tú eres* (va á ser cosa de mudarnos de aquí para que no nos confundan con esa coquetuela) *y bendito es el fruto...* (¿Has puesto en remojo el bacalao?)

Así rezan, querida mamá, así rezan doña Prisca y doña Mónica; pero no crea usted que esto ha sido la causa de mi resolución de mudar de domicilio. Podría referir á usted muchos pormenores para demostrarle que esas dos señoras, que parecen á usted tan buenas, son unas hipócritas, con la suficiente travesura para engañar, no sólo á los simples mortales, sino á eclesiásticos tan santos y tan inteligentes como el virtuoso señor Deán, que me recomendó como la menos peligrosa para mí la compañía de esas pobres señoras, que no deben pasar á los ojos de usted como modelos de virtud. Pero esté usted tranquila, querida madre, pues las religiosas enseñanzas que á usted debo continúan sirviéndome de guía. Diariamente, al levantarme y al acostarme, repito las oraciones que usted me enseñó cuando era niño, y cumplo todos mis deberes de católico sin mezclar, como mis antiguas pa-

tronas, la práctica religiosa y la murmuración mundana. En los días festivos asisto á algún templo de los barrios extremos y poco frecuentados, evitando hacerlo á los del centro de la ciudad, en cuyos atrios ó pórticos se sitúan muchos jóvenes de mi edad para ver entrar y salir á las muchachas. No busco ocasiones de aproximarme á éstas, como tantos otros, aprovechando la oferta del agua bendita, ó el acto de alzar un portier ó abrir una puerta; no convierto la casa del Señor en irreverente lugar de cita ó conversación. Ni me agrada el bullicio producido por algunas devotas arrastrando las sillas de uno á otro lado, ni las murmuraciones de algunas beatas viejas, ni las reyertas que arman por lograr mejor sitio. Oigo la misa con devoción, cumplo mis demás deberes de católico sin alardes y observo como norma de conducta, no la que puedan seguir hipócritas como doña Prisca y doña Mónica, sino la que observa usted, que ha sido, es y será siempre para mí código indiscutible y ejemplo que he de seguir ciegamente.

Creo que con estas explicaciones quedará usted tranquila en lo que se refiere á mi mudanza de domicilio.

Queda aún un punto por aclarar: la inversión que doy á la peseta diaria que resulta de diferencia entre las cuatro que me cobraban doña Mónica y doña Prisca y las tres que pago ahora. Esta pe-

seta me permite comprar algunos periódicos ilustrados, dar algunos reales de vez en cuando á varias Sociedades que me son simpáticas, como *La Protectora de los Niños* y la de *Accidentes del trabajo de la clase obrera;* hacer algunas limosnas, ocas pero bien dirigidas; y, por último, aumentar al mes algunas tazas de café á mi antiguo consumo, é ir al teatro algún domingo que otro. Sé que podría invertir todavía mejor estos fondos; pero en materia de periódicos y teatros me declaro derrochador. Ríñame usted por ello, que tengo la esperanza de que no será mucho ni muy fuerte.

Y ahora, hechas las paces, devuelve á usted los mil besos de su carta, con un millón más de intereses, su hijo que la adora—*Luis*.



PRELUDIOS DE BODA

Valencia 16 de Abril de 1898.

Querido hermano Luis: Te escribo á escondidas de papá y de mamá; pero no creas por eso que se trata de algo que no deban saber. Lo que voy á confiarte lo sabrán de un momento á otro; y hasta presumo que se lo figuran ya, sin que yo se lo haya manifestado.

Si me dirijo á ti es por la mayor confianza que como hermanos debemos tener, y por la posibilidad de que ocurra en mi vida algún suceso de esos que con razón calificamos de trascendentales.

Vamos á ver; si yo tratara de casarme, ¿qué te parecería Pepe Mariño como cuñado? Juntos estudiasteis la segunda enseñanza en esta población, separándoos luego por tu marcha á Madrid para seguir la carrera de abogado. El había obtenido, como sabes, mediante oposición una plaza en la sucursal de este Banco, y como domina la contabilidad, lleva también los libros en una importante casa de comercio. Creo, pues, que con sus ingresos y lo que papá me dé, puede resolverse el problema económico de la vida, y por esta parte no tengo cuidado.

En cuanto á otros particulares, sólo puedo decirte que creo que Pepe me quiere mucho; que siempre está pendiente de mi voluntad, y que evita cuidadosamente darme motivos de enojo.

A mí, para serte del todo franca, tampoco me es indiferente; creo que seré dichosa con él; pero no sería mi felicidad completa si mi elección no fuese aprobada por nuestros padres, por ti y por todas las personas que me quieren bien.

Te pido, pues, una opinión terminante acerca de mi elección; y si fuera ésta favorable y en vir-

tud de ella el proyectado matrimonio se realizase, deseo además que me aconsejes y alecciones; tanto respecto del vínculo matrimonial en sí mismo, como acerca de los mil detalles sociales que preceden y siguen á este solemne acto.

Ya te avisaré cuando se verifique la petición de «mi blanca mano», que creo será mañana ó pasado.

Recibe entre tanto muchos abrazos de tu hermana,—*Elena.*

Madrid 18 de Abril de 1898.

«Queridísima hermana: Recuerdo haber leído, no sé dónde, un chascarrillo, en el que llevaba la palabra una muchacha, diciendo á su padre:

—Papá, cumpliré tu voluntad y me casaré con quien tú dispongas... siempre que el elegido sea mi primo Arturo.

Sustituye á Arturo por Pepe Mariño, y la situación resulta en un todo análoga: pues si ya el asunto está resuelto y tu mano habrá sido pedida probablemente cuando recibas estos párrafos, no sé yo cómo podría influir mi opinión para torcer el curso de los acontecimientos.

—Caballero—decía un barbero á un parroquiano, después de cortarle el pelo al rape—¿está á

gusto de usted? ¿Quiere usted alguna reforma?

—Sí—contestó el parroquiano—déjemelo usted... un poquito más largo.

Quiero darte á entender con esto, que tu consulta, como tal consulta, me parece un poco tardía. Afortunadamente, tus relaciones con Mariño no eran un secreto para ninguno de nosotros; papá, que en este asunto es la primera é indiscutible autoridad, las ha aprobado con su tolerancia, y aunque en alguna ocasión ha solido expresarse con ciertas maliciosas reticencias al hablar de las visitas de tu pretendiente á nuestra casa, lo positivo es que las aprueba, y que después de su opinión y de la de mamá, la mía carece de todo valor. Sin embargo, como quieres conocerla, estoy en el deber de complacerte; pero para ello habré de ser algo extenso, dividiendo mis trabajos en tres partes, que pueden titularse: «El pretendiente,» «El matrimonio,» «Detalles complementarios.»

¿Mi opinión sobre Pepe Mariño? Le creo un muchacho excelente, lleno de laboriosidad, no escaso de talento, y que, desde el momento en que te quiere, tiene muchísimo adelantado para que le queramos todos nosotros.

Ahora, el reverso de la medalla, porque todas ellas tienen dos caras. Hay algo en él que á ti te satisface y que á mí no me gusta; y ese algo es la completa anulación de su voluntad al lado tuyo,

su personalidad borrosa, su escaso carácter. No basta, á mi entender, para la felicidad, el mutuo cariño de los cónyuges: el matrimonio es una sociedad á la que debe aportarse algo más, ó sean los prestigios públicos del marido y las virtudes privadas de la mujer.

Yo de mí sé decirte que no me resignaría á ser nunca *el marido de doña Fulana*, pues aspiro á que ella sea *la esposa de don Mengano*.

No quiero insistir sobre este asunto por temor de molestarte, y hasta te ruego que leas mis opiniones y rompas el papel en que las consigno.

Ahora bien, como tú eres una muchacha de talento, quieres á Pepe, te conviene la boda y el problema del porvenír lo tienes asegurado con los ingresos del futuro y la dote de la futura, que pueden constituir unidos, si no la riqueza, por lo menos el bienestar; aún podéis llegar á la perfección matrimonial con un poquito de trabajo que te tomes tú, procurando eclipsarte para que luzca tu esposo, y haciendo que recaigan sobre él todos los prestigios que debe tener para querealice mi ideal.

Por ejemplo, elogian en el mundo un vestido tuyo.

—Lo ha elegido Pepe—contestarás.

Tienes hijos traviesos.

—Pues no pueden ustedes figurarse lo que trabaja Pepe para corregirlos.

Que son excelentes.

—Es natural... Han salido en todo y por todo á su padre.

Si vuestra fortuna aumenta, atribúyeselo á Pepe; si tenéis un fracaso, cúlpate á ti ó á las circunstancias, nunca á tu marido; y haz de modo (que para esto las mujeres os pintáis solas) de que llevando tú el timón aparezca que no es así, y que tu marido llegue á creer lo mismo que el mundo.

Está escrito, querida Elena, que en la sociedad conyugal la voluntad de la mujer predomine siempre sobre la del marido; no es mucho pediros que nos engañéis un poquito, permitiéndonos decir en voz alta:

—¡En mi casa no manda nadie más que yo!— Y esto, aunque os sonriáis hacia dentro para que no nos enteremos.

Tu discrección suplirá lo mucho que podría añadir, si no me lo vedasen los límites que debe tener una carta. Por la misma razón no examino el punto segundo que me había propuesto tratar, y que tampoco sería muy pertinente mientras no me anuncies que el proyecto de que se trata está en camino de próxima realización.

Te abraza tu hermano—*Luis.*



EL GOBIERNO DEL HOGAR

Valencia 25 de Abril de 1898.

Querido hermano Luis: ¡Qué contenta estoy! El suceso que te indicaba en mi carta anterior marcha perfectamente, y tu aprobación y la de papá y mamá han venido á desvanecer todas mis dudas y vacilaciones. Permíteme que hoy por hoy haga caso omiso de algunos de tus consejos, lo cual no

quiere decir que no los estime en lo mucho que valen, ni que renuncie á seguirlos; todo lo contrario, los tendré muy en cuenta para que me sirvan de guía en la vida, y me prometo los mejores resultados de ellos. Pero *no adelantemos los sucesos*, como dicen los novelistas.

Ayer, seis días después de recibir tu carta, llegaron á casa los padres de Pepe y se encerraron en el gabinete con los nuestros. Muchos deseos se me pasaron de escuchar su conversación; pero no fué posible. Ya sabes que el gabinete no tiene más comunicación que con la sala, y entrar en ésta me pareció una imprudencia. Por fin, después de un cuarto de hora (un siglo para mí) tocó papá el timbre, y me avisó por medio de la doncella que los señores de Mariño deseaban verme. Entré en el gabinete palpitante y encendida, y no sé decirte cuáles fueron los saludos de presentación. Sólo recuerdo que papá dijo, con el tonillo irónico que le es peculiar:

—Hija mía, los señores de Mariño nos han dado á tu mamá y á mí una verdadera sorpresa.....

—¿?.....

—La de que su hijo José siente hacia ti cierta inclinación, y la de que tú no eres insensible á la misma. Yo hubiera debido sospechar algo, vista la insistencia de sus visitas; pero mi falta de mundo me ha tenido ciego. ¿Qué dices tú á esto?

Yo tenía los ojos llenos de lágrimas; pero aún así me pareció ver que los padres de Mariño se sonreían, y oí que mamá decía á papá en un aparte:

—¡Vamos, hombre... no seas cruel!

Y como no acertaba yo á coordinar mis ideas ni á pronunciar una palabra, siguió papá diciendo:

—Yo he manifestado á estos señores lo mucho que nos honra su hijo aspirando á unir su suerte á la tuya; he adelantado la opinión de que tú eres una niña muy obediente é incapaz de negarte á una unión que á todos nos satisface; pero también he dicho que en nuestra familia, apegada á las rancias tradiciones españolas, no nos parece que debemos proceder á nada sin conocer la opinión de tu hermano, ausente de casa por estar siguiendo sus estudios en Madrid.

—No hace falta, papá—me atreví á decir entonces—Luis aprueba mi elección.....

—¡Ah! ¿El te ha dicho espontáneamente?....

—No, papá; yo se lo había consultado.

La risa de los padres de Pepe se unió entonces á la de los nuestros, y pasado un momento dijo el señor Mariño:

—Creo que Elenita ha contestado ya á la pregunta que antes se le ha dirigido, y ha satisfecho á la vez el escrúpulo del señor don Mariano. Esto me autoriza á ofrecerle un pequeño recuerdo, que

si en sí mismo carece de todo valor, puede tenerlo y muy grande en el porvenir.

Y sacando del bolsillo un estuche, lo abrió, y me entregó una pulsera de muchísimo gusto y gran sencillez, aunque labrada artísticamente, en cuya parte interior se leía la fecha de ayer: 24 de Abril de 1898.

Me abrazaron los padres de Pepe, y levantándose se dispusieron á retirarse.

Papá dijo entonces al señor Mariño:

—No detengo á ustedes, porque comprendo que estas visitas solemnes no deben prolongarse... sobre todo cuando es posible que haya alguien impaciente por conocer su resultado. Yo iré mañana á ver á usted, y hablaremos de una porción de insignificantes detalles en que para nada necesitan intervenir los muchachos. A Pepe, después que le echen ustedes un sermón por la reserva que ha venido observando con nosotros, añádanle que no le guardamos rencor, y que puede venir por aquí si tiene que comunicar á Elena alguna impresión que se relacione con la fecha grabada en ese brazalete.

Tal fué, á grandes rasgos, la escena de ayer, á la cual siguieron muchos abrazos y lágrimas de mamá, que no cesaron hasta que papá dijo:

—No es ninguna desgracia, mujer; los muchachos se quieren como nosotros nos queríamos hace

treinta años, y siguen la ley natural de la emancipación. Además, esas lágrimas son ofensivas para mí, pues pudieran interpretarse como una declaración de que no has sido feliz en tu matrimonio.

Mamá estrechó cariñosamente la mano de papá, enjugó sus lágrimas y dijo con su dulce resignación:

—¡Hágase la voluntad de Dios y la vuestra!

Hoy han estado juntos el padre de Pepe y el nuestro; creo que han decidido que el matrimonio se verifique dentro de un par de meses lo más pronto, y que papá nos asigne por ahora, para ayudarnos, una cantidad igual en un todo á la que te consagra á ti para la carrera, dándonos gratis habitación en una casa suya, sin contar los gastos necesarios para ponerla y para que entre yo convenientemente equipada en mi nuevo estado.

Pepe está loco de alegría, yo lo mismo, y nuestros buenos amigos, el médico y el sacerdote, me han hecho ya indicaciones de importancia. El primero, como hombre práctico, me ha dicho que tiene que buscar por su casa unas cuantas onzas viejas «para ver si puedo pasarlas ahora que tendré que hacer varias compras;» y el segundo me ha indicado que «cree recordar que conserva un medio aderezo de brillantes de su madre, que, aunque muy antiguo, aún tiene buena vista.»

En fin, querido hermano, que la fecha de ayer

ha de ser decisiva para la felicidad de toda mi vida. A Pepe le dejé leer... las dos primeras hojas de tu carta; pero no la tercera... porque tuve la desgracia de perderla. Pero puedes estar seguro de que tus consejos no seguirán la suerte del papel.

Te abraza tu hermana—*Elena.*



EL GOBIERNO DEL HOGAR.

II

Madrid 30 de Abril de 1898.

Queridísima Elena: Ya habrás podido comprobar, conforme te indiqué y de acuerdo con lo sucedido, que no se puede recomendar al peluquero, después de habernos cortado el cabello, que nos lo deje un poquito más largo.

Afortunadamente en este caso no hay motivo

para reformar nada de lo hecho. Pepe y tú os queréis, nuestros padres y los suyos están satisfechos, y las lagrimitas de mamá son el tributo obligado en estos trances.

Me parece perfectamente fonografiada y fotografiada la escena en el gabinete de casa, tanto que al leer tu carta me parecía que la presenciaba; creo también muy natural y muy prudente el auxilio material de papá para vuestro matrimonio y la forma en que os lo presta; celebro los anuncios de los regalitos y en una palabra, participo de vuestra alegría. ¡Cómo no, si os quiero tanto á todos!

Lo que sí celebraría es que no se verificase la boda hasta que yo pueda volver á Valencia para presenciarla y para que al salir tú de casa no se quede tan sola por el momento nuestra pobre mamá. Los enamorados sois un poco egoistas, y estoy seguro de que ni tú ni Pepe habéis pensado en esto.

A punto, pues, de ser un hecho tu boda no me parecerían inoportunas algunas de las observaciones que te indicaba en mi carta anterior.

No sé dónde he leído que la familia es una especie de pequeño estado y que en ella debe haber una organización gubernamental análoga á la de las naciones, aunque sin elecciones ni diputados á Cortes. Poder ejecutivo exclusivamente, en el que

marido y mujer se repartan los distintos ministerios, excepción hecha de los de Guerra y Marina, que no tienen en el hogar una gran representación. No me refiero, como supondrás, al matrimonio Codorníu, que si no vive en perpetua guerra sostiene la paz armada como cualquier potencia europea.

El esposo tendrá á su cargo el Ministerio de Negocios Extranjeros, representando á su casa en el exterior; hará tratados de amistad y de comercio, tendrá como obligación preferente la defensa del honor y del prestigio de la familia y cerrará las fronteras cuando lo tenga por conveniente.

También le corresponde en el ramo de Hacienda velar por los ingresos; pero una vez obtenidos éstos, la mujer, y aquí entras tú, tendrá á su cargo la casi totalidad de los demás servicios: el cuidado de hacer unos buenos presupuestos para que los gastos no excedan nunca de los ingresos, contando sólo con los de carácter permanente y no con los eventuales; evitando los empréstitos, que son la ruina de los estados y de las familias; procurando crear un fondo de reserva para los queridos acreedores que en el porvenir te pidan pan, vestidos é instrucción; reduciendo á lo puramente preciso la plantilla del personal á vuestro servicio, que deberá ser inamovible; ejerciendo de tribunal en el examen de todas las cuentas, áun las meno-

res, y procurando evitar todas las filtraciones é irregularidades de tus criados; haciendo las adquisiciones por el sistema que resulten más baratas y concurriendo, en lo que dependa de ti, á perpetuar y áun á acrecentar el crédito de tu casa.

Como encargada de los ramos de Gobernación, velarás por la policía y por la higiene; sostendrás el orden público, para lo cual es muy recomendable el sistema preventivo, y evitarás que tu casa sea espectáculo público ó lugar de recreo al que acudan varios desocupados y murmuradores.

Como encargada de la cartera de Fomento, protegerás las artes y las letras en la medida prudente que tus recursos bien administrados lo permitan, teniendo pocos, pero buenos cuadros para no convertir tu casa en prendería, y cuidando mucho la elección de los libros que hayan de constituir tu biblioteca, á fin de que sean por sus condiciones de los que, proporcionándote ahora honesto esparcimiento, puedan en lo futuro ser consultados sin peligro por los *mariñitos* y las *mariñitas* que indudablemente te harán compañía, cuando, pasados los primeros años de tu juventud, entres serenamente en otra categoría social que ha de proporcionarte nuevos y sagrados deberes.

En el ramo de Gracia y Justicia, que comprende, como sabes, lo religioso y lo jurídico, mamá te dirá mejor que nadie, acaso mejor que mosén Vi-

cente, cuáles son los deberes religiosos de una esposa y de una madre; yo sólo te recomendaré que en las cuestiones de derecho sostengas siempre el que te asista, pero evitando á la vez todo pleito imprudente y temerario.

Nada te digo del ministerio de Ultramar porque al hablar de tus adquisiciones y compras, quedan incluídas en ellas las de los géneros *ultramarinos*, único aspecto que tiene para ti semejante departamento.

Esto es cuanto, en líneas generales, se me ocurre acerca del gobierno de tu casa; ahora, si quieres más completo estudio, apúntame en una cuartilla todas las dudas, objeciones y consultas que quieras hacerme; que si ellas no son muchas podrán motivar la contestación en una sola carta y si lo reclamasen iré contestándolas á medida que mis ocupaciones me lo permitan.

Te reitera la enhorabuena y te abraza tu hermano—*Luis*.



MÁS SOBRE LA BODA

LLUEVEN CONSULTAS

Valencia 28 de Marzo de 1898.

No puedes figurarte, querido hermano Luis, qué efecto produjo en nuestro hogar tu última

carta referente al gobierno de una casa. Papá la leyó muy detenidamente y dijo que nada tenía que oponer á tus observaciones, haciendo con este motivo cumplido elogio de tu seriedad y juicio: mamá se adhirió á dicha opinión, aunque protestando de lo que dices respecto á que tenga mayor autoridad que mosén Vicente en los asuntos de índole religiosa, quedando convenido que no se leerá tu carta delante de él ni de nuestro amigo el médico. A mi prometido Pepe, por considerarle ya como de la familia, se le autorizó para que la leyera y estuvo de acuerdo en todo, aunque añadiendo modestamente que en sus funciones de Ministro de Relaciones Exteriores y de Hacienda para los ingresos, sólo echaba de menos un cuerpo consultivo que deberían constituirlo, yo en primer término y después sus padres y los nuestros, según los casos. Como la variante es de poca importancia y beneficiosa en último resultado para mí, fué tomada en consideración y figurará como artículo adicional en la constitución de nuestra casa.

Pero apenas habíamos discutido y acordado este punto, entró de visita el matrimonio Codorníu, y papá, dirigiéndose á doña Virtudes, yo creo que con no buena intención, la leyó tu carta; pero después quedó pesaroso de lo que había hecho, porque no puedes figurarte las exclamaciones, protestas y gritos de la buena señora.

Nada le parecía bien. El marido para ella, no debe ser más que el ejecutor de las sentencias de la esposa, y en el orden de las relaciones exteriores ésta debe ser la que haga y deshaga, acuerde y mande cuáles son las amistades que deben sostenerse y cuáles las que deben proscribirse, y en cuanto al decoro y prestigio de la entidad matrimonial, el esposo no debe hacer más que obedecer cuanto la esposa le mande: «Presenta excusas á Fulano» ó «pega un palo á Mengano.»

¡Suprimir el Ministerio de la Guerra!.... ¡Pues si es el más necesario en el hogar!.... Por de contado que desempeñándolo la mujer.

Decididamente tú eres una criatura sin mundo ni reflexión, y acaso influído desfavorablemente por esa atmósfera de Madrid, en donde no se piensan ni se hacen más que locuras. La culpa, sin embargo, no es tuya, sino mía, que soy una tonta que te consulto semejantes nimiedades..... Cosa poco menos punible que si se las consultara á mi prometido Pepito, que no tiene más deber que obedecer ciegamente cuanto yo le mande.

—Observa, mujer, intentaba decir el pobre esposo.....

—Aquí no tienes tú voz ni voto, como no sea para apoyar ciegamente lo que yo diga. ¡Cómo estaría la sociedad si cundieran las doctrinas del estudiantito madrileño!

—Luis—dijo tu futuro cuñado—es un muchacho muy juicioso, cuyas opiniones no sólo respeto, sino que las hago mías.

—¡Ah! Usted tiene *todavía opinión*....

—Y la tendré en lo sucesivo, señora mía—dijo Pepe con una entereza á que no nos tiene acostumbrados y que creo te agradará.—La mujer merece todos nuestros respetos y todas nuestras deferencias; cuantas atenciones se la guarden me parecerán escasas, pero siempre que la mujer lo sea de veras y ejerza su legítimo dominio con el influjo de su dulce persuasión. No de otra suerte. El cambio de sexos sólo me parece aceptable en Carnaval; pero no en la normalidad de la existencia común en el matrimonio.

—Pues Codorníu es completamente feliz conmigo áun no rigiendo en mi casa ese código novísimo. ¿No es verdad?

El interpelado se puso de mil colores, y sólo acertó á responder:

—Ciertamente que sí... pero... los casos... las circunstancias... hay opiniones.....

—Sí que habrá opiniones; pero tú no puedes tener, ni yo te permito que tengas, más que la mía. La debilidad ha perdido á muchas mujeres y no quiero yo formar en ese número.....

—Tranquilícese usted, doña Virtudes—dijo mi padre;—las ideas de Luis, como las de usted, son

muy respetables aunque sean encontradas, y cada uno busca y puede hallar la felicidad por diferentes caminos. Mi hijo expone una opinión; pero no trata de imponerla, y usted, más intransigente, quiere hacer que prevalezca la suya no sólo en su hogar, sino en los ajenos.

—Ya, ya, usted con tal de defender á su hijo...

—Es usted injusta, amiga mía, pues no se trata ahora de mi hijo, sino de mi hija, y creo que su felicidad consistirá principalmente en lo que usted conceptúa como abdicación.

—¿A que piensa como yo la mamá Luisa?

Figúrate, hermano mío, el terrible compromiso en que se vió mamá, toda amor y dulzura, al invocarse su testimonio y pedirse su auxilio por doña Virtudes. Creo que se limitó á decir que semejantes asuntos eran muy árduos para una pobre vieja, concretada toda su vida á obedecer las recomendaciones de la epístola de San Pablo.

Afortunadamente la llegada de otra familia hizo que la conversación tomara nuevos rumbos, y á poco se levantó el matrimonio Codorníu para marcharse.

—¿Adónde van ustedes?—preguntó papá al marido.

—Pues á donde ésta disponga..... Creo que quiere que veamos la nueva colección zoológica que ha llegado á Valencia.

—Pues cuidado—añadió papá en voz baja—no trate el domador de aumentarla.....

—No—no me caerá esa ganga—contestó con triste resignación Codorníu.

—¿Pero vienes ó no?—gritó ya desde la escalera la señora.

—Espera, mujer—estoy buscando el bastón.

—No lo busques—que lo llevo yo.

Codorníu miró al cielo y empezó á bajar la escalera sin mucha prisa, mientras doña Virtudes le decía desde el portal:

—¡Ah! Tráeme la sombrilla, que me la he dejado arriba.

Ya ves, querido Luis, los resultados de tus consejos. Ahora te diré que la boda no se verificará efectivamente hasta que llegues tú á casa; pero como antes necesito saber una porción de cosas, y aquí en provincias estamos muy atrasados, te pongo á continuación varios de los muchísimos problemas que deseo resolver acertadamente. Entérate bien de lo que más se acostumbre y dime:

¿Cómo pondrías tú la casa si fueras á casarte?

¿Qué habitaciones tendrías y qué muebles en ellas?

¿Qué servidumbre emplearías, dada nuestra posición?

¿Cuándo debe darse parte á las personas amigas, de la próxima boda?

¿A quiénes debe invitarse al acto civil, y á quiénes al religioso?

¿Debe haber *boda*, ó sea banquete, recepción, etcétera?

El traje de boda, ¿cómo debe ser? ¿Deben retratarse los novios con el traje de boda?

¿Sigue siendo de moda el viaje de novios?

¿Cuándo se debe dar parte del efectuado enlace y hacerse el ofrecimiento de casa?

¿Cuándo deben hacerse las visitas de novios?

Contesta á las preguntas anteriores cuando puedas; por lo menos á las de carácter más urgente, para ajustar nuestros actos, en lo posible, á tus indicaciones.

Muchos recuerdos de todos y un abrazo de tu hermana—*Elena*.



Madrid 1.º de Abril.

¿Sabes, querida Elena, que para formular consultas te pintas sola? Ante la vista tengo tu última carta, que si en su primera parte me entretuvo con lo que se refiere al matrimonio Codorníu, en la segunda no he podido menos de sentir verdadero terror, porque no sé cómo satisfacer tus dudas acerca de los muchos detalles que deseas conocer.

Resuelto á poner en prensa mi magín para complacerte, procuraré proceder con método para comunicarte los datos que he podido adquirir en casa de unas señoras amigas mías, y conversando

con varios compañeros, algo versados en las costumbres de la buena sociedad.

También quise conocer, antes de darte contestación, un voto de gran autoridad: el del amigo de papá, don Hermógenes, ó sea el llamado *hijo de Moratín*; pero el pobre señor lleva una larga temporada muy enfermo, y ya comprenderás que no era cosa de interrumpir su descanso ó acompañar sus dolores con mis consultas para tus juveniles conveniencias.

Empiezas preguntándome cómo pondría yo la casa si tratara de casarme, qué habitaciones tendría y qué muebles en ellas. Si la pregunta hubiera sido más genérica, ó sea, cómo se pone una casa moderna, me hubieras dado ocasión de lucirme citándote gran número de obras inglesas, alemanas y francesas que tratan este asunto, y hasta te habría recomendado con particularidad que vieras *La casa donde habitamos*, uno de los más interesantes suplementos que ha publicado *La Ultima Moda*. Pero como tu pregunta es mucho más concreta, también tiene que serlo la respuesta.

En la primera mitad del siglo actual, lo primero en que pensaban los que trataban de establecerse era en la sala de recibo ó estrado, llevando á ella ricas alfombras, artísticas colgaduras y lujosos muebles. Después se cerraba la sala, para que no se deteriorasen los muebles y adornos, y si

no se tenía gran trato social, aquella habitación, la mejor de la casa, quedaba anulada, reduciéndose entre tanto la familia á vivir en otras, inferiores siempre, incómodas en muchas ocasiones y á veces interiores. Más discretos los modernos, sobre todo en nuestra modesta esfera, han empezado por suprimir la sala, y han hecho bien. Nosotros tenemos las visitas de negocios y las visitas de la intimidad, y sería ridículo llevarlas á un salón imperio ó Renacimiento; por el contrario, lo natural y prudente es contar con un despacho para el marido y un gabinete para la señora. En el primero, que debe respirar seriedad, son indispensables una mesa-escritorio, alguna otra suplementaria para papeles, armarios de libros y cómodos sillones. En los grandes almacenes de Madrid se ven todos estos muebles construídos con maderas de diferentes clases y tonos. El chapeado de caoba va desapareciendo; pero en cambio el roble me parece que no pasará tan fácilmente de moda. Esto, en cuanto á las primeras materias, pues en lo que hace al trabajo, ya industrial ya eminentemente artístico, no debes consultarme; consultadlo Pepe y tú con vuestro bolsillo, que éste será vuestro mejor consejero. Yo, por mi gusto, tendría un despacho con alfombra, empapelado y cortinajes rojos; armario corrido en uno ó dos frentes de la habitación; mesa ministro y un velador á la moderna para al-

gún escribiente ó auxiliar y otro para albums y periódicos. Cubiertas en gran parte las paredes por los armarios, claro es que no habrían de preocuparme mucho los cuadros y otros adornos análogos, lo cual no me serviría de contrariedad, por creer que en esta habitación huelgan semejantes filigranas del arte y de la moda. Algún título académico, algún plano ó mapa, algo relacionado con la profesión del dueño de la casa; he ahí, á lo sumo, lo que yo pondría en mi despacho y lo que aconsejaría á Pepe que pusiera en el suyo.

El gabinete de la señora de la casa (¡date tono, Elenita!) se presta, por el contrario, á más alegres combinaciones. Admítense en él caprichosos muebles de tapicería, en los que la comodidad y el buen gusto deben imperar preferentemente; armaritos y vitrinas, ménsulas llenas de *bibelots*, cuadros y retratos, mesillas con periódicos de modas y publicaciones ilustradas; el piano, cuando la señora cultive la música, y alguna labor de lujo... de esas que siempre aparecen empezadas y no se terminan nunca. Las telas más ricas, los colores más vivos, nada disuena en estos gabinetes, cuando lo ha organizado el buen gusto de la mujer.

Siguen á estas habitaciones otras no menos importantes, como el dormitorio y el comedor. En el primero, que ha de procurarse tenga ventilación

directa y buenas luces, la cama ó las camas pueden constituir un problema, pues después del largo período en que imperaron las de acero ó hierro dorado, han vuelto las de madera; pero no aquellas de caoba maciza que pesaban un par de quintales, sino de otras maderas más ligeras y elegantes. En este punto, como en los accesorios del lecho, conviene huir de todo lo recargado, que suele resultar de pésimo gusto. Y como complemento del dormitorio, yo tendría dos tocadores: uno sencillo, cómodo y severo, para el marido, y otro para la mujer, sin olvidar el armario de luna y otros accesorios no menos indispensables.

Para el servicio y adorno del comedor deben elegirse una mesa á la moderna, construída con buenas maderas, aparadores y trincheros que faciliten el servicio, sillas de gran comodidad, una gran lámpara y paredes entarimadas, adornadas con sobriedad y discreción. Como el comedor puede y ha de ser en ocasiones pieza de recibo y de visitas para las personas de confianza, convendrá que reine en él una natural elegancia, y que sus muebles sean cómodos y de buen gusto, para que, una vez alzados los manteles, puedan la familia y los amigos seguir allí sin tener que trasladarse á otras habitaciones.

De las demás, como cuarto de costura, cuarto de plancha, baño, lavadero, cuarto de armarios y

baúles, cocina, etc., nada te digo, porque en este capítulo todas las mujeres sois maestras.

Lo esencial en una casa es que refleje perfectamente el carácter y condición de sus dueños; de tal modo, que visitada por cualquiera persona estando éstos ausentes, ó siéndole desconocidos, tenga forzosamente que decir:

—¡Aquí debe vivir un hombre muy trabajador y muy ordenado, según revela el despacho...! Y una mujer joven y de buen gusto, pues el gabinete, dormitorio y tocador así lo revelan... ¡Y qué buen trato saben darse! No falta requisito alguno en las habitaciones... Tenedlo todo arreglado así... por ahora, pues, andando el tiempo, el mismo visitante tendría acaso que añadir:

—Lo malo es que aquí hay huellas inequívocas de las manos destructoras de los muchachos... Este caballo de cartón sin cabeza y esta muñeca sin brazos ni piernas, colocados en medio de la alcoba ó sobre la mesa del comedor, son elocuentísimo testimonio de ello.

Lo que me preguntas respecto de la servidumbre es bastante fácil de contestar hoy por hoy. Siendo los criados un mal necesario, todo lo que sea disminuir este mal me parecerá bien. No llegaré á la exageración de aquel que se ponía una librea para servirse á sí mismo, persuadido de que nadie se sirve como uno propio, ni quiero verte

constantemente en la cocina y abriendo la puerta de la escalera; pero creo que si puedes pasar con una cocinera y una doncella harás muy bien en no tener tres criadas. Y cuenta que te aconsejo dos criadas, suponiendo que una haya de encargarse del lavado y planchado de la ropa... *y si no, no.*

Al llegar á este punto veo que llevo escritos dos pliegos de papel, y que sólo he contestado á tus tres primeras preguntas.

Pondré pues, como en los antiguos folletines, *Se continuará*, enviándote un cariñoso abrazo. Tu hermano—*Luis.*



ANUNCIOS É INVITACIONES.

TRAJE DE LA DESPOSADA.—RETRATOS.

Madrid 5 de Abril.

—Debe darse parte de la concertada boda á las personas amigas?—me preguntas—y suponiendo, con excesiva ligereza una contestación que aún no conoces, sigues interrogando: ¿Con ó sin dulces?

No caminaré yo tan de prisa con la pluma en la mano como tú con la imaginación, aunque procuraré no ser muy lato ni muy *latoso*, como ahora se dice.

El matrimonio es un suceso de carácter íntimo y familiar; y así como no acostumbramos, por

ejemplo, á ir pregonando nuestros gastos y nuestros ingresos, no me parece tampoco oportuno anunciar el cambio de estado. Claro es que esto no reza con la familia ni con las amistades íntimas y verdaderas, que puedan conceptuarse como formando parte de aquélla, con derecho á compartir con nosotros alegrías y penas, y así me parece muy bien que hayan conocido desde luego el proyecto que á ti se refiere nuestros pocos pero buenos amigos de Valencia, y aplaudo y celebro los regalos anunciados por el médico y el sacerdote, por lo mismo que el uno y el otro te obsequian paternalmente con alhajas que fueron de su familia y dinero para que compres lo que quieras. Ese dinero lo recibirás sin sentir molestado tu amor propio, como podrías recibirlo de papá; pero ¿qué dirías si una persona con la que no hubiese intimidad te remitiera un ciento de pesetas? Pues á eso y más exponen las participaciones de boda, con dulces ó sin ellos.

¿Sabes, por otra parte, el efecto que producirían inmediatamente aquellos regalos indirectos? Pues sin gran esfuerzo de imaginación puedes adivinarlo.

—¡Hombre! Se casa Elena—exclamará alguna amiga cariñosa.—Hace bien en aprovechar la ocasión, porque los treinta no ha de cumplirlos ya. (Y tienes veintidós.)

—Para la ganga que se lleva—dirá otra;—si una fuera á hacer caso de semejantes proporciones..... ¡Pobre Pepe!

—Y nos envía dulces—añadiría una tercera.—Claro, con veinticinco cajas, á duro la pieza, querrá que entre todos la pongamos casa.

—Y buenos que son los dulces... Yo sospecho que han debido utilizar los que sobraron cuando la boda de sus padres doña Luisa y don Mariano. ¡Son tan económicos ambos!

—¡En qué momento llega la advertencia!—gruñiría un avaro—cuando todos los negocios están perdidos. En fin, buscaré cualquier menudencia en las tiendas de saldos, y... ¡Así se le prenda en seguida fuego á la casa!

—¿Qué la regalo yo?—murmurará un vacilante.—¿Joyas? No puedo. ¿Vestidos? No es correcto. ¿Muebles? Esa es incumbencia de los padres.

Y acabará regalándote una lámpara de petróleo cuando tú tienes luz eléctrica y un cajón de cigarros á Pepe... que no fuma.

En una palabra, los anuncios de boda futura me parecen un compromiso innecesario, que con razón va desapareciendo. Si, á pesar de no anunciarla, circula la noticia de la boda, y las personas que de veras te aprecian te envían regalos, pobres ó ricos, acéptalos con gratitud, y corresponde á ellos en cuanto se te presente una oportunidad de

hacerlo. Así, pues, nada de avisos directos, y mucho menos acompañados de dulces. Los confiteros de Madrid luchan desesperadamente por mantener semejantes regalos, y diariamente inventan caprichos artísticos, pero á pesar de todo la costumbre se va perdiendo, y á lo sumo pueden quedar las cajas, platos, cestos, sacos y carteritas para después de la boda, como recuerdo del fausto acontecimiento.

La misma parsimonia que te recomiendo en las participaciones, la hago extensiva á las invitaciones para la ceremonia matrimonial, que se verifica generalmente en la parroquia y siempre con asistencia de una representación del Juzgado Municipal. Y te lo digo, porque una pregunta tuya me hace suponer que ignorabas esto, cuando separabas el contrato civil del acto religioso. Procura que sea el matrimonio en capilla reservada, para evitar necias curiosidades, y no convidar expresamente más que á las personas de quienes te conste la buena amistad. Por las mismas causas apuntadas soy enemigo de toda gran recepción el día de la boda, y sólo acepto un banquete, almuerzo con preferencia, para el corto número de privilegiados. Pero de todo esto, papá y mamá saben mucho más que nosotros lo que conviene hacer.

En tu afán de preguntar, quieres conocer mi opinión respecto al traje para la ceremonia nup-

cial; deseo que me ha hecho reir por lo completamente ajeno que soy á ese negociado de trapos y adornos.

De todas maneras, y para darte nueva muestra de mi cortesía, te recordaré que el citado traje debe tener, como esencial condición, la blancura, símbolo de pureza y castidad. En Madrid no se cumple este requisito con mucho rigor, y áun entre personas pudientes, el negro ha reemplazado no pocas veces al blanco, acaso porque el traje negro se utiliza después para calle y visitas, y va pregonando largo tiempo la luna de miel. Repito que, no habiendo joven que deje de hacerse un traje para una reunión ó concierto, juzgo incomprensible é injustificada economía no hacérselo para la boda.

Y antes de que colguemos el traje, terminada la ceremonia, pasemos á otro punto relacionado con él. El de si debes retratarte con el traje de novia.

Siendo una transición tan decisiva y grave en la vida el matrimonio, natural es que andando el tiempo guste poder considerar cómo era uno el día de la ceremonia nupcial, y de aquí que me parezca muy disculpable el deseo del retrato; pero no sin ciertas limitaciones.

Primera y principal: á ser posible no acudas á la fotografía, y haz que el fotógrafo vaya á tu ca-

sa, porque eso de pasear por las calles el traje de boda, aunque vayas en coche, no me parece bien. Te diré para tu gobierno, que aquí hay muchos jóvenes de buen humor, que recorren las calles para ver los muestrarios de las fotografías y fijarse muy especialmente en las parejas matrimoniales. Además, os aconsejo que después de haceros los retratos mandéis destruyan la placa para que no os pongan á la vergüenza en los escaparates ni en los albums.

Nuevamente me advierte el número de cuartillas que no puedo terminar en esta carta la resolución de todos los problemas que has planteado. Y es que, preocupada tú con el suceso que tanto te interesa, te convertiste al preguntarme en una especie de método Ollendorff. En mi próxima carta terminaré el examen de los puntos pendientes, y ¡cosa extraña! hasta daré contestación á algo que no me preguntabas, y que considero esencialísimo.

Abraza á todos; di á papá que tengo mucho deseo de escribirle; pero que ya comprenderá que ahora estoy muy ocupado ejerciendo de consejero contigo y preparándome para los exámenes.

Tu hermano—*Luis.*



VIAJE DE NOVIOS
PARTICIPACIONES Y VISITAS.
¿Y EL TROUSSEAU?

Madrid 10 de Abril.

Querida hermana: No son muchos los puntos que me faltan contestar del extenso cuestionario que me dirigiste; pero si no muchos, son por lo menos muy importantes, como que el primero que me salta á la vista es el del viaje de novios.

¿Tiene éste razón de ser? ¿Debes seguir la corriente?

Muy respetables son las costumbres sancionadas por la moda, y me guardaré mucho de oponerme á la corriente general; pero áun aceptándola condicionalmente, me has de permitir que te diga que no la creo muy lógica. Ocúpanse y esméranse los novios en el período que precede á su matrimonio en poner su casa con todo el *confort* y todas las comodidades apetecibles; la previsión maternal, el desprendimiento paterno, la generosa amistad, llevan á la misma primores del arte y refinamientos de la industria; y en cuanto el sacerdote da su bendición á los amantes, éstos abandonan el anhelado hogar, se meten en un deteriorado carruaje, ocupan después un miserable cuarto en incómoda fonda de las provincias ó del extranjero, y queriendo huir de la curiosidad del prójimo se convierten voluntariamente en exclusivo objeto de ella.

—¿Cómo haremos para no parecer recién casados?—decía una joven á su esposo durante el viaje de novios.

—Es muy sencillo—contestaba éste—carga tú con la maleta y ven detrás de mí. Así parecerá que llevamos algunos años de matrimonio.

Claro que el cuento no puede tener práctica aplicación, pero es bastante elocuente por sí mis

mo para que comprendas lo injustificado del viaje de novios en la mayoría de los casos.

Por otra parte, supongo yo que en semejantes momentos de la vida, viendo los novios realizado un ideal acariciado acaso durante mucho tiempo, vivirán sólo para sí mismos y no utilizarán gran cosa las enseñanzas de los viajes, aunque éstos les ofrezcan las mayores maravillas de la naturaleza y de las artes.

Es posible que esté yo en un error, y por lo mismo renuncio á insistir sobre el particular. Estudia tú el punto, trátalo con papá y con tu futuro, y no te olvides de un matrimonio provinciano que en Junio de 1866 vino á Madrid á pasar la luna de miel y que, llegando el 22 del mes citado, no pudo entrar en la población, donde se libraba cruento combate, y hubo de pasar la noche en lo que hoy es paseo de Atocha y entonces se llamaba sólo el cerrillo de San Blas; teniéndose por afortunado porque pudo al día siguiente aprovechar el primer tren y regresar á su tranquilo hogar sin haber recibido algún balazo en la ya citada contienda.

Pasemos á otra de tus preguntas que dice así:

¿Cuándo se debe dar parte del efectuado enlace y ofrecimiento de casa?

A eso te contestaré que la moda, exagerada siempre, las hacía distribuir en lo antiguo inme-

diatamente después de la boda, y que hoy, con viaje de novios ó sin él, tarda en hacerlo tres ó cuatro meses, período todo este en que no se sabría cuál era el estado civil de una muchacha si los periódicos no suplieran la deficiencia dando cuenta detallada de las bodas, publicidad que en último caso hace de mejor condición á los lectores en general que á las amistados de la familia. Un poquito más que se exagere la moda, y podrá anunciarse, á la vez que el matrimonio de los amantes, el nacimiento de su primer hijo. No incurras tú en semejantes exageraciones, y si haces y repartes papeletas, procura que sea dentro del primer mes de tu boda y esto te resolverá de paso la duda de las visitas, pues una vez recibidas las de las amistades, podréis devolverlas en el término breve que reclama la cortesía general, no la diplomática, que incurre en exageración no menor. Yo no sé lo que el embajador ó el ministro de una nación que recibe una visita por la mañana, podrá decir por la tarde cuando la devuelva; pero de seguro que ni él ni su interlocutor empezarán su conversación, exclamando:

—¡Cuánto tiempo sin vernos!

Creo que con esto quedan contestadas todas tus preguntas, y ahora, yo á mi vez, debo hacerte otras. ¿Y el *trousseau*? ¿Cómo no me has preguntado ni dicho una sola palabra de él? Pero no te

molestes en darme una contestación que adivino. En tu boda, como en la inmensa mayoría de las demás, la imprevisión suele ser un factor importantísimo. Durante uno ó dos años frecuenta un joven una casa y todo el mundo está en el secreto, lo cual nada tiene de extraordinario sabiendo que en aquella casa hay una joven en estado de merecer. Es decir, todo el mundo no; los padres *no saben* una palabra. A lo sumo dicen como el nuestro, con su tonillo irónico: «¡Pero qué simpático debo ser al pollo Mariño! Ni una sola noche deja de venir á *vernos.*»

De esta completa ignorancia se pasa á la solemne petición de la mano de la doncella, y una vez otorgada la misma, todo se vuelven prisas para abreviar los términos naturales. Entonces acaso se cae en la cuenta de que durante uno ó dos años se ha podido ir preparando el *trousseau* en vez de tenerlo que improvisar de prisa y corriendo, y se nota la imposibilidad de que tenga el carácter distintivo que más le avalora; el de estar preparado por la misma novia.

¿No es esto lo que te ha ocurrido? Pero, en fin, como no hay que volver la vista atrás, sino aceptar los hechos consumados, y como toda medalla tiene dos caras, no hay mal que por bien no venga, y las imprevisiones de las hijas de familias acomodadas, cuando no ricas, pueden redundar en

provecho de otras jóvenes que acaso no tendrán novio, ni facilidad de cambiar de estado, y para quienes la dicha consiste en ganar el pan de cada día con su trabajo personal. Esas jóvenes te sacarán de tu actual apuro improvisando cosidos y bordados, trajes y galas, consumiendo su vista en obsequio tuyo ó acompañando con sus canciones el incesante movimiento de su máquina Singer. Muestra con ellas desprendimiento y largueza, y de este modo conseguirás que los anuncios de tu boda alegren otros hogares, y que la felicidad que te espera suponga desde luego algunos días de pan para niños desvalidos, muchachas enfermizas ó ancianos imposibilitados.

Será el medio mejor de que tu imprevisión ó el falso concepto de las conveniencias sociales te sean perdonados, y de salir de la situación en que hoy estás.

Y una vez preparado el *trousseau* surge naturalmente otra duda: ¿debe hacerse solemne exhibición de él? Y aunque mi opinión suponga muy poco, quiero dártela terminante y... negativa. Puede ser admisible, dado que la Moda lo autoriza y la vanidad lo aconseja, la exposición de los trajes, de las alhajas y de los regalos que reciben unos novios; pero no lo es la de las prendas que constituyen el *trousseau* propiamente dicho: ó sea las ropas interiores de la desposada, trajes caseros, ro-

pas de cama, mantelerías, etc. Semejante exposición da con frecuencia origen á maliciosos comentarios.

Voy á citarte en prueba de ello, una conversación que escuché ayer mismo en casa de un amigo á sus hermanas y otras amiguitas, comunicándose impresiones de una visita que acababan de hacer.

—¿Y habéis visto el *trousseau* de Laura?

—¡Ya lo creo! Parecía aquello el saldo de una tienda de la calle de Toledo.

—Buena colección de *matinées*.

—Los usarán ellas y sus criadas indistintamente.

—¡Qué lujo de corsés!

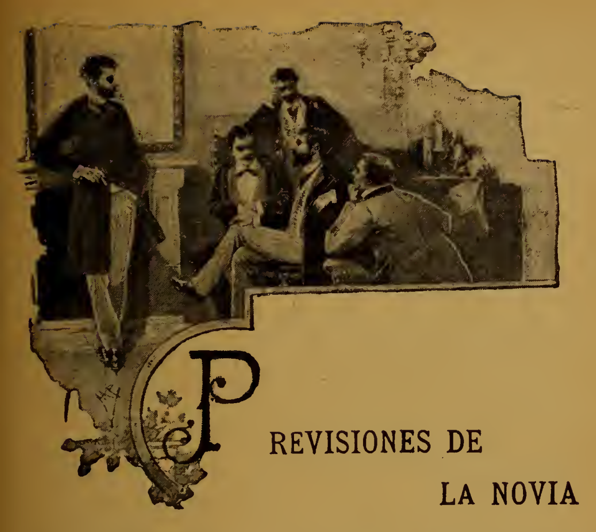
—Pero todos incompletos... Si los usara así, quedarían en hueco.

—De medias no me ha parecido en cambio muy abundante.

—¡Cómo que no! Lo menos una docena; y como Laura se las muda muy de tarde en tarde, tendrá para mucho tiempo...

No conozco á la joven aludida; pero sería una obra de caridad decirle: «Señorita, declare usted terminada la exposición del *trousseau* si estima en algo su piel, que por él se la están sacando á tiras.»

Sírvate de ejemplo, y recibe un estrecho abrazo de—*Tu hermano.*



PREVISIONES DE LA NOVIA

EL TROUSSEAU.—ALGUNOS ENVIDIOSOS Y ALGUNOS AGRADECIDOS

Valencia 15 de Abril.

Querido hermano Luis: El cariñoso detenimiento con que has contestado á mis numerosas y acaso impertinentes preguntas, demostrándome tu gran amor hacia mí, evidencia á la vez el buen juicio que te caracteriza y que nos tiene encantados á todos, y muy principalmente á papá y mamá. Tan acertados nos han parecido tus consejos

á Pepe y á mí, que, con muy cortas alteraciones, estamos dispuestos á seguir el programa que los mismos constituyen.

En lo que no tienes razón es en la serie de suposiciones que has hecho, figurándote que la petición de mi mano fué una sorpresa y que por ello debo estar sin *trousseau* á estas fechas, ni en las censuras que lanzas contra las costumbres modernas, por lo que se refiere á los noviazgos formales. En este punto, querido Luis, no te ofendas si te digo que la más torpe de las muchachas sabe más que el más avisado de los hombres, porque éstos suelen pasarse de listos, como te ha sucedido á ti.

Cierto que la formalización de las relaciones con Pepe es muy reciente; pero hace ya mucho tiempo que yo estaba en el secreto del paso que iban á dar mis futuros suegros, y que si no hablé de ello á papá, temerosa de sus bromitas—nunca de su oposición—me confié en absoluto á mamá, como debe hacer toda buena hija, y mamá me ha facilitado los medios de ir preparando mi ajuar. Tengo, por lo tanto, bordadas numerosas piezas de ropa, y sólo habré de pensar en vestidos y prendas mayores. Con decirte que he hecho varios juegos de cortinas bordadas, tapetes y telas de sillería, podrás formar idea de que no he cometido pecado alguno de imprevisión. La labor que debo encargar fuera de casa será, por lo tanto, casi en

absoluto, la que yo no había de hacer de todas maneras, por falta de la necesaria habilidad. En semejantes labores mostraré la generosidad que me recomiendas para con las modistas que me auxilien, haciéndolas así partícipes, en cierto modo, de mi felicidad.

¡Imprevisora yo, cuando desde hace dos años vengo ocupándome en preparar el *trousseau*! Lo que ocurre es que nunca lo hice con ostentación como otras muchachas, y que tú mismo ¡admira mi prudencia! tú mismo me has visto trabajar en él sin darte cuenta de lo que hacía. Verdad que tampoco te habías hecho cargo de mis relaciones con Pepe Mariño, prueba del decoro de las mismas y de la cautela de ambos.

Ahora, al ser pública la petición de mi mano, hemos tenido pequeños disgustos, pues Pepe ha recibido algunos anónimos diciéndole horrores de mí, y yo otros en que me le presentan como un mónstruo. No sé quiénes serán las almas piadosas que se consagran á tan lucida tarea, pero como comprenderás, no han logrado el efecto apetecido. Pepe y yo nos hemos comunicado dichos escritos, y después unos y otros han sido hechos pedazos. El único efecto que han producido los anónimos ha sido demostrar la prudencia de uno de tus consejos, pues como semejante maniobra tiene que ser debida á algún «amigo», ó mejor aún, á alguna

«amiga», hemos resuelto limitar mucho todo cuanto se refiere á participaciones y convites.

Ayer, una amiguita, al felicitarme por mi próxima boda, me dijo *inocentemente*:

—¡Y yo que creía casado á Mariño por haberle visto varias veces con una nodriza y un niño de pecho!...

Otra señora, ya de edad, dijo también á mamá con inocencia no menor:

—Es una boda excelente, porque ese muchacho entiende mucho de cuentas y será un administrador inmejorable de vuestra riqueza. Siempre supuse yo que acabaría por casarse con alguna rica.

Todos estos datos nos harán, como te he dicho, reducir mucho la solemnidad de la ceremonia, prescindir en absoluto de las participaciones previas y limitar á lo imprescindible los ofrecimientos de casa. Pero ¡Dios mío! ¿por qué ha de haber tantos que padecen con el bien ajeno? La Providencia me ha hecho á mí de muy diferente manera, y jamás he sentido envidia cuando se ha casado alguna de mis amigas, por muy brillante que fuera el partido; y ahora ha bastado que se sepa que voy á contraer matrimonio con un joven de modesta condición, para que se me supongan riquezas que no tengo, con el fin nada caritativo de constituirle á él en interesado.

Pepe se disgustó tanto, que habló á papá ro-

gándole que no me dé nada, ni siquiera la corta pensión que trata de asignarme, ni un ajuar humilde; pero papá le contestó que no está dispuesto á sacrificarme por complacer á los envidiosos, y que hará en todo y por todo lo ya convenido. También á mí, le dijo, me acusaron de interesado cuando me casé con Luisa, á quien llamaban en su pueblo la *millonaria*, y ¿sabe usted los millones que aportó? Pues dos ó tres casucas de pueblo y unas tierras de labor, cuyos colonos pagaban antiguamente hasta sus cincuenta ó sesenta duros al año. Y digo pagaban porque hace muchísimo tiempo que no pagan nada, y hasta me disputan, como otros muchos colonos de Valencia, la propiedad, alegando que la tierra es del que la labra y no del que la hereda, y como esto para ser aclarado requeriría un largo procedimiento judicial y un desahucio, la ruina y el hambre para algunas familias y un beneficio bien escaso para mí, aquí tiene usted á la millonaria Luisa reducida á los gananciales de casa y con un vestido de lana de á peseta el metro.

Pepe pareció convencido, pero nadie le ha quitado el disgustazo de suponerle movido por el interés, cuando seguramente el pobre muchacho no ha tenido nada más lejos de su ánimo que una boda de conveniencia.

Si me contestas á ésta, aunque seguramente

no exige contestación, no te des por entendido de nada de lo que á este asunto se refiere; pues tanto papá y mamá como Pepe y yo creemos que cuanto menos se hable del particular será mejor.

En compensación de este disgusto te añadiré, para terminar, que hemos recibido algunos regalos dignos del mayor agradecimiento. Los criados de casa me han surtido de servilletas y toallas para toda la vida; los dependientes de la fábrica de papá me han obsequiado con una caja de cubiertos de plata; el tendero que nos surte de comestibles me ha enviado seis enormes sacos de arroz, y una pobre vieja, á la que damos en casa la comida sobrante, me ha traído dos jícaras de loza ordinaria para chocolate (un regalo que podrá valer dos pesetas, pero que acaso supone para la infeliz algunos días de mayores privaciones que las de costumbre). Puedes creer que aunque reciba luego muchos y muy valiosos obsequios, pocos habrá que me satisfagan tanto como éste, por demostrar que también existe en la humanidad la virtud del agradecimiento.

Pepe ha recibido de sus compañeros de oficina un reloj de oro, encerrado dentro de un estuche, en cuya tapa se lee la siguiente redondilla, que según papá no tiene mérito literario, pero que á mí me ha parecido muy bien, como comprenderás.

Dice así:

«Te vamos un don á hacer
Que la amistad avalora:
Un reloj que da la hora...
Lo mismo que tu mujer.»

Te supongo muy ocupado con tus preparativos de examen, y renuncio á seguir dándote cuenta de estas pequeñeces que, siendo de seguro poco importantes para otro cualquiera, tengo la evidencia de que habrán de interesarte.

«Te abraza tu hermana—*Elena.*»



DE SERVILLETA PRÉNDIDA

Madrid 15 de Mayo.

Querido padre: Durante los últimos meses y á fuerza de ejercer de consejero de mi hermana, casi había llegado á olvidar que también necesito yo consejos. La realidad de la vida se ha impuesto ahora, como tantas otras veces, advirtiéndome lo muchísimo que ignoro.

—¿Consulta tenemos?—preguntará usted al leer las anteriores líneas.

Sí, querido padre; consulta de grandísima necesidad y urgencia. En la mañana de hoy fuí á saludar al insigne abogado señor Haro.

Su amigo de usted me recibió afectuosísimamente, y al despedirme me dijo:

—Mañana y pasado tengo quehaceres urgentes en Alcalá. Le espero á usted el sábado, á las ocho de la noche, para comer... Comida de confianza con mi esposa y los pasantes.

Agradecí mucho al señor Haro su amable invitación, por lo que supone hoy su amistad y por lo que pueden suponer sus lecciones para el día de mañana; pero apenas salí de su casa empezaron á asaltarme preocupaciones, y no he querido perder un minuto sin consultar á usted, porque en este asunto de banquete estoy completamente á oscuras.

¿Cómo debo vestir? ¿Debo acudir á hora precisa? ¿Qué debo hablar? ¿Debo servir á los demás, ó servirme á mí solo?

Contésteme usted, querido padre; pero pronto, porque el asunto urge. Ya ve usted, hoy es miércoles y la comida está señalada para el sábado.

Muchos besos á mamá y mis cariñosos recuerdos al futuro matrimonio.

«Su hijo—*Luis.*»

Valencia 17 de Mayo.

Querido Luisito: A buena parte vienes con tus consultas. Pero mi deseo de que no quedes mal es grande, y he de procurar satisfacer tus dudas y escrúpulos.

¿Cómo debes vestir? Para mí no ofrece este

punto dificultad alguna; no siendo un banquete diplomático ni oficial, que requiere frac, ni comida en fonda y con amigos, para la que basta el traje ordinario, se impone el término medio, y por lo tanto el traje que caracteriza á nuestra clase: debes ir de levita. Sin embargo, éste no es un precepto cerrado Como antes de la fiesta podrás hablar con alguno de tus amigos, él te indicará mejor que yo lo que debes hacer y lo que sea costumbre en esas casas.

¿A qué hora debes acudir? Ni tan temprano que tu presencia pueda ser molesta, ni tan tarde que hayas de pasar del recibimiento al comedor. Quince ó veinte minutos antes de la hora oficial me parece la necesaria y conveniente cortesía. Hay quien sostiene, en contra de este dictamen mío, que el convidado debe llegar á la hora exacta de la cita; pero tratándose de una comida particular, es necesario que la dueña y la servidumbre tengan algún tiempo para los preparativos. Por otra parte, si fuéramos á aceptar la exactitud cronométrica de los convidados, habría que recomendarla también al anfitrión, y si al dar la primera campanada de las ocho se sentasen todos á la mesa, una leve diferencia de relojes podría ocasionar la llegada de un convidado cuando ya se hubiera retirado el primer servicio, lo cual crearía una situación muy difícil á todos los comensales.

¿Qué debo hablar? dices; y en esto creo que tu natural discreción debió hacerte omitir la pregunta. Sería ridículo que, llevando tú la palabra, impidieras la general conversación, como lo sería que te encerrases en tan solemne silencio que no se te pudiera arrancar una frase. Debe hablarse con las personas más próximas, sin que esta conversación interrumpa ni perturbe la general, y atender muy especialmente á las señoras y á los dueños de la casa, que deben ser los que promuevan las conversaciones. Sobre este asunto y en cuanto se refiera á otros puntos de conducta, mira, observa é imita á los que por su edad y circunstancias puedan servir de ejemplo, no perdiendo jamás de vista que en este género de fiestas, como en tantos otros actos de la vida, hay que hacer abstracción de nuestros gustos para atender á los de los demás.

Antiguamente, la dueña de la casa tenía, entre otras obligaciones, la de trinchar, sirviendo á los convidados, trabajo ímprobo y difícil, para el cual obligaba la galantería á los comensales á ofrecer y prestar su concurso. Y aquí de los apuros de los que ignoraban que el cordero tiene que ser partido en cuartos iguales, abriéndolo desde el pescuezo á la cola, para subdividir luego cada parte separando las costillas; que al lechoncillo hay que quitarle la cabeza y costado formando

cuadrados; que para trinchar el pavo hay que levantar un alón y un anca de un lado y luego el alón y anca opuestos; que para trinchar la trucha hay que trazar una línea desde debajo de la cabeza hasta la cola, después otra línea transversal y volver el pez para hacer por la otra cara la misma operación, etc., etc.

Estas prolijas y difíciles operaciones, con las cuales si no se disponía de gran habilidad se corría el peligro de hacer volar un capón de un extremo á otro de la mesa, han pasado de moda, y se puede llegar á ser persona distinguida sin dominar el arte cisoria. Los platos llegan al comedor en forma adecuada para su distribución, y de esta se encargan los criados.

De otros detalles, tales como el lugar que ha de ocuparse en la mesa, nada te digo, porque el anfitrión es el encargado de señalarlos, y respecto á levantar el campo, á la señora de la casa corresponde dar la señal, lo cual hará una vez terminada la comida, sobre todo si ha de tomarse café ó té en habitación distinta. Yo creo que en casa de mi amigo Haro lo tomaréis de sobremesa.

Si la prudente cortesía exige, como ya te indiqué, que no se acuda al banquete al minuto señalado para su comienzo, con doble razón reclama que no se alejen en seguida los convidados. La sobremesa ó la tertulia acompañan siempre á estas

fiestas, y sería de deplorable gusto iniciar la retirada inmediatamente después de los postres.

No sé si asistirán señoras además de la dueña de la casa á la comida que me anuncias; en caso afirmativo, la cortesía recomienda que se les ofrezca el brazo para pasar al comedor y para salir de él, sin que presida á este acto verdadera elección, sino el deseo de cumplir un deber de consideración y galantería.

Creo que dejo contestadas, en parte, algunas de tus dudas, y siento no tener á mano un Código célebre de urbanidad que leí en mi juventud, en el cual se recomendaba que no se tirasen al vecino los huesos de las aceitunas, que no se hicieran pelotillas con la miga del pan, ni se sorbiera el caldo en la sopera, ni se tomaran cucharadas de sopa del plato de la persona sentada enfrente, porque semejante Código, imitación burlesca de un libro del Barón de Andilla, no te será necesario seguramente.

Muchos abrazos de tu padre—*Mariano.*



HIJO DE MORATIN. ASUNTOS MORTUORIOS

Madrid 28 de Junio de 1898.

Querido padre: nuevamente en Madrid, desde hace unas horas, me apresuro á escribir á usted, no tanto para noticiarle mi llegada, pues que lo hice esto telegráficamente, sino por otro suceso sensible y acompañado de circunstancias que tengo precisión de especificar.

Ante todo, recordaré las muchas cosas que han pasado en esta segunda quincena de Junio; mi examen de cinco asignaturas que me aproxima

á lograr el título de Abogado; mi marcha inmediata á Valencia para asistir á la boda de Elenita; los ocho días que he pasado con ustedes, mientras los novios, desatendiendo en parte mis consejos, visitaban á Barcelona; la decisión tomada por mí, con el beneplácito de usted, de volverme á Madrid á practicar en el bufete de su amigo, el ilustre jurisconsulto señor Haro, y prepararme á la vez para sufrir nuevos exámenes de otras asignaturas en Septiembre, utilizando el régimen de la libertad de enseñanza; el regreso de los felices nóvios á Valencia y mi viaje á Madrid, hechos todos que se han sucedido con rapidez grandísima, y no diré que vertiginosa, porque empieza á abusarse bastante del adjetivo y porque no habría gran propiedad en calificar de vértigo nada de cuanto se relaciona con el metódico desarrollo de nuestras vidas.

Cuando llegué á la madrileña casa de huéspedes me encontré con un sobre enlutado á mi nombre, y debajo de éste otra línea que decía: «Estudiante de Derecho. Universidad de Madrid».

Mis relaciones con los bedeles habían hecho posible la llegada de aquel sobre á mis manos.

La letra que había estampado la dirección no podía serme desconocida, pues aunque algo temblona, era del sistema Iturzaeta más puro, tan característica de su amigo don Hermógenes Gar-

cía, el llamado por ustedes, «Hijo de Moratín».

Juzgue usted de mi asombro cuando, una vez abierto el sobre, vi que el muerto era ¡el mismo que me mandaba la invitación al entierro!

La papeleta decía textualmente:

EL ILMO. SEÑOR

DON HERMÓGENES GARCIA Y GARCIA

JEFE DE ADMINISTRACIÓN JUBILADO

Comendador de la Real y distinguida orden de Carlos III, Caballero de Cristo de Portugal, de San Juan de Jerusalem, vocal de la Asamblea de la Cruz Roja, consiliario de la Archicofradía de Nuestra Señora de la Merced, Turincio Guadalaviense *entre los Arcades de Roma, miembro de la Scuola Dantesca de Nápoles, del Centro promotor dos melhoramentos das clases laboriosas de Lisboa, de la Academia malacitana, de la Sociedad económica matritense:*

Ha fallecido, etc.,

La cita para la traslación del cadáver se había hecho para las once del día de hoy, y cuando recibí la invitación eran ya las once y media... Me apresuré, sin embargo, á acudir á la casa mortuoria, y aunque supe que el cadáver habría recibido ya sagrada sepultura, subí al aposento que había ocupado en vida, donde encontré llorosa al ama de llaves que le había prestado sus servicios

durante treinta años, circunstancia que justifica la confianza con que le recordaba, repitiendo: ¡Pobre Hermógenes!

La buena señora agradeció mucho mi visita; comprendió la imposibilidad material en que me había visto de concurrir al entierro y añadió: ¡Cuánto lo habría sentido... si viviera!

—Me ha extrañado, me atreví á indicar, que el sobre de la papeleta mortuoria estuviera escrito por él.

—Es verdad. Durante los tres ó cuatro últimos días se dedicaba, cuando el asma se lo permitía, á poner las direcciones, lamentando sólo tener que hacerlo en sobres sueltos, pues ahora la moda impone que sean las papeletas en forma de cartera; pero no era posible hacer la tirada litográfica sin saber el día y la hora en que había de ocurrir el fallecimiento. Por eso me encargó que me disculpara con todos los que hablasen del asunto. De tal modo estuvo siempre en su cabal juicio, que también hizo venir á los representantes de todas las funerarias de Madrid para que le presentasen pliegos cerrados de las condiciones en que realizarían el entierro, y firmó el contrato más ventajoso, haciendo que le trajeran modelos de todo el material empleado por aquellas empresas. Para recibir el sagrado Viático, se hizo vestir de frac y colocar todas sus condecoraciones, y

expuso al sacerdote en un verdadero discurso que, sólo la imposibilidad de moverse le obligaba á no salir á recibirle y despedirle, como hubiera sido su deber y su gusto, y dijo una y más veces que, como él no había tenido nunca enemigos, perdonaba de todo corazón á sus amigos.

—¿Y no tenía parientes?

—Uno solo, muy lejano.

—Pues yo creía que tenía un hermano...

—Sí, pero está en Filipinas... Por eso decía Hermógenes que era pariente lejano. A ese le lega todos sus títulos y papeles, una bellota de oro que le dieron en unos Juegos florales y el original de un libro inédito.

—¡Ah! Deja un libro...

—Sí: un *Manual del hombre correcto en la vida social.* El decía que si cada español que necesita la obra comprase un ejemplar, el editor se haría millonario. Por eso ha hecho heredero del original á su hermano, y sólo ha dispuesto, á favor mío, del resto de sus rentas y economías. ¡Pobre Hermógenes!

—¿Y en qué cementerio descansa?

—En el de San Justo, patio segundo. Allí verá usted dentro de poco su lápida... Es decir, ahora mismo se la puedo enseñar, pues en su despacho la tenía guardada.

Y me enseñó, con efecto, una lápida en relieve

con el busto del finado, al que un ángel coloca una corona de laurel, y debajo:

TURINCIO GUADALAVIENSE

ARCADE ROMANO

R. I. P.

Tal ha sido, querido padre, mi primera impresión al llegar á Madrid, encontrando en todo lo hecho por don Hermógenes una extraña mezcla de piedad cristiana y de vanidad, que no me puedo explicar. Lo que yo no sabía es que hubiera sido poeta, y mucho menos que mereciera las coronas de laurel que para su losa sepulcral encargó á un escultor.

A mamá un estrecho abrazo de mi parte; otro á los novios, y ciento para usted de su hijo—*Luis.*

Valencia 2 de Julio.

Querido Luis: cuando recibí ayer tu carta acababa de ver en los periódicos la papeleta mortuoria del pobre Hermógenes García, buen empleado durante muchos años, amigo consecuente, siempre que la amistad no le reclamase sacrificios ex-

cesivos, y poeta á ratos, aunque bajo este aspecto creo que la única persona que sabía apreciar sus merecimientos era....él mismo. ¡Vaya si recuerdo lo de la bellota de oro, que conquistó en un certamen y que hoy lega á su hermano! Como que durante muchos días y áun meses, aquel premio fué el motivo, casi único, de nuestras conversaciones en el café, y lo que motivó que varios de sus compañeros le obsequiásemos con un celemín de bellotas é hiciéramos la maliciosa observación de que en los tiempos que siguieron á nuestro regalo, tanto él como su ama de llaves habían engordado mucho. Por entonces también, fué nombrado Pastor arcade de Roma, y eligió un nombre que quería recordar algo de su origen valenciano (Turincio, de Turia; Guadalaviense, de Guadalaviar). Respecto á su producción literaria, ni con su nombre prosáico ni con su sobrenombre poético, se le ha conocido nunca, y hasta la poesía premiada con la bellota de oro creyó la malicia que no era suya, fundándose en que por entonces le acompañaba mucho un desdichado joven, medio muerto de hambre, y que, si no gran poeta, era muy aceptable versificador, capaz de escribir una oda por un plato de callos, siempre que éste fuera acompañado de un par de botellas de peleón.

Lo que está más en carácter es la obra que ha dejado inédita y á beneficio de su hermano, pues

nadie como él para los asuntos de cortesía; pero á pesar de los pesares, creo que el heredero cedería gustoso aquel original por los prosáicos depósitos del Banco y de la Caja de Ahorros y el papel del Estado que disfrutará en lo sucesivo el ama de gobierno... ó lo que haya sido, que no hemos de meternos en estos asuntos de conciencia.

Comprendo las dudas que te causan los últimos actos de la vida de mi amigo; pero si meditas un poco, le verás retratado de cuerpo entero en la lápida. Olvídase en ella de los nombres que llevó en la vida, impuestos por su nacimiento y confirmados por la Iglesia, y sólo piensa en el sobrenombre literario-pastoril. De esta suerte, y cuando mañana cubra sus restos humanos la lápida mandada hacer por su cuidado, en vez de la cristiana oración que surgiría del recuerdo del hombre honrado, solamente logrará promover la risa de los que se paren ante aquel jeroglífico de su coronación como poeta de la Arcadia.

Repitamos con el ama de llaves, pero más desinteresadamente que élla: ¡Pobre Hermógenes! y pidamos que el Supremo dispensador de la verdadera gloria no le tome en cuenta el pecado de vanidad, si ha de disfrutar su alma del eterno descanso que le deseo.

Con independencia de todos los detalles, ya lamentables, ya ridículos, de este asunto, puedes

creer que la muerte de García me ha impresionado vivamente.

Uno más de los amigos de la juventud que han desfilado antes que uno, mostrándonos el camino que todos hemos de seguir. Aún eres tú muy joven para conocer todo lo que conmueve esa continua desaparición de lo que formaba parte de nuestra vida hace treinta años. Y ¡si vieras qué pocos vamos quedando de los que obsequiamos con las bellotas al pobre Hermógenes!

Tu madre, tus hermanos y los demás amigos de casa, me encargan muchos y muy afectuosos recuerdos para tí. Te abraza tu padre—*Mariano*.



MAS ASUNTOS MORTUORIOS

Madrid 14 de Julio.

Querido padre: En mi última carta, y atendiendo á las dimensiones que la misma había adquirido por el asunto principal, ó sea la muerte de don Hermógenes, dejé de exponer á usted algunas observaciones que me había sugerido mi entrevista con el ama de llaves del difunto. Hoy, ya con más despacio, no creo inoportuno formular ciertas reflexiones que, seguramente no le extrañarán.

Es la primera, la lucha que entablan los establecimientos encargados de servicios fúnebres, el

combate de intereses que sostienen junto á la cabecera del moribundo ó interrumpiendo el dolor de la familia del muerto.

En el caso de don Hermógenes, semejante lucha no fué iniciada por dichas empresas, pues el enfermo se complacía en adjudicar en vida las particularidades de su entierro, con pliegos de condiciones de subasta y otros detalles que denunciaban al hombre de administración; pero me parecen altamente inmorales algunos prospectos que he visto, ofreciendo rebajas á las familias muy numerosas, ó cuando haya más de un muerto en una casa. Estos prospectos, como la exposición de objetos mortuorios en lujosas tiendas del centro de Madrid, como los comisionados que acuden á domicilio cuando una persona se encuentra gravemente enferma, y otras manifestaciones análogas, podrán demostrar un progreso; pero pugnan con muchos respetables sentimientos.

Otra de las costumbres del día, observada desde que el nuevo cementerio municipal se encuentra á gran distancia de Madrid, es la que se refiere á la despedida del duelo, muchísimo antes de llegar al último recinto. Apena verdaderamente el ánimo que después de rendir tributo al cariño ó á la vanidad, acompañando á un carro fúnebre por las calles céntricas de la población, llegue la comitiva á la estatua del general Espartero, en la

calle de Alcalá, ó á la cuesta de la Vega, si se trata de otros cementerios, y allí rompa filas y se marche cada cual en sentido distinto, dejando el coche mortuorio—sólo muchas veces—caminar por el también desierto campo hasta el cementerio que ha de ofrecer sagrada tierra al cadáver. La costumbre podrá ser cómoda, pero me parece poco piadosa.

Tercera observacion: la que se refiere á las visitas á la casa mortuoria. ¿Debe ser una é inmediata al acto de acompañar al cadáver? ¿Debe repetirse todos los días del novenario? ¿De qué debe hablarse en semejantes visitas?... Y no crea usted que lo pregunto sin fundamento, sino porque recientemente asistí varias veces á la casa de un amigo en que se había sufrido pérdida muy dolorosa, y pude observar, primero con extrañeza y después con hastío, que, cumplido á la ligera el deber de intentar algún consuelo, la conversación se generalizaba encaminada á la política, á las modas, y áun á las diversiones públicas.

Por último, usted ha visto en los periódicos la papeleta mortuoria de don Hermógenes, y yo recibí la papeleta litográfica del mismo. ¿No es esto un doble é inútil gasto y una costumbre que obliga á familias visitadas por la desgracia á ocuparse en asuntos molestos, por lo menos, en tan tristes circunstancias?

Expongo á usted todas estas reflexiones, seguro de que han de motivar una de sus agradables é instructivas contestaciones.

Muchos abrazos de su hijo—*Luis.*

Valencia 20 de Julio.

Querido Luisito: Cuando me anunciaste en tu carta anterior algunas observaciones relacionadas con asuntos fúnebres, supuse desde luego cuáles habían de ser varias de ellas.

Nada me choca, por lo tanto, tu justa extrañeza por la lucha de las empresas funerarias: desgraciadamente, aún podría profundizarse algo más en el tema é incluir á algunas cofradías y sacramentales, más atentas á sus fines de provecho humano, que á la realización de los puramente religiosos. No lo haré por respetos que comprenderás perfectamente, y porque con repetición ha tratado de este particular la prensa periódica.

La competencia de las empresas funerarias no es de hoy: los anuncios, ofertas, prospectos y exposiciones fúnebres han llegado en ocasiones hasta el límite del abuso, y aún recuerdo que hace años tuvo que prohibir la autoridad que una de dichas empresas expusiera en su domicilio á puer-

ta de calle una lujosa cámara mortuoria con cama imperial y féretro alumbrado por blandones. Pero ¿qué más que lo ocurrido á mi amigo el pintor y académico Martínez Espinosa? Hallábase éste atacado de una enfermedad mortal; pero que no le obligaba á guardar cama.

Una mañana llamaron á su puerta y, no hallándose en ella á la sazón ningún criado, acudió él mismo á abrir, presentándosele un desconocido.

—¿Vive aquí—preguntó éste—el señor Martínez Espinosa?

—Sí, señor—aquí vive.—¿Qué deseaba usted?

—Pues yo soy empleado en la funeraria... tal; y como dicho señor está muriéndose, venía á presentar á la familia proposiciones muy ventajosas para el entierro.

Como el ilustre pintor no se parecía nada al difunto Hermógenes, puedes figurarte la impresión que aquello le causaría; acaso influyó en precipitar su muerte, ocurrida pocos días después.

La despedida del duelo es otro de los puntos que tratas en tu carta y á ello habré de oponer, como disculpa de la costumbre actual, la enorme distancia que hay desde el casco de Madrid al nuevo cementerio municipal.

En lo antiguo, la familia disponía y preparaba coches para la comitiva; más tarde «suplicó el coche» á los que asistían, yendo á pié únicamente y

con velas encendidas los pobres niños asilados en el Hospicio, obligados á recorrer enormes distancias, sufriendo todos los rigores de la estación, ya los crudos fríos, ya los abrumadores y asfixiantes calores del verano en Madrid. La prensa, que no siempre hace cosas buenas, la hizo en aquella ocasión, realizando una piadosa y levantada campaña que dió como resultado la terminante prohibición de aquella explotación á que se veían sometidas las pobres criaturas, á la sombra de la problemática caridad que con ellas ejercían las corporaciones populares. De aquellas largas comitivas de carruajes dispuestos por la familia del muerto ó costeados por los que los ocupaban, filas de pobres de San Bernardino, niños del Hospicio, clero parroquial, servidumbre del finado, etc., ya va quedando muy poco. Nunca supuse, no obstante, que fuera tan poco como me indicas, y que la carroza fúnebre llegase á seguir sola su peregrinación por la senda que conduce á la última mansión.

De todas maneras, esto probará sólo que la misión niveladora de la muerte comienza un poco antes, haciendo que el elegante carruaje de empenachados caballos vaya también solo durante algún trayecto, ni más ni menos que el coche que conduce la humilde caja de tablas mal pintadas de negro, llevando á tantos infelices anónimos, cuyos nombres no se dieron nunca á la publicidad,

hasta el día en que llenaron una línea en la estadística demográfica de *La Gaceta*.

Las visitas á la casa mortuoria deben subordinarse á las relaciones que se tengan con la afligida familia. El hacerlas inmediatamente después del entierro ha caído en desuso; el repetirlas durante el novenario tampoco es costumbre, como las prácticas religiosas de la familia no recomienden algún ejercicio de piedad, como el rezar un Rosario ú otros análogos. De lo que me dices acerca de las conversaciones mundanas y alegres, no me espanto; también en mi ya larga vida he visto bastante de esto, que siempre me ha parecido una profanación del dolor.

Lo de las invitaciones directas á la vez que las papeletas en los periódicos, tiene natural explicación en el hecho de que no siempre conoce la familia de un muerto todas las amistades ó relaciones que tuvo aquél en vida, y que, mediante este doble procedimiento, se cumple con los allegados y se noticia la desgracia á los menos amigos y á los ausentes. Ya ves: tú, con la papeleta que te fué dirigida por Hermógenes, con el sobre escrito de su puño y letra, hubieras podido, sin circunstancias imprevistas, cumplir el piadoso deber de acompañar sus inanimados restos: yo, leyendo en *La Correspondencia de España* la papeleta, pude oportunamente consagrarle mis oraciones para

que el Señor le conceda eterno descanso, allá donde no llegan las aficiones poéticas ni la vanidad de los honores.

Tu padre—*M.*



LOS CONSEJOS

Madrid 15 Septiembre 1898.

Querido padre: Como no acostumbro á leer periódicos de modas, aún reconociendo la bondad de algunos, no me había enterado hasta hoy de que uno de ellos, y muy acreditado por cierto, viene publicando nuestra correspondencia, con la sola alteración de algunos nombres y lugares. ¿Y sabe usted cómo me he enterado? Pues por la hermana de un amigo, á la que había consultado algunos puntos relacionados con las preguntas de Elena en vísperas de su matrimonio, y que siendo

suscriptora del periódico, leyó mis cartas y recordó perfectamente cuanto habíamos hablado.

Aquí está el *Consejero de Estado*, dijo haciendo un *calembourg* en que jugaban mis cartas y el asunto que las motivaba.

—«Consejo vendo, y para mí no lo tengo»—agregó su hermano, fuerte en refranes.

—¿Quién te manda meterte á consejero,
no sabiendo mirar por ti primero?—

añadió otro amigo que ha leído con fruto á Samaniego.

—¿Y ha seguido Elenita los consejos de usted? me preguntó mi amiga—porque los consejos suelen pedirse para no seguirse nunca.

—Hombre—me dijo otro amigo—ya que eres tan fuerte en eso de aconsejar, ¿por qué no cobras las consultas?

En fin, querido padre, que la publicidad dada á nuestras cartas, no sé por quién, me ha creado un verdadero conflicto, pues como la malicia es grande, nadie se fija en los muchísimos consejos que he pedido, y sí sólo en los que he dado.

No le hablaría de este asunto, poco ó nada importante, si otros de mayor entidad reclamasen mi atención; pero como nada de particular me ocurre, me servirá á lo menos para llenar esta carta, fe de vida de su amante hijo.—*Luis*.

Querido Luis: Sospecho quién puede ser el traidor que ha llevado á un periódico de modas nuestras cartas; pero callaré su nombre, porque tengo interés en que no le quieras mal.

Siento las bromas que te dan, si pueden haberte molestado; pero una de las primeras, la del que te recomendaba que recibieras y cobraras consultas, me ha recordado un suceso madrileño de hace algunos años; y como yo tampoco tengo asunto más grave en qué ocuparme, te lo referiré, á riesgo de que también vayan á parar mis cuartillas al periódico aludido ó á otro cualquiera.

La cuarta plana de la mayoría de los diarios de Madrid, que frecuentemente suele reservar curiosidades á los lectores, sorprendió á éstos una mañana con un anuncio de regular extensión y letra gruesa, que decía textualmente:

»EL CONSEJERO UNIVERSAL

»(LA CIENCIA DE LA VIDA)

»Lector benévolo: Los consejos, hasta ahora, »venían siendo lo que más pródigamente se da »por todo el mundo, y lo que con más enfado se »recibe: ¿Por qué? La razón es muy sencilla: por»que suelen darse sin ser pedidos. Es decir, que »todos se creen autorizados para servirnos de guía,

»y esto resulta para nosotros un desprestigio, »cuando no un insulto; algo que nos empequeñe»ce y deprime, y algo, en fin, contra lo cual debe»mos rebelarnos y protestar.

»El doctor X... que acaba de llegar á Madrid, »enemigo de semejante sistema, trata de llevar á »la práctica otro que juzga justificado y todo lo »perfecto que dentro de la humana condición es »posible. Dotado de un gran caudal de experien»cia, la ofrece al respetable público que quiera »participar de ella; pero no gratuitamente, sino »mediante una ligera retribución, que variará se»gún los medios de fortuna del que haga la con»sulta. No es justo que la experiencia ajena se »ponga al servicio de la felicidad propia sin que »cueste algún ligero sacrificio. ¿Se adquiere gra»tis la salud del cuerpo? ¿Se adquiere gratis la »instrucción? ¿Se adquieren gratis otros elemen»tos para la vida religiosa, moral y social del »hombre?

»*Quien no oye consejo, no llegará á viejo*, dice »un refrán español.

»El doctor X... no llama á nadie; pero recibi»rá con agrado á cuantos acudan á verle y con»sultarle sobre cualquier extremo humano, higie»ne, derecho, economía, educación, amor, vida do»méstica, vida social, todo, en suma, cuanto se de»see conocer y averiguar. En algunos casos, y

»cuando su experiencia no baste á resolver las du-»das, recomendará el recurso á esos especialistas »que se llaman médicos, jurisconsultos y otros; »pero siempre procurando que esto suceda el me-»nor número posible de veces.

»El doctor X... sólo permanecerá en Madrid »una breve temporada, durante la cual estará »siempre en su gabinete, calle de Alcalá, 100.

»Ya lo sabéis: Alcalá, 100.

»El doctor X... Consejero universal

»LA CIENCIA DE LA VIDA.»

Tales eran los términos en que se hallaba concebido el anuncio, y que desde el primer momento motivaron las burlas de la generalidad de los lectores, burlas ya ingeniosas, ya sangrientas.

—¡Pedir dinero y dar consejos!—decía uno.—Si fuera á la inversa, tendría el consejero asegurada una gran parroquia.

—Doctor X... ¿En qué universidad le habrán dado la borla?

—En la misma que á mi perro de aguas, que también las gasta.

—Doctor X... El penúltimo de los doctores del alfabeto.

—¡Y el último de los charlatanes!

—El último en el orden cronológico... el primero en todo lo demás.

—Pues no os burléis de él, porque el Doctor realiza una de las obras de Misericordia.

—Hasta cierto punto, pues la obra de Misericordia consiste en *dar* consejo al que lo ha menester, y el sistema del Doctor estriba en *venderlos* á quien los quiera, necesítelos ó no.

—El tal Doctor olvida sin duda ó desconoce lo que ha dicho Saavedra Fajardo: de que «no hay cosa más peligrosa que el aconsejar.»

—Lo que debe saber en cambio es que, según otra frase de no sé qué autor famoso, «los que piden consejo lo hacen las más de las veces para verse aplaudidos, no para ser guiados,» y el Doctor se limitará á halagar á los que acudan á consultarle.

—Pero ¡á qué tiempos hemos llegado! Anunciarse los consejos como las pastillas de Haut, la carne de Liebig ó el aceite de bellotas!

—En el pecado llevará el castigo el Doctor, pues toda su ciencia de la vida le ha de ser escasa para saber cómo ha de pagar al casero.

—Y habita en el número ciento.....

—Naturalmente..... Es el único número que le corresponde..... ¡Dejémosle en él!

Pero el anuncio siguió publicándose en los días sucesivos, y los lectores fueron llamándose unos á otros la atención acerca de él.

Las bromas tomaron otro derrotero, y cuando se rompía un proyectado matrimonio, profesaba una joven ó se iniciaba una industria, se decía:

—¡Consejos del Doctor X!

Bastaba que un individuo gastase una corbata muy llamativa, unos botones de novedad ó una alhaja extraña, para que sus amigos le preguntaran:

—¿Te lo ha aconsejado el Doctor X?

Más tarde se fué sabiendo, sin que nadie pudiera precisar el origen de la noticia, que diariamente paraban muchos carruajes delante del número ciento de la calle de Alcalá; que el Doctor X no gastaba túnica roja ni sombrero puntiagudo como los nigrománticos de las magias; que en su despacho, elegantemente dispuesto, no había lechuzas disecadas ni esqueletos, ni sartenes maravillosas en que se arrojasen de continuo productos orgánicos. Se fué sabiendo, por el contrario, que el Doctor era un hombre de edad todavía regular, barba canosa, mirada inteligente y porte distinguido. Que vestía con natural elegancia y sin afectación, y que todo acusaba en él á un hombre de mundo y no á un mago del antiguo régimen ni un charlatán á la moderna usanza.

—Pero, hombre—se decía por alguno batiéndose en retirada—eso de pedir adelantado el importe de la consulta es de muy mal gusto.

—Y de mucha prudencia—contestaba otro bien enterado al parecer.—Cuentan que antes de ponerse los actuales anuncios funcionaba ya el gabinete de consultas, y que uno de sus primeros clientes entretuvo al Doctor toda una mañana, y al despedirse le dijo: «Para corresponder, señor Doctor, á sus amables consejos, quiero darle yo otro.» «¿Y cuál es?» —«Que no proceda usted en lo sucesivo á dar pruebas de su experiencia y buen deseo sin que le paguen, pues, puede haber algún desahogado como yo que no tenga dos pesetas.» Y tan agradecido fué aquel consejo, que el Doctor X no consintió con que se marchara el parroquiano sin obsequiarle con un billete de cincuenta pesetas y unos magníficos cigarros habanos. Por eso ha impuesto el previo pago; pero de manera tan delicada, que él no interviene en su percibo, sino un secretario que lleva á la vez la estadística de las consultas y que recibe sin protestar la cantidad que quiere dársele.

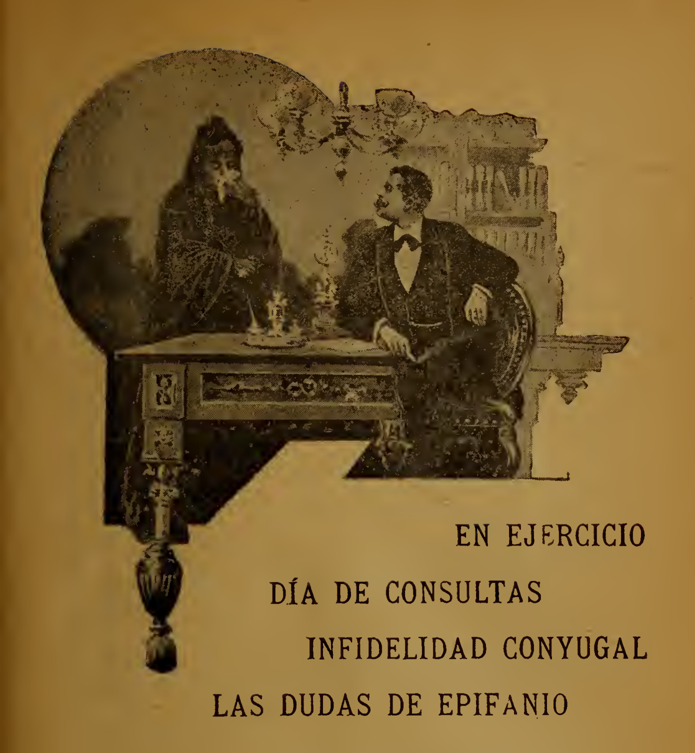
Al cabo de una semana las bromas fueron cediendo; el público se acostumbró á considerar como cosa seria el nuevo gabinete de consultas é informes dignos de crédito permitieron conocer que la industria, si era una industria, se hallaba en todo su apogeo.

El consejero universal triunfaba de la indiferencia y de las burlas, y se hallaba en camino de realizar una verdadera fortuna.

Desgraciadamente para él, la autoridad gubernativa, respondiendo á excitaciones de la administración, puso término á la industria, con verdadero sentimiento de muchas personas que *precisamente* iban á buscar consejo al otro día.

Cuenta esta verídica historia al que pensó decirte algo nuevo; sigue dando y recibiendo consejos; pero á la familia únicamente, pues en el mundo se da el triste é ingrato caso de que todo el que sufre un tropiezo ó realiza una mala obra lo hizo siempre por extraño consejo.

Tu padre, *Mariano.*



EN EJERCICIO

DÍA DE CONSULTAS

INFIDELIDAD CONYUGAL

LAS DUDAS DE EPIFANIO

Madrid 20 de Noviembre de 1898.

Querido padre: Desde hace ocho días, uno después de haber hecho los ejercicios de la licenciatura, asisto durante toda la mañana al bufete del señor Haro, donde he podido convencerme de la enorme distancia que existe entre la teoría y la práctica.

Juzgábame yo uno de los alumnos más aplicados, y—¿por qué no decirlo?—de los más aprovechados de la carrera; pero en estos poquísimos días he podido convencerme de que no sé una palabra de Derecho. Esto ha constituído para mí cierto desencanto, como también la enojosa ocupación que me ha dado el maestro de limitarme á leer informes y providencias, antecedentes, extractos y declaraciones.

¿Cuándo dejaré todo este fárrago de papeles—me he preguntado más de una vez—para hacer algo útil ó por lo menos agradable?

Ignoro si he pensado en voz alta ó he hablado lo que no debía entre los compañeros. El caso es que anteayer, al despedirme del señor Haro, éste me dijo:

—Luisito, mañana tengo que estar fuera de Madrid; y como el despacho de los asuntos no puede interrumpirse, le suplico que no falte. Igual encargo he dado á los demás pasantes.

—Puede estar usted tranquilo respecto á mi asistencia, aún cuando supone bien poco, desconocedor como soy de los asuntos en tramitación.

—De eso pueden encargarse y se encargarán sus compañeros. Usted se limitará á recibir á cualquier nuevo cliente, si por acaso se presentara, escuchar sus deseos y obrar en consecuencia.

bien aconsejándole lo que juzgue más razonable y justo, bien aplazando todo para darme cuenta.

—Será usted obedecido; pero creo que me tiene en un concepto que no merezco.

Y ayer, con efecto, acudí más puntual que nunca á la casa; pero tan acobardado por el compromiso en que podía verme, que sólo tenía un pensamiento:—¡Dios mío! Que no venga nadie...

Y durante las dos primeras horas de despacho sólo acudieron, con efecto, muchachos de procuradores á quienes despacharon mis compañeros; pero después entró á avisarme el portero, diciendo que una señora enlutada se hallaba en el despacho del señor Haro.

—¿Vendrá á enterarse de algún pleito suyo?

—No, señor; ya se lo he preguntado y me ha dicho que desea hacer una consulta urgente.

Mis compañeros me dieron alguna broma, ponderando mi suerte, al ver que era una señora la que me buscaba; y yo, recordando el encargo del maestro, me trasladé á su despacho, en el cual esperaba ya una dama de aspecto distinguido y traje negro, con el rostro oculto por una tupida mantilla de encaje.

Correspondí cortesmente á su saludo; expuse que la ausencia del maestro sería breve, por si juzgaba preferible aguardar su regreso, y en vista de las razones de la desconocida, no tuve más reme-

dio que disponerme á escucharla. Tomé asiento en un sillón y me limité á decir:

—Señora, estoy á las órdenes de usted.

La señora se alzó la mantilla, y después de unos momentos de duda, exclamó con entereza:

—Soy casada, y mi esposo me engaña.

—En lo cual—interrumpí galantemente (aunque ahora caigo que con poca oportunidad)—el pecado de mal gusto excede al de infidelidad.

La señora se sonrió, demostrando que no había sido indiferente á la galantería, y yo continué, acaso para salvar el posible mal efecto de mis palabras:

—No crea usted, señora, una vana galantería lo que le he dicho. Es, por el contrario, esencialísimo fundamento para investigar en primer término si no podría usted padecer una alucinación que haga inútil la consulta. Las apariencias suelen ser muy engañosas; el hecho que usted me denuncia es muy grave, y serían necesarias pruebas muy concluyentes para que quedara comprobado el mal comportamiento de su esposo.

—Las pruebas son desgraciadamente irrebatibles, y mi esposo ni siquiera se toma el trabajo de ocultar su criminal pasión. Es un reo convicto y confeso. La situación anómala en que me encuentro es conocida de muchísimas personas, y no hay quien deje de compadecerme y de compadecer á

nuestra hija, criatura angelical de doce años y que entrará en la juventud en peores condiciones que si fuera huérfana. El escándalo ha seguido á la afrenta: enfrente de los balcones de mi casa están los de la mujer que me ha robado el cariño de mi esposo. No puedo ir á un teatro sin tener la seguridad de que á mi lado ó enfrente no se halle también esa mujer. Por un resto de pudor, mi marido sigue habitando en nuestra casa, aunque nominalmente. No he tenido resolución para llegar al asesinato ni para buscar la calma en el suicidio; y mi consulta á todas las personas de mi intimidad no ha hecho más que embrollar mis ideas y sumirme en las más espantosas confusiones. Quién me aconseja que pida el divorcio; quién que plantée una separación judicial; amigas muy íntimas me recomiendan que corresponda á las infidelidades de mi esposo con las mías, ó que las finja, á lo menos, para ver de atraerle de nuevo á mis brazos; quién me aconseja la fuga y los viajes para olvidar al ingrato, y entre tantas opiniones ninguna satisface á mi corazón ni á mi dignidad. Usted que no me conoce y que ni siquiera me ha preguntado mi nombre; usted que por lo tanto no puede ver en mí más que una desgraciada mujer engañada por su esposo y objeto de las burlas de unos y de la ofensiva compasión de otros, dígame qué debo hacer en situación tan aflictiva. ¡Un re-

medio que me alivie, aunque no me cure! ¡Si la felicidad no es ya para mí posible, devuélvame al menos la calma!

Yo, que había escuchado silenciosa y atentamente á la dama, procurando reconcentrar mis ideas, dije al cabo, con acento que en nada se parecía al empleado momentos antes en mi galante interrupción:

—Permítame usted, señora, que pase por alto algunas de sus indicaciones... El dolor, el despecho, la vergüenza pueden haberlas motivado, pero yo no debo autorizarlas siquiera con mi análisis. ¡El asesinato! ¡El suicidio! ¡Llegar al crimen huyendo de la desgracia! ¡Invertir los papeles renunciando al honroso de víctima para tomar el execrable de verdugo! La ofuscación de usted es lo único que puede hacerle perdonar semejante locura. Pero después de esos remedios—tristes remedios—me ha citado algunos otros que le han sido aconsejados con buen deseo indudablemente, que yo no pongo en duda, pero con escasa fortuna. Me ha indicado usted algo de divorcio ó separación judicial... Dentro de nuestra legislación sólo existe la nulidad del matrimonio, para lo cual no tiene usted causa que alegar, ó el divorcio, que, según el código, sólo produce la suspensión de la vida común de los cónyuges; pena irrevocable que viene á herir, no sólo al culpable, sino al inocente;

no sólo al esposo infiel, sino á la esposa abandonada. Y para colmo de males, privando á esta última del único consuelo, de la única felicidad que aún le resta en la vida. ¿Ignora usted, señora, que al decretarse la separación judicial, la niña, fruto del matrimonio, le sería arrebatada á usted para hacerla depender del padre?

—¡Pero eso es una iniquidad de la ley!

Como la reforma legislativa no entra en el número de mis atribuciones, nada respondí á la interrupción, y seguí diciendo:

—Hemos descartado el suicidio y el asesinato: descontemos también el divorcio y la separación. ¿Qué queda? ¡Ah! sí, la pena del Talión; las infidelidades de la mujer honrada para responder á las del marido libertino, ó lo que todavía me resulta más depresivo, la representación de una comedia de celos, que pugna con la nobleza de sentimientos y la elevación de miras de usted, siendo incompatible con la dignidad de la esposa, con la grandeza de la madre, con el noble ejemplo que reclama de usted su hija. Y si también descartamos esta solución, ¿cuál otra nos queda? La fuga. Esta sería en cierto modo y para el mundo la justificación de su esposo, el descrédito de usted y un arma poderosa que, blandida por la malicia, la haría volver á usted al domicilio conyugal en virtud del mandamiento de un juez. ¿Son esas todas

las soluciones, son esos todos los consejos que las personas de su intimidad le han dado para resolver su triste situación? Los consejos agradables no son por punto general los útiles, y todos los que usted me refiere, antes parecen haber sido dictados por el deseo de halagar á usted en sus rencores que para atender á su conveniencia... ¡Qué mayor desgracia que la sola posibilidad de haberlos seguido!

La señora, que me había escuchado con gran atención, limpiándose frecuentemente las lágrimas, exclamó no sin cierta nerviosa impaciencia y en tono vehemente:

—Tendrá usted razón y me complazco en reconocerlo así; pero ya que todo lo encuentra mal en los demás, dígame cuál es su panacea; explíqueme los procedimientos que emplearía para combatir mis males y triunfar de ellos.

—Desgraciadamente—contesté—ni los padecimientos físicos ni los dolores morales son siempre curables. Por el contrario, á ellos venimos sujetos desde la cuna y sería tratar de eludir divinas leyes el querer sustraernos á los mismos. Aceptemos, pues, nuestras dolencias, así agudas como crónicas, así físicas como morales, y tratemos solamente de hacerlas llevaderas, buscando nuevos goces que compensen los perdidos. ¡Y puede ser tan fácil encontrarlos! Usted con su legítimo

influjo de esposa puede velar todavía por su marido descarriado sin que éste lo advierta; puede usted convertir su hogar en un templo de virtudes, cuya tranquilidad y encantos habrá de echar de menos más de una vez el marido desleal, cuando las agitaciones y los peligros de su irregular existencia le hagan anhelar algo que sabrá sentir y que no podrá explicarse; puede usted, modelo de virtudes domésticas, formar á su imagen á la tierna criatura que el cielo le ha dado, y fortalecida por el cariño de ésta y por su propio proceder, esperarlo todo de Dios y de las circunstancias. Si no puede usted ser esposa feliz, limítese á ser madre, digna de tan sagrado nombre, y en el cumplimiento de esta misión podrá encontrar alivio á sus desventuras y lenitivo á sus dolores. Después... ¡es tan grande la escala de los dolores!... en el alivio de los ajenos podrá usted encontrar también consuelo para los propios, y cuando le falte la fe ó sienta usted que su fortaleza vacila, acuda á lo que está por encima de todo y de todos. á lo que es bálsamo de los padecimientos humanos; á la oración, que puede darle resignación para lo presente y abrirle nuevamente para el porvenir las puertas de la esperanza. Además, ¡quién sabe! El que hoy se siente arrastrado por la culpa puede sufrir mañana los acicates del remordimiento; su corazón, ahora insensible hacia el amor conyugal,

puede hacerle conocer mañana la nostalgia de las tranquilidades del hogar y del cariño paterno, y si entra en los designios de la Providencia que nada de esto suceda y que la desgraciada suerte se perpetúe, fortalecida usted con su propio decoro y con el amor de su hija, verá correr los años de su existencia resignadamente y entrará en la ancianidad no teniendo que acusarse de nada y sin que el remordimiento haya contribuído á la nieve de sus cabellos. ¿Conoce usted al poeta Balart?

La señora hizo un gesto negativo.

—Pues bien: los poetas suelen dar en ocasiones fórmulas que no desdeñarían los más eminentes moralistas y los filósofos más profundos. Vea usted lo que dice Balart tratando de la lucha eterna de la vida.

Y abriendo un volumen que por haberlo consultado momentos antes tenía al alcance de mi mano, leí los siguientes tercetos finales de un hermoso soneto:

«¡Ah! Si es fuerza, Señor, morir de frío
ó avivar el incendio; si te plugo
que haya el hombre de ser débil ó impío;
si hay que imponer ó que sufrir el yugo,
entre verdugo ó víctima, ¡Dios mío!
víctima quiero ser y no verdugo.»

Ya ve usted, señora, cómo el doloroso papel

que á usted ha correspondido puede tener también sus encantos. Alejandro Dumas ha dicho, consecuente en su escepticismo, que, por punto general, se piden los consejos para no seguirlos. En el caso concreto que ha movido á usted á honrar este gabinete, yo tengo la seguridad de que habrá de seguir el mío.

La señora se había puesto de pie y dejado caer sobre el rostro la mantilla.

Yo la acompañé respetuosamente hasta la puerta; pero cuando me disponía á volverme al despacho de los pasantes, el criado me advirtió que me aguardaba un lugareño, hombre de cierta edad, desde poco después de llegar la señora enlutada.

—¿No será para algún asunto en trámite?

—No señor, que viene á consultar.

—Que pase.

Y poco después tenía delante de mí á un labriego anciano, que entró diciendo:

—¡A la paz de Dios!

—Adelante, adelante.

—Pues yo vengo de parte del médico don Blas, su condiscípulo...

—Condiscípulo del señor Haro, sin duda.

—Lo mismo da.

—¿Y está bueno ese señor?

—¡No hay rayo que le parta!

—Ni es necesario. ¿Y en qué puedo servirle?

—Pues él me encargó que le trajera unos libros que quedan ahí fuera, y yo de paso me he dicho que podría dirigir á usted una consulta, pues don Blas me ha dicho que usted es un sabio...

—El señor Haro ¿no es esto?

—Lo mismo da... Pues que consulte á usted, para ver si me ilustra y me quita la comezón que me impide dormir.

—¡Ah! ¿Usted padece de insomnios?

—Diré á usted; yo antes dormía mis trece ó catorce horas ó más si se terciaba, porque los muchachos eran pequeños; pero ahora han dado en crecer y ya no puedo dormir. Porque es lo que yo me pregunto: Epifanio—porque yo me llamo Epifanio.

—Supone poco...

—Epifanio, cuando cierres el ojo, ¿qué va á ser de esos chicos? Eso es lo que yo quiero que usted me diga.

—Algo difícil es; pero si se explica un poco más... ¿Tiene usted bienes de fortuna?

—Una poca labranza; pero la epizootia ha atacado á mis campos y el oidium á mis ganados...

—Al revés.

—Para el caso es lo mismo. El hecho es que mi hacienda ha venido muy á menos, y que como mis hijos no sirven para nada, tendrán que verse ne-

gros para ganar un pedazo de agua y un sorbo de pan.

—Al revés.

—Crea usted que para el caso es lo mismo.

—Sí; pero para entenderlo no es igual.

—Por eso me estoy preguntando siempre: Epifanio—porque yo me llamo...

—Adelante.

—¿Qué va á ser de esos muchachos?

—¿No siguen carrera ni oficio? ¿No tienen ocupación? Lo primero en los padres debe ser estudiar la vocación de sus hijos para facilitarles que la sigan y adquieran un medio decoroso de vida.

—Ahí quería verle á usted; en eso de la vocación, porque mis chicos no tienen ninguna.

—Veamos, veamos... Usted les habrá observado... Ante todo, ¿cuántos son?

—Cuatro, mal contados.

—¿Cómo mal contados? Eso no es posible.

—Mal contados, porque uno de los chicos no es chico, sino chica, y ya me la rondan los mozos del pueblo, porque á ninguno de ellos le disgustaría casarse con una buena muchacha y tres ó cuatro pares de mulas.

—¡Vamos..., por eso descuenta usted uno de los cuatro!

—¿Y no hago bien? Me quedan, pues, para darme dolores de cabeza, Epifanio, porque el ma-

yor, que tiene veintidós años, se llama también Epifanio; Claudio, de veintiuno, y Domingo, de veinte. Epifanio me dió un chasco cuando niño, haciéndome creer que tiraba para la Iglesia, pero luego supe que sólo iba á ella para beberse en la sacristía lo que quedaba en las vinajeras. Le puse á la escuela, y á los pocos meses el maestro acudió al ayuntamiento, diciendo que ó le subían el sueldo ó le quitaban el chico, y el ayuntamiento me lo comunicó, añadiendo que ó retiraba al muchacho ó me doblaban la contribución. Quise ponerle á la labranza; pero cada día que salía á las tierras me encojaba una caballería y en campo por el que anduviera no volvía á brotar la hierba.

—¿No le gusta siquiera la música? ¿No toca ningún instrumento?

—Allá por las Pascuas toca la zambomba, y no lo hace del todo mal; pero ya ve usted que eso no basta para ganarse la vida.

—Ciertamente, y que correría el peligro de que le llevasen á la cárcel. En fin, pensaré acerca de Epifanito. Dígame entretanto algo de Claudio.

—Ese fué también á la escuela, pero hubo que sacarle, porque no pasaba día sin que rompiera la cabeza á alguno de los demás muchachos. No deja de ayudarme en la labor; pero todos los mozos están señalados por su mano, y las noches que

sale de ronda, ya es sabido que despierta en la cárcel por herir á alguno de sus compañeros. El no lo hace por malas; pero como tiene muy dura la mano, y muy mal vino, saca por juego la navajilla y allá va un hombre rodando al suelo.

—Ese no debe preocuparle á usted .. ¿Y el tercero? ¿Qué hace el simpático Domingo?

—¡Ah! Ese es muy bromista y nos hace reir las tripas á todos. En la escuela puso una vez en el sillón del maestro una porción de alfileres con la punta hacia arriba, y ya puede usted figurarse la broma que habria. En otra ocasión colocó por burlas en la ventana de casa del alcalde un cartucho de pólvora que al estallar se llevó el techo y rompió todos los cristales, salvándose de milagro la familia por estar en las eras. A otro mozo, mientras dormía la siesta, le sujetó el pelo con una cuerda que ató á un árbol, y después le despertó haciendo en burlas que le iba á disparar un tiro, y al querer aquél levantarse y huir se dejó todo el pelo en la cuerda.

—¿Y no hace cosas más útiles?

—El dice que los domingos se han hecho para descansar, y como se llama Domingo no trabaja nunca. ¡Es muy gracioso!

—Mucho, pero ahora comprendo bien que sus tres alhajas le quiten el sueño. ¿Y no les ha correspondido el servicio militar?

—Para eso han tenido una suerte loca. A ninguno de ellos le ha llegado el número.

—¿Ni les da por los viajes? Porque en las repúblicas americanas ó en la isla de Fernando Póo podrían hacer suerte.

—No señor. No quieren salir de Vallehondo, que es nuestro pueblo. Un gran pueblo, con su ayuntamiento, su puesto de la guardia civil y hasta un juzgado que van á llevarle ahora.

—Malo es que tengan tanto apego á su pueblo natal, porque voluntariamente al menos no se alejarán de él, y en las condiciones de los muchachos ha de ser á usted difícil llenar los deberes de padre, que consisten en guiar á los hijos desde la infancia, estudiar sus aficiones y sus aptitudes, aficionarles al trabajo, base primera del bienestar y acaso de la fortuna, hacerles comprensible y grato el cumplimiento de todos sus deberes de hijos y de ciudadanos, alejar con el consejo los peligros que puedan amenazarles y colocarles en posición de vivir por sí mismos. De esta suerte las dudas y los temores no turban el sueño á los padres, y á la hora de la muerte pueden entregarse al descanso eterno, satisfechos de haber cumplido su misión.

—Algo de eso suele decir el cura del pueblo; pero mi Epifanio se encoge de hombros; el Claudio creyendo una vez que lo decía por él, le tiró una pedrada que no le dejó en el sitio porque la

teja disminuyó la violencia del golpe; y Domingo le esperó una noche por broma á la salida de vísperas y le tiró de cabeza en el abrevadero. Conque dígame usted qué hago con esos diablos de muchachos.

La pregunta era seguramente de difícil contestación; pero buscando quitarme de encima á aquel importuno, le preguntó:

—¿No me ha dicho usted que en su pueblo hay juzgado, puesto de la guardia civil y ayuntamiento?

—Eso dije y así es lo cierto.

—Pues bien; creo que lo tiene usted resuelto todo. El simpático Epifanio puede suplir perfectamente á las mulas que él estropea, ya procurando el riego de la huerta con el trabajo de la noria, ya en la tracción y acarreo de las mieses, y cuando llegue á la mayor edad, que ya le falta poco, podrá ser concejal y hasta empuñar la vara de alcalde.

—Algo, algo de eso había pensado yo.

—Y muy discretamente.

—Bien, ¿pero y Claudio y Domingo?

—Ellos recorrerán la carrera á que muestran vocación tan decidida. No puede suponerse otra cosa desde el momento en que hay en Vallehondo juzgado de primera instancia y puesto de la guardia civil.

Con esto se marchó mi hombre, y, por fortuna, no tuvo sucesor en el despacho, pudiendo terminar tranquilamente el día.

Hoy he dado cuenta al señor Haro de una y de otra visita, y ha aprobado resueltamente cuanto dije á la señora. En lo de la visita del labriego sólo me ha dicho que por qué le habría dado tanta conversación.

Conque, ya ve usted, querido padre, á su hijo actuando de persona grave y reemplazando nada menos que á uno de los primeros abogados de Madrid.

Mil abrazos de su hijo,—*Luis.*



RECOMENDACIONES PATERNALES.

Valencia 25 Noviembre 1898.

Querido hijo: Tu carta última me ha producido el contento que puedes imaginar, pues si la misión paternal ofrece numerosos sinsabores y hondas dudas mientras que los hijos no pueden marchar por sí solos en la senda de la existencia, disminuye notablemente la preocupación al verles encaminados segura, aunque modestamente, hacia su porvenir, después de vencer en cuanto es posible las necesidades del presente.

Algo me ha extrañado que mi amigo el insigne jurisconsulto, señor Haro, te encargase, siquiera fuera por un solo día, su despacho para las consultas nuevas, y no sé si pecaré de suspicaz y malicioso al presumir que habrá sabido tus impaciencias y querido someterte á una prueba, pequeña comedia no exenta de peligros.

Y en este pensamiento me confirma el carácter de las dos consultas: la primera, presentando uno de los problemas de más difícil resolución en la vida social, y la otra, ofreciendo el eterno tipo de los individuos que en todos los órdenes parece que tienen á gala aburrir al prójimo, sobre todo cuando este prójimo es abogado ó médico. Por eso no creo en la afligida esposa ni en el paleto socarrón de tu carta. Lo que no me indicas es si tomaste sus nombres y señas para pasarles nota de honorarios, pues, si no lo has hecho, creo que el amigo Haro no logrará grandes beneficios con las consultas de su suplente.

Terminado este punto y sin grandes quehaceres yo por el momento, quiero en esta carta, que probablemente será la última de consejos y recomendaciones paternales, darte algunas instrucciones para la vida, que podrán ser difusas, pero que no me parecen inútiles ni ociosas.

Empezaré por algo que se relaciona con la noble profesión que has elegido, aunque en este pun-

to sospecho que tú podrías darme lecciones, á poco que quisieras hacerlo.

Cuida ante todo, hijo mío, de observar en la vida social una conducta irreprochable. Esencial es para el abogado el talento, pero tanto ó más lo es la rectitud en el obrar; que al fin y al cabo, aquél es merced divina, y como tal sólo se encuentra al alcance de los privilegiados, mientras que ésta es obra de la voluntad y el que no la observa lleva tacha de indisciplinado y pecaminoso, con lo cual, excusado es decirte que no puede captarse la confianza de los demás.

Al abogado entrega la mujer los más íntimos secretos de su decoro, el padre los problemas de la familia, el joven los extravíos de su inexperiencia, el negociante los excesos de su codicia, el inocente la candidez de sus acciones, el criminal la magnitud de sus yerros.

...¿Cómo confiar tantos y tan sagrados depósitos al hombre de conducta irregular, de apetitos desordenados y de proceder dudoso? Imposible. La mujer le supondrá lúbrico, el padre informal, el joven falto de seso, el negociante interesado, el inocente pervertido y el criminal compañero de idéntica calaña.

Puede tolerarse un devaneo mujeril, una pasión por el vino ó una sed de emociones violentas conseguidas en derredor de la mesa del juego, á

aquel cuya vida profesional termina al salir de la oficina, del cuartel ó del escritorio, pues si de puertas adentro está obligado como cada cual á cumplir los deberes de su misión, de puertas afuera es dueño de sus actos y no tiene que guardar otras consideraciones que las que le merezca su propia dignidad. Mas el que viste toga ha de ser abogado en cualquier momento y en todas las situaciones. No ha de reir la obscenidad en el teatro, ni llamar la atención en la calle, ni quebrantar la circunspección en la consulta, ni olvidar en ningún instante las leyes de la severidad y de la cortesía. Abogado de gran inteligencia pero con alguna tacha en su vida de relación, es algo así como arca de caudales de bruñido acero en el exterior y de podridas tablas por dentro. Ni en esta guardarías tu dinero, ni á aquél revelarías las tenebrosidades de tu conciencia, pues si en la una lo desvencijado de la armazón hace inútiles las apariencias de seguridad, en el otro la influencia de las malas pasiones desbarata las aparentes garantías que ofrece el estudio.

Con tal rigor has de observar las reglas indicadas que aún en detalles tan nimios como el de vestir, dejarás sentir su preponderancia. Si vistes con descuido un traje deteriorado y sucio, te tomarán por mendigo de la profesión, necesitado de lo más indispensable para la vida y dispuesto á la inmo-

ralidad, que suele ser descendiente directa de la miseria. Si, por el contrario, te acicalas, retocas y perfumas con demasía, gozarás fama de adamado y necio, y se dirá de tí que antes te ocupas de la ponderación de tus atractivos que de las necesidades de los clientes y de los intereses de la justicia.

Por lo tanto, tu indumentaria habrá de ser severa, sin afectación y pulcra sin afeminamientos.

Esto que te digo del traje has de hacerlo extensivo á las demás manifestaciones del trato con tus semejantes, pues has de tener presente que si es asequible á cualquiera un regular conocimiento de la física y de la filología, de la jurisprudencia y de la medicina, es, en cambio, patrimonio de muy pocos el equilibrio de las facultades anímicas.

Así, el letrado no ha de ser ni agresivo ni cobarde, ni desenfadado ni medroso, ni charlatán ni escaso de palabras, ni confianzudo ni ñoño, ni enfático ni dicharachero. Ya ves si esto es difícil.

Para merecer la consideración de los demás, es también indispensable que pospongas tus intereses á los ajenos, cediendo en tu conveniencia antes que contender con los que fueron tus patrocinados, pues nada hay de peor efecto que acusar hoy de tramposo, informal y fullero á aquel de quien pocos días antes se decía que era incapaz de toda acción mala y espejo de personas intachables.

Te aconsejo asimismo que en la defensa de los asuntos empeñes siempre tus aptitudes, tu estudio, tu tiempo, tu descanso y tu salud, pero jamás tu corazón. El inmortal Cortina decía, hablando de sus pleitos: «los defendí como propios y los sentí como ajenos». Aprende la máxima y no la olvides nunca, porque aparte de que sería insensatez notoria interesarte personalmente en las penalidades de millares de personas, el disgusto que te tomaras por los dolores de los unos, vendrían á pagarlo los derechos de los otros. Bien comprendes que esto no puede ser. El cliente que hoy requiere tu auxilio necesita que uses tus facultades con toda tranquilidad, y no puede tolerarte que, azorado por el infortunio del cliente del día anterior, le prives á él del fruto de tu estudio, de la serenidad de tu criterio y de la corrección de tu palabra.

En suma, considera que el abogado ha de fundir en un solo molde la virtud del sacerdote, la madurez del científico, la jovialidad del comerciante y el dominio de la escena como el actor; que más que al estudio de los comentaristas ha de atender al del corazón humano, y que debe tener siempre el cuerpo sano, la inteligencia despierta, la voluntad firme, el carácter dulce y la conciencia tranquila.

Todo esto, queridísimo hijo, se refiere exclusivamente á tu carácter profesional; pero como una vez fuera de tu despacho habrás de alternar en so-

ciedad con muchas clases de personas, debo recordarte que no dejes de leer una y muchas veces la correspondencia cambiada entre nosotros. Y aquí queda demostrada la conveniencia de que hayan sido llevadas al público nuestras cartas, con lo cual alguien, acaso, más que nosotros, podrá encontrar en ellas útiles enseñanzas.

Con haber sido muchos los asuntos tratados en ellas, aún temo fundadamente que haya quedado muchísimo por decir. En ellas, por ejemplo, á fuerza de expresar lo que debe hacerse en el mundo de las relaciones, creo que se nos ha pasado un punto esencial: el de las cortesías y deferencias con los desconocidos, merecedores de toda consideración. Por incidencia, y en algunos casos determinados, hemos dicho algo, pero nó todo lo que debe decirse.

Vas por las calles, acudes á un paseo, entras en un comercio, asistes á una función teatral... y en todas partes encuentras personas que no tratas, algunas conocidas de vista, otras extrañas en absoluto; entidades todas de la misma sociedad en que tú formas y que reclaman el cumplimiento de determinados deberes. Seguramente que no es posible formar un código de cortesía para las muchas y complejas cuestiones que se te pueden presentar; pero no es menos cierto que no lo necesitas, y que más de una vez habrás notado con dis-

gusto, ya que algunos individuos utilizan en su provecho una estrecha acera, mientras que las señoras tienen que salirse al empedrado; ya que unos mozalbetes emplean un lenguaje procaz y repugnante delante de algunas personas respetables por su edad, estado ó padecimientos; ya que los llegados los últimos á cualquier punto pretenden entrar los primeros; ya que en puntos donde la casualidad reune á personas desconocidas entre sí, no falta quien pretenda monopolizar la atención hablando de sí mismo, ó tratando en alta voz de asuntos reservados. Nada te diré de los que interrumpen lo que dicen con juramentos y palabras mal sonantes, proferidos á veces en muy alta voz, porque nunca te he conocido semejante costumbre y menos has de tenerla ahora.

Será muy conveniente que huyas de todo prejuicio respecto á las personas; que no creas desde luego y sin examen en famas artificiosamente creadas; pero que tampoco niegues merecimientos ni créditos bien adquiridos. Acaso convenga una prudente rebaja en muchos merecimientos ajenos, pero ni muy excesiva ni muy sistemática.

No imites, en una palabra, á un individuo que yo conocí, y á quien llamábamos el «Tío Paco,» por su eterna costumbre de rebajar cuanto delante de él se decía, bueno ó malo (bueno sobre todo), de otras personas. Y al darle el nombre que recor-

daba el proverbio y pintaba su carácter, olvidábamos el de Jerónimo, que fué el que le impusieron en la pila bautismal en los años últimos del pasado siglo sus padres el rico mayorazgo don Diego de Lanuza y Portabales y su consorte doña Virtudes de Lezama y Zubizarreta.

En la época en que yo conocí á don Jerónimo, contaba ya éste edad muy respetable, y era soltero, porque siempre se había obstinado en rebajar mucha parte de las ventajas con que le pintaban el lazo matrimonial. Dábase excelente trato, frecuentaba paseos y sitios públicos, vestía atildadamente y contaba gran número de buenas relaciones; pero lo verdaderamente característico en él era la sonrisa benévola que contraía sus labios de continuo, sobre todo cuando dejaban paso á sus volterianas observaciones respecto á cuanto se hablaba en su presencia.

—Don Jerónimo—le decían;—¿será verdad eso que se cuenta de que el nuevo empréstito ha valido al ministro dos millones de comisión?

—No lo creo... la mitad de lo que se dice es siempre mentira.

—Pues no le vendría mal para dotar á su hija, que va á casarse, porque la tal señorita es de difícil salida. Cuentan que ha tenido dos hijos con un amante.

—Rebaje usted... rebaje usted siquiera la mitad.

—Dicen que don Fulano tiene un talento enorme.

—Voces que hace correr él.

—Pero, don Jerónimo, ¡usted no cree nada!

—Sí que creo; sólo que como la humanidad es tan propensa á las exageraciones y á la hipérbole, me permito rebajar un poquito.

—Vamos, ¿no cree usted en el valor del general X?

—Ya lo veremos cuando se encuentre con un médico á un lado, un escribano al otro y un confesor acercándose á su cama.

—Pero, don Jerónimo—me atreví á decirle una vez, á pesar del respeto que por su edad le guardaba,—¡siempre ha de estar rebajando usted cuanto se admite por todo el mundo!

—Señal de que el mundo suele aumentar más de lo justo—me contestó.—Y si no, fíjate un poco y me darás la razón. En la humanidad, como es natural y lógico, debe haber bueno, mediano y malo... ¿No es cierto?... Pues bien; coge un diario cualquiera, lee en él las noticias relativas á los que mueren, y observarás que todos fueron prodigios de preclaras virtudes, dignos de ser elevados á los altares. ¿No será bien que en vida les rebajemos algo?

—Bueno—observé;—pero eso es cuando mueren, que por algo se ha llamado al momento de la

muerte «el día de las alabanzas», pero mientras viven...

—Mientras viven pasa exactamente lo mismo. No me negarás que en todas las profesiones hay personalidades ilustres, otras aceptables á lo sumo, muchísimas que son una calamidad... Pues fíjate en cualquier periódico y aprenderás que no hay magistrado que no sea integérrimo, general que no sea bravo, poeta que no sea inspirado, artista que no sea ilustre, actor que no sea genial ó cuando menos concienzudo, político que no sea cosecuente, abogado que no sea elocuentísimo... Pero, señor, tenemos que exclamar muchas veces, ¿dónde se ocultan en España las medianías?... Por eso hay que rebajar siempre, que rebajar mucho, y sólo así nos acercaremos un poquito á la realidad de las cosas.

Tal era el bueno de don Jerónimo y tal la base de su carácter, que no se desmintió un solo momento hasta que, atacado de una pulmonía, se vió obligado á recurrir á los médicos, cuya ciencia había puesto siempre en duda, y éstos hicieron de su dolencia un diagnóstico acertado y un pronóstico funesto. Y como de éstos no pudo rebajar nada el enfermo, murió, después de encargar que se diera á su muerte la menor publicidad posible, para evitar exageraciones de dolor de cuantos le conocían.

Ocurrió este suceso hace más de treinta años, y desde entonces no he olvidado nunca á mi anciano amigo; y cuando leo proezas de unos, virtudes de otros, riquezas de éstos ó abnegaciones de aquéllos, no puedo menos de exclamar:

—¡Si viviera don Jerónimo!...

Pero conste que esto lo pienso en mi fuero interno y lo digo para el cuello de mi camisa ó á lo sumo, á lo sumo, en el seno de la más probada amistad, porque en el mundo no se puede ir contra la universal corriente y hay que rendir culto, más que á la justicia, á las buenas formas.

¿Te has fijado en lo mucho á que estas formas obligan? Voy á ponerte algunos ejemplos:

—Beso á usted la mano—decimos á un transeunte.

—¿Quién es ese á quien tratas con tanto respeto?

—Un bribón; en su juventud capitán de un buque negrero, y cuando fué imposible la trata de negros se dedicó á la venta de blancos como agente de reemplazos y sustituciones. Merece estar en presidio.

—Pero tú le besas la mano...

—Hombre, las buenas formas...

—A los piés de usted, señora.

—¿Quién es?

—Una grandísima pecadora, de quien se dice si envenenó á su marido ó no, para heredar una fortunilla y recobrar completa libertad para sus devaneos.

—La tratabas con un respeto...

—¿Y qué hacer?... En las intimidades de su casa la conocemos por «Lunares» causa de los muchos que tiene; pero en la calle hay que tratarla con la consideración que merece una señora.

En el templo de las leyes se escucha frecuentemente.

—Su señoría es un concusionario, dicho sea con todos los respetos debidos.

—Y su señoría es reo de infinitos asesinatos cometidos al amparo de la ley.

—¡Insolente!

—¡Canalla!

—Me explicará S. S. esas reticencias.

La presidencia interviniendo: Nada hay que explicar, ni nada que pueda ni deba molestar á los señores diputados. El honor de todos está bajo la custodia del que preside, y la presidencia declara que aquí nada se ha dicho, directa ni indirecta-

mente, de cerca ni de lejos, que pueda lastimar la exquisita susceptibilidad y la honra inmaculada de los Sres. Diputados, que en sus últimas declaraciones, tanto han logrado levantar el actual debate.

Ante los tribunales de justicia—y no lo lleves á mal, ¡oh ilustre jurisconsulto!—dice el defensor de una de las partes:

—Nunca hubiese sospechado que una fortuna que tuvo su origen en los caminos reales; que se aumentó luego en subastas de víveres, dejando hambriento al soldado y que ahora sostiene grandes talleres de falsificación de billetes, títulos y valores, pudiera encontrar persona que vistiendo nuestra honrosa toga la defendiera. Mi dignísimo compañero el abogado de la parte contraria, me demuestra con su presencia el error en que estuve y me prueba que no hay asunto, por repugnante que parezca, que quede indefenso ante nuestros tribunales.

Y dice el abogado de la parte contraria:

—Mi cliente tiene la desgracia de ser inmensamente rico, lo cual explica que no pueda vivir tranquilo un solo día, sin que atenten á sus riquezas los espadistas en su casa, los atracadores en la vía pública, y los jurisconsultos, como el dignísimo compañero que me ha precedido en el uso de la palabra, ante los tribunales de justicia...

Y terminada la vista, los dos abogados se diri-

gen uno hacia al otro, no para acometerse, sino para estrecharse las manos, diciendo:

—¡Admirable, compañero!

—¡Compañero, sublime!

En el gabinete inmediato al dormitorio en que el enfermo lucha entre la vida y la muerte; pero más cerca de ésta que de aquélla, como lo acredita la consulta de doctores que está celebrándose, uno de ellos, que por sus blancas patillas y pausado hablar, es escuchado con el mayor respeto por sus compañeros todos, hace al parecer el resumen de los debates seguidos.

—La dolencia—dice—se presentó como siempre, franca, tímida y fácil de ser dominada; pero tropezó con mi dignísimo amigo y compañero el médico de cabecera, *stultus magister*, que dice el gran profesor de los siglos medios, y ya para el enfermo, *dolens misserrimus*, no hubo esperanza. Erró el diagnóstico, ensayó un curiosísimo plan curativo, persiguiendo la doctrina filosófica del *quia absurdum*, y consiguó en brevísimos días que al ser llamados hoy en consulta todos estemos de completo acuerdo en el pronóstico *de nulla spes*. Y nó hay que decir que nuestro ilustre compañero haya escaseado algo á su cliente: me ha llamado á mí,

que sabe que no concurro á juntas á menos de ser retribuído con mil pesetas, os ha llamado á vosotros que, aun distando infinito de mi altura, soléis tener algunas aspiraciones; ha recurrido á la antigua farmacopea dándole las píldoras de polvo de esmeralda con jugos de conejo huérfano, y ha hecho, en una palabra, cuanto es dable por corresponder á las esperanzas de los sobrinos y herederos del paciente.

Creo por lo tanto, que nuestra misión ha terminado; que la de la Iglesia debe ser inmediata y rápida y que debemos dejar al distinguido doctor que ha solicitado nuestro concurso, la gloria entera del caso patológico que viene tratando.

¡Oh! Las buenas formas, manto protector que encubre desnudeces de la verdad y hace posible la vida; que da el triunfo del convencional uso en todas las relaciones de la vida social, y permite que se saluden gallardamente los adversarios que van á cambiarse más gallardamente todavía, doce balas de pistola, si antes no hace blanco mortal alguna de ellas... aceptémoslas todos como yo las acepto. Pero no las exageremos ni las aceptemos sin cierta protesta de repugnancia.

Para evitar el trato de los malos sería preciso marcharnos al desierto; para desfacer entuertos y

sinrazones se necesitaría vestir la cota del hidalgo manchego, y ni esto nos evitaría ser aporreados por jayanes y pisoteados por reses de cerda.

Y vamos á otro asunto.

Como ahora empiezas á tener personalidad propia, y por tu profesión y relaciones te habrán de cercar infinitas clases de gente solicitando favores, te encargo que procures averiguar siempre quién es la persona recomendada y cuál la justicia de su pretensión; que seas todo lo servicial que puedas, pero distinguiendo á quién sirves, complaces y recomiendas; que si es censurable que quien puede hacer un beneficio se retraiga de hacerlo, lo es igualmente el que, sin previo análisis, se desvive por el servicio del prójimo, hasta en los casos en que el recomendado ó favorecido no merece ser considerado como tal prójimo.

En estos días se ocupan mucho los periódicos de la triste suerte de un individuo llamado Simeón, el hombre más servicial del mundo y tan ajeno á todo egoismo, que se convertía en agente de todo negocio ajeno.

—Simeón, haga el favor de ir á la botica y que le den lo que dice esta receta. Luego le daré su importe.

—Simeón, cuando se retire usted esta noche á casa, cómpreme *La Correspondencia* y échemela por debajo de la puerta.

—Simeón, entretenga usted á mi criatura mientras que voy á un encargo, y si llora mucho acállela dándole el biberón.

—Simeón, llámeme usted mañana á las seis, que tengo que irme á Alicante en el tren de las siete.

—Simeón, sople usted un poco á la lumbre, para que no se apague, mientras yo voy á misa.

—Simeón, acompáñeme usted hoy á la salida del taller, pues un chulo me ha amenazado con cortarme la cara.

—Simeón, entérese usted de quiénes son esas señoras que hacen casar á los que están en pecado mortal, porque el novio de la chica siempre que está borracho consiente en casarse, y habrá que utilizar uno de esos momentos para regularizar su situación.

Y Simeón soplaba la lumbre de la casa del vecino, servía de nodriza al niño de pecho, casaba á los pecadores, sacaba á pasear á los niños grandes y era administrador, practicante, recadero y rodrigón de todos sus conocimientos y amistades.

Algunas veces llegaba á preguntarse si el ser tan servicial no constituía un peligro. Si á fuerza de velar por los intereses ajenos, no comprometería los propios; si su exceso de bondad no podría originarle en lo sucesivo alguna desagradable contingencia. Pero sus arrepentimientos y sus

dudas eran de corta duración. Bastaba que alguien le dijera:

—Simeón, busque usted un ama de cría ó una criada—para que mi personaje se lanzara á la calle, acudiera urgentemente á todas las agencias de colocaciones, y volviera al cabo de una hora á la casa del que le dió el encargo, seguido de media docena de pasiegas con leche fresca y personas que las abonaban, ó con criadas que, según noticias de los cambiantes de la plazuela, eran un prodigio de laboriosidad, economía y limpieza.

Pero su amabilidad, confirmando sus temores, le ha perdido, según antes he indicado, al decir que todos los periódicos hablan de él.

—Simeón—le dijo hace poco un individuo á quien sólo había visto media docena de veces.—Entre usted en esa lotería y cóbreme este décimo premiado. Yo le espero en la esquina encargando unos refrescos.

Y el pobre hombre entró en la administración y entregó el billete, viéndose muy desagradablemente sorprendido cuando el lotero, llamando á unos agentes de la autoridad, hizo que éstos le llevasen á la cárcel. ¡Como que una de las cifras del número estaba corregida á mano!

Simeón alegó que en el café inmediato le aguardaba el dueño del billete; pero cuando salió á la calle con los agentes, aquél, que sin duda debía

haberse enterado del lance, no pareció ni vivo ni muerto; preguntáronle que quién era, y no supo dar razón; le instaron á que declarase los móviles de su conducta, y como expuso que sólo le había guiado el deseo de hacer un favor, nadie prestó crédito á sus palabras. ¡Para hacer semejantes favores están los tiempos!

Por desgracia de Simeón, le había entrado la mala, pues á poco de entrar en la cárcel, se supo que por favorecer á un vecino de su antigua casa había imitado la firma de un recibo; que había salido fiador de un individuo que cobró una letra falsificada de giro, y finalmente, que por salvar la honra de una pobre mujer seducida y abandonada había intervenido más de lo justo, cuando disfrutaba libertad, en la formación de una partida de bautismo que caía de lleno dentro de las prohibiciones del Código penal.

Todo esto se descubrió, como he dicho, en poquísimos días, y pertenecía á la historia pasada de mi héroe; pues en el poco tiempo que lleva en la cárcel ha prestado algunos otros favores y servicios á sus nuevos compañeros, escribiendo de su puño y letra varias cartas en que se preparaban otros tantos timos por el procedimiento del entierro.

Su abogado asegura que será condenado por los diferentes delitos de que se le acusa á setenta

y ocho años de presidio; pero él no se preocupa por eso, sino pensando en que los pobres jueces tendrán que pasar un día muy malo poniéndose por él la toga, y se ofrece al escribano para copiar los pliegos de su causa, y que no se molesten él y sus escribientes.

Si llega á ser condenado, que sí lo será, es seguro que en el penal prestará muy buenos servicios á sus compañeros de grillete, llevándoles todas las herramientas, haciendo por ellos el trabajo que les confíen los capataces, y áun privándose de su rancho para aumentar la ración de los demás.

Esto, en el caso de que llegue á ser sentenciado y no se muera en el período de prisión preventiva, como ha estado muy expuesto en los días últimos por cuidar á un enfermo contagioso y beberse las medicinas que el médico recetaba y que el enfermo se negaba á tomar.

—Lo único que me consuela—decía á su confesor—es que con la muerte terminarán mis desventuras, y Dios me concederá el paraíso de los buenos.

Pero el confesor guardaba piadoso silencio, aunque bien claro daba á entender en su gesto que acaso no fuera muy fundada aquella confianza en los bienes eternos; porque si es cierto que hay el paraíso de los buenos, no está probado que exista el paraíso de los tontos.

Empecé esta carta haciéndote algunas indicaciones referentes á tu profesión, y de uno en otro tema he seguido tratando de no sé ya cuántos asuntos relacionados con la vida práctica.

Tal vez haya en la extensión que he dado á mi carta algo de egoismo de que al pronto no me daba cuenta. Comprendiendo que éstas han de ser, á menos de suceso extraordinario, mis últimas recomendaciones, todas me parecían escasas, por si pudieran contribuir á guiarte en los mares procelosos de la vida, como dirían «el hijo de Moratín» y todos los poetas cursis presentes, pasados y futuros.

Tu padre que te abraza—*Mariano.*

INDICE

Una en otra.—«Con mal ó con bien, á los tuyos te ten.»—Un tomo en 8.°, 2'50 pesetas.

Relaciones.—Primera parte: «Callar en vida y perdonar en muerte.»—«No transige la conciencia.»—«La flor de las ruinas.»—«Los dos amigos.»—«La hija del sol.» Segunda parte: «Justa y Rufina.»—«Más largo es el tiempo que la fortuna.»—Un tomo en 8.°, 2'50 pesetas.

Cuadros de costumbres.—Comprenden: Tomo I: «Simón Verde.»—«El último consuelo.»—«Dicha y suerte.» Tomo II: «Más vale honor que honores.» —«Lucas García.»—«Obrar bien que Dios es Dios.» —«El dolor es una agonía sin muerte.»—Dos tomos en 8.°, 5 pesetas.

La estrella de Vandalia.—«¡Pobre Dolores!» Un tomo en 8.°, 2'50 pesetas.

Elia.—«El último consuelo»—«La noche de Navidad.»—«El día de Reyes.»—Un tomo en 8.°, 2'50 pesetas.

Clemencia.—Dos tomos en 8.°, 5 pesetas.

Un servilón y un liberalito ó tres almas de Dios. —«El exvoto.»—«Matrimonio bien avenido, la mujer junto al marido.»—«Promesa de un soldado á la Virgen del Carmen.»—«El alcázar de Sevilla.» —«Un sermón bajo naranjos.»—Un tomo en 8.°, 2'50 pesetas.

Lágrimas.—Un tomo en 8.°, 2'50 pesetas.

Un verano en Bornos.—«Lady Virginia.»—Un tomo en 8.°, 2'50 pesetas.

Deudas pagadas.—«Promesa de un soldado á la Virgen del Carmen.»—«El Eddistone.»—«Una excursión á Waterlóo.»—«Aquisgran.»—«Episodio de un viaje á Carmona.»—«El vendedor de tagarninas.»—«Una madre.»—Un naufragio.»—Una visita al convento de Santa Inés de Sevilla.»—«La catedral de Sevilla en una tarde de Carnaval.»—Un tomo en 8.°, 2'50 pesetas.

Cosa cumplida... sólo en la otra vida; diálogos entre la juventud y la edad madura.—Un tomo en 8.°, 2'50 pesetas.

MURO (D. ANGEL)

El Practicón (décimatercia edición.)—Tratado completo de cocina con aprovechamiento de sobras.—Un tomo en 4.° de 1.040 páginas y 260 grabados, rústica, 5 pesetas.

Idem íd. en tela con plancha dorada, 7 pesetas.

PEREZ ESCRICH (D. ENRIQUE)

Los Cazadores.—Un tomo en 8.°, 3 pesetas.

Un libro para mis nietos.—Un tomo en 8.°, 3 ptas.

Historia de un beso.—Un tomo en 8.°, 2'50 pesetas.

La prosa de la gloria.—Un tomo en 8.°, 2'50 pesetas.

El manicomio modelo.—Un tomo en 8.°, 2'50 ptas

El hombre de las tres vacas.—Un tomo en 8.º, 2'50 pesetas.

Un hijo del pueblo.—Un tomo en 8.º, 2'50 pesetas.

De tal palo tal astilla.—Un tomo en 8.º, 2'50 ptas.

El violín del diablo.—Un tomo en 8.º, 2'50 pesetas.

Narraciones literarias.—Un tomo en 8.º, 2'50 ptas.

PEREZ Y GONZALEZ (D. FELIPE)

Chucherías. *Fruslerías históricas y chascarrillos de la historia.*—Un tomo en 8.º, con numerosos grabados, 3 pesetas.

SELGAS (DON JOSÉ)

Dos rivales.—Un tomo en 4.º, 4 pesetas.

Una madre.—Un tomo en 4.º, 4 pesetas.

Dos para dos.—«El pacto secreto.»—«El corazón y la cabeza.»—Un tomo en 4.º, 4 pesetas.

TRUEBA (DON ANTONIO DE)

Obras escogidas. Obras en verso.—Contienen: *El libro de los Cantares.—Canciones primaverales* (inédito).—*El libro de las Montañas.—El libro de los recuerdos* (inédito).—*Fábulas de la educación.*—Dos tomos en 8.º mayor, 8 pesetas.

Obras populares.—Contienen: *Cuentos de color de rosa.—Cuentos populares.—El libro de los Cantares. Cuentos campesinos.—Cuentos de vivos y muertos.*

Cuentos de varios colores.—Capítulos de un libro. Cuentos del hogar. - Dos tomos en 4.º, ilustrados con láminas, 8 pesetas.

Arte de hacer versos, al alcance de todo el que sepa leer.—Un tomo en 8.º mayor, 1 peseta.

Cuentos del hogar.—Un tomo en 8.º, 3 pesetas.

Cuentos de vivos y muertos.—Un tomo en 8.º, 3 pesetas.

Cuentos de madres é hijos.—Un tomo en 4.º ilustrados con 50 grabados, 4 pesetas.

El redentor moderno.—Un tomo en 8.º, 3 pesetas.

EN PREPARACIÓN

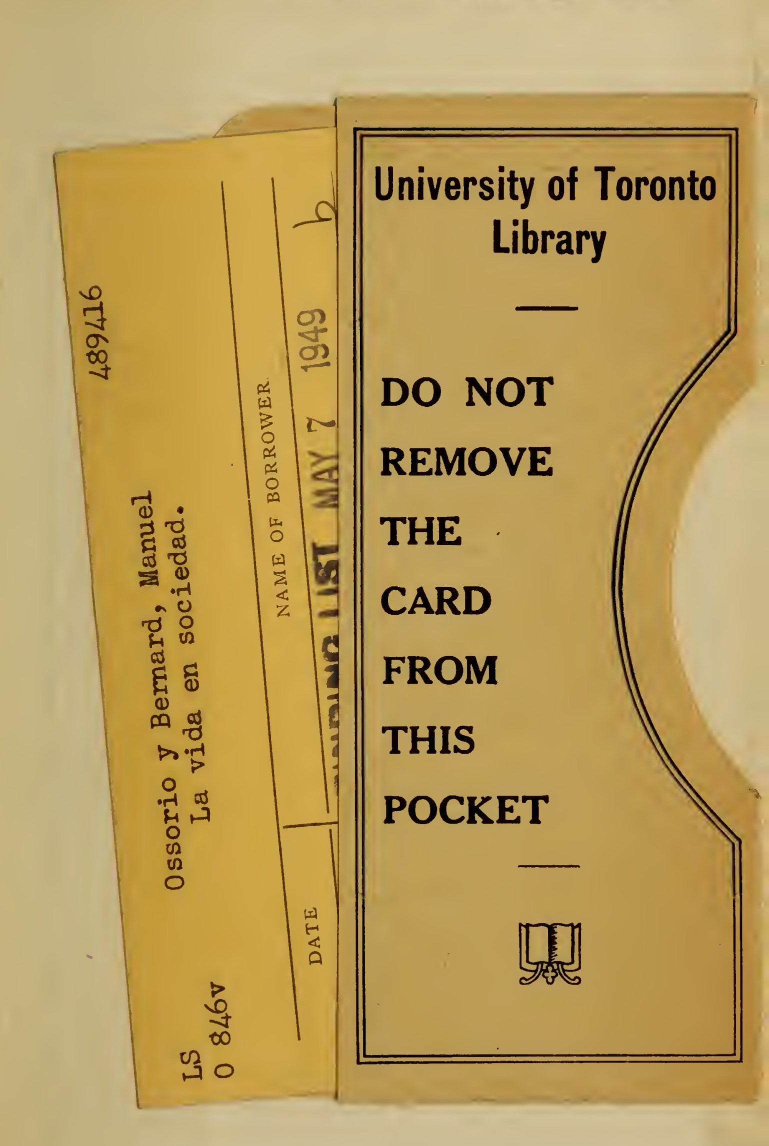
Cuentos de color de rosa.

Cuentos campesinos.

Cuentos populares.

Cuentos de varios colores.


HIJOS
DE
Miguel Guijarro
EDITORES


DING LIST NOV 1 1949
University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
489416
Ossorio y Bernard, Manuel
La vida en sociedad.
LS
O 846v
NAME OF BORROWER.
DATE
LIST MAY 7 1949

